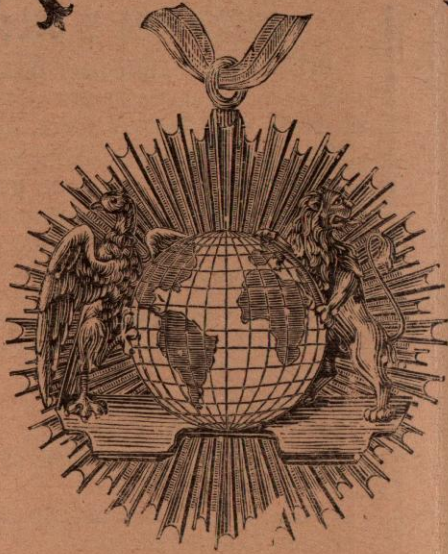


Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.—MADRID

XXVII
2

Abril de 1913.

SUMARIO.—Grabados: Colombia (Bogotá): Avenida de San Diego.—República Argentina: Catedral de Buenos Aires. Colombia (Bogotá): Observatorio astronómico.—San Salvador: Palacio Nacional.—Excmo. Sr. D. Mariano G. Menocal, electo Presidente de la República de Cuba.—Dr. Enrique José Varona, electo Vicepresidente de la República cubana.—General Félix Díaz, jefe de la revolución triunfante, candidato a la Presidencia de México.—México: Casino Español.—Colombia (Bogotá): Plaza de Bolívar.—República mexicana: Ciudad de México.

Texto: El Centenario de Vasco Núñez de Balboa: Su celebración en España con carácter oficial.—España y América: Crónica financiera y social, por Vicente Almela.—El 12 de Octubre: Fiesta de la raza.—Fuerzas indígenas en las Colonias, por A. Balbin.—La actividad económica de España, por Eduardo Diez Pinedo.—Al reloj de mi despacho, por José María de Ortega Morejón.—España y México, por B. J. de Cologan.—Viaje del señor General Reyes por la América Ibero.—Los aventureros: Cuento, por Rómulo Gallegos.—Certamen científico y literario que se celebrará en Huelva el 2 de Agosto de 1913.—Información americana, por Andrés Pando.—¿Otro canal interoceánico?—América latina para los latino-americanos: Conferencia dada por D. Manuel Ugarte en la Universidad de Lima el día 5 de Marzo del corriente año.—Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando.—Biblioteca.—México: La decena trágica (de la publicación mexicana Revista de revistas).—Anuncios.

CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

OBRA PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Tomo I.* Las Moradas
 TIRSO DE MOLINA.—*Tomos I.* Teatro.
 GARCILASO.—Obras.
 CERVANTES.—Don Quijote. *Tomos I, II, III, IV y V.*
 QUEVEDO.—*Tomo I.* Vida del Buscón.
 TORRES DE VILLARROEL.—Vida.
 DUQUE DE RIVAS.—Romances. *Tomo I y II.*
 D. JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual.
 ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de buen humor. *Tomo I.*
 D. GUILLEN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid.

EN PREPARACIÓN

Lope de Vega: Obras I.—Cervantes: *Don Quijote de la Mancha.* (Edición y comentario de D. Francisco Rodríguez Marín.) Tomos VI y siguientes.—Cervantes: *Novelas ejemplares.* (Edición y comentario de D. Francisco Rodríguez Marín.)—Fray Luis de León, Obras I.—Antonio de Guevara: *Menosprecio de corte y alabanza de aldea.*—Santa Teresa: II. *Vida.*—Arcipreste de Talavera: *El Corbacho.*—Hurtado de Mendoza: *Guerra de Granada.*—Marqués de Santillana.—Obras I.—Cantar de Mio Cid. (Edición anotada por D. Ramón Menéndez Pidal)
 Volúmenes de 300 á 400 págs. en 8.º. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, CERVANTES, 30, MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, núm. 21, París.
 Mantas, núm. 62, Lima.
 A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
 Emilio Lahesa, Tánger.
 Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
 Obrapia, núm. 53, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
 J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
 La Extremeña, Manila.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegal....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.. ..	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro.....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

EL CENTENARIO

DE:

VASCO NÚÑEZ DE BALBOA

**Su celebración en España
con carácter oficial**

En la *Gaceta* del día 9 del corriente aparece un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros declarando oficial la celebración del IV Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico, lo cual es grandemente halagador para la *Unión Ibero-Americana* que desde hace más de un año viene haciendo gestiones por que tal centenario revista la mayor solemnidad.

Asimismo es motivo para congratularse nuestra Sociedad el honroso lugar que se le concede al lado de importantes Corporaciones oficiales en el mencionado Real decreto que insertamos á continuación:

EXPOSICION

Señor: El descubrimiento del Océano Pacífico por un reducido número de españoles, capitaneados por Vasco Núñez de Balboa, el 25 de Septiembre de 1513, es una de las más grandiosas manifestaciones del heroico esfuerzo de nuestros antepasados en el Nuevo Mundo. Próximo á cumplirse el cuarto centenario de hecho tan trascendental para el progreso humano y tan glorioso para nuestra Patria, el Gobierno de S. M. juzga que es deber de la Nación conmemorarlo dignamente.

De acuerdo con las Corporaciones llamadas en primer término por razón de su Instituto á colaborar en esta obra patriótica, la Real Academia de la Historia, iniciadora del pensamiento, la Universidad Central, la Real Sociedad

Geográfica y la Unión Ibero-Americana, estiman que el medio más adecuado es la celebración en Sevilla de un Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas y de una Exposición de documentos obras, manuscritos, mapas y planos relativos á América en la época colonial. Abona el que estos actos se verifiquen en Sevilla, no sólo la razón histórica de haber sido esta ilustre ciudad, con su famosa Casa de Contratación, centro de nuestras relaciones con América en el período de mayor florecimiento de la dominación de España en aquel Continente, sino el ser depositaria actualmente en el Archivo de Indias y la Biblioteca Colombina del riquísimo tesoro documental que contiene la Historia del descubrimiento la conquista y la colonización de la América española, y que ha de constituir el núcleo principal de la Exposición especial proyectada. Este Congreso y esta Exposición serán actos oficiales preparatorios de la Exposición Hispano-Americana, que se celebrará en Sevilla el año 1915, según establece la ley de 27 de Diciembre de 1910.

Para reunir todas las garantías de acierto en la celebración del Centenario, se encomienda la dirección y organización del Congreso y de la Exposición á un Comité general, compuesto del director de la Real Academia de la Historia, el rector de la Universidad Central, los presidentes de la Real Sociedad Geográfica y de la Unión Ibero-Americana, el alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla y un funcionario designado por cada uno de los ministerios de Estado, Instrucción pública y Fomento, y se confía la adopción de las disposiciones necesarias para la cooperación de los Centros docentes, y en particular del Archivo de Indias, al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

No duda el Gobierno de que el noble propósito que le anima ha de hallar eco en Vuestra Majestad, siempre dispuesto á honrar las glo-

rias españolas, así como en la nación y pueblos hispano-americanos interesados de consuno en conmemorar tan fausto acontecimiento, y en su consecuencia tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 26 de Marzo de 1913.—Señor: A los Reales pies de V. M., *Alvaro Figueroa*.

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente de mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara oficial la celebración del IV Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.

Art. 2.º Para conmemorar tan señalada fecha se celebrará, bajo la protección y con el apoyo del Gobierno, un Congreso de Historia y Geografía Hispano-americano y una Exposición de documentos, obras, manuscritos, mapas y planos relativos á América en la época colonial española.

Art. 3.º Este Congreso y Exposición especial tendrán lugar en Sevilla y servirán de actos oficiales preparatorios para la Exposición Hispano-americana que ha de verificarse en aquella capital durante el año 1915, conforme á lo dispuesto en la ley de 27 de Diciembre de 1910.

Art. 4.º Tendrá á su cargo la dirección y organización de los trabajos necesarios para celebrar el Congreso y la Exposición autorizados por este Real decreto un Comité general compuesto del director de la Real Academia de la Historia, el rector de la Universidad Central, el presidente de la Real Sociedad Geográfica, el presidente de la Unión Ibero Americana, el alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla y un funcionario designado al efecto por cada uno de los ministerios de Estado, Instrucción pública y Fomento, y como secretario general un académico de la Historia designado por esta Corporación.

Art. 5.º Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias á fin de que sean auxiliados los gastos que originen estas atenciones, como necesarias y preparatorias de la Exposición Hispano-americana de Sevilla, con cargo al crédito consignado para este fin en su presupuesto y de acuerdo con las disposiciones de la ley de 27 de Diciembre de 1910.

Art. 6.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes acordará cuanto sea necesario para la concurrencia y cooperación que deben prestar á la celebración del Centenario todos

los Centros docentes, y especialmente el Archivo de Indias de Sevilla.

Art. 7.º El ministro de Estado facilitará la acción del Comité ejecutivo en cuanto sea de su especial competencia.

Dado en Palacio á veintiséis de Marzo de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Alvaro Figueroa*.

Estatua á Vasco Núñez de Balboa en las inmediaciones del Canal de Panamá.

Por la prensa ha circulado la carta que el Representante de la República del Panamá ha entregado á S. M. el Rey de España, y que dice así:

Grande y buen amigo:

Al tener el alto honor de dirigirnos á Vuestra Majestad, para someter á vuestra consideración idea que liga la patria nuestra al nombre del pueblo hidalgo de que sois el más caracterizado representante, es motivo de viva satisfacción para nosotros ofreceremos nuestro entusiasta y amistoso saludo con la más sincera protesta de aprecio del pueblo y Gobierno panameños para la noble nación española y su ilustre soberano.

Entre las antiguas colonias españolas de América y la metrópoli se han iniciado en los últimos años vigorosas corrientes de simpatía que tienden á estrechar los vínculos de amor y solidaridad que deben cultivarse entre pueblos de un mismo origen, que hablan la misma lengua y que por similitud de aspiraciones marchan por una misma ruta hacia las conquistas del porvenir. La República de Panamá acaba de dar una muestra de que participa de ese movimiento noble de acercamiento hacia España, y por medio de una ley, expedida por la Asamblea Nacional, ha decretado la glorificación del descubridor del Mar del Sur en el cuarto centenario de aquel hecho histórico que el genio ha brindado á las brillantes páginas de heroísmo de España.

Esa ley de la Asamblea Nacional declara día de fiesta para la República el 25 de Septiembre de 1913; dispone abrir un concurso para premiar la mejor composición lírica sobre el magno suceso del descubrimiento del Océano Pacífico, y ordena para conmemorar de manera digna la hazaña del Adelantado Vasco Núñez de Balboa se organice una exposición nacional, que deberá abrirse en Enero de 1914 y á la cual serán invitados tanto la antigua madre patria como los países hermanos de este continente. Oportunamente, y por el órgano respectivo, recibirá el Gobierno de Vuestra Majestad la invitación

para el certamen, al cual anhelamos que no falte España, pues se trata de una gran fiesta de familia en que á ella corresponde lugar prominente por haber de conmemorarse un hecho histórico que es timbre y blasón de que puede y debe estar justamente orgullosa la nación española.

Panamá, que ha dado el nombre de Balboa al punto desde donde debió descubrir el intrépido español las aguas del Pacífico, que distingue con el nombre de Balboa la moneda nacional, y que ha fijado la efigie del descubridor en los sellos de correo, aspira además á perpetuar en las edades la hazaña del Adelantado, por medio de una estatua colosal como la de la Libertad en Nueva York, que destaque sobre las aguas del Gran Océano el gesto heroico de su glorioso descubridor. Con este fin nos dirigimos principalmente á Vuestra Majestad. Deseamos que la estatua de Balboa se erija en Panamá, frente á la entrada del Canal, en sitio donde sea saludada eternamente por las banderas de todas las naciones y por los hombres de todas las razas; y para que ella constituya algo así como un símbolo de solidaridad de la raza, aspiramos á que su costo sea cubierto por contribución voluntaria de españoles y latino americanos. Y sería motivo de júbilo para nosotros encabezar esa suscripción con Vuestra Majestad, y en asocio de vuestro nombre prestigioso dirigir una excitativa sobre la realización de este pensamiento, á los pueblos y Gobiernos de los países latinos de América.

Esperamos con patriótico interés la contestación de Vuestra Majestad, para dar pública expansión á nuestros propósitos de conmemorar dignamente la gloriosa empresa del descubridor del Pacífico.

Son nuestros mejores votos por vuestra ventura y por la de vuestra augusta familia y por la prosperidad de la noble y querida madre patria España.

Grande y buen amigo.

Vuestro grande y buen amigo.—*Belisario Porras*.—Refrendada, *Ernesto T. Lefèvre*.

Palacio Nacional, Panamá, 31 de Enero de 1913.

* *

Muy satisfactorio nos es el que el Gobierno panameño haya coincidido con la iniciativa por cuya realización hace más de un año viene trabajando la *Unión Ibero-Americana*.

Ya lo decíamos en nuestra Memoria anual: "Recibida en la *Unión Ibero-Americana* una comunicación del Sr. Rahola solicitando el concurso de ésta para procurar que se erija una estatua á Vasco Núñez de Balboa á orillas del

Canal de Panamá, el Sr. Presidente le contestó que teniendo nosotros hace tiempo decidido solemnizar el Centenario del descubrimiento del Pacífico y en estudio la forma de realizarlo, encajaba perfectamente en tales propósitos su muy plausible proyecto.

Puesto de acuerdo sobre la forma de proceder, el Sr. Presidente de nuestra Sociedad conferenció con el Sr. Ministro de Estado exponiéndole el proyecto con el fin de saber la opinión que el mismo merece al Gobierno. El Sr. Ministro aplaudió la idea y prometió secundarla.

Como la obra ha de ser común, es preciso antes de adoptar acuerdos definitivos conocer el concurso que se hallan propicios á dispensar los pueblos hispano-americanos á este justo homenaje que se intenta llevar á cabo, y que por igual debe interesar á todos los países de nuestra raza.

Obtenidos los asentimientos oficiales, de los que no dudamos, puede considerarse garantido el éxito, y entonces se abrirá una suscripción pública entre España y América y se anunciará un concurso entre escultores y arquitectos. Del resultado de aquélla dependerán las proporciones del homenaje, que puede ser desde una sencilla estatua hasta la obra más monumental, situada en lugar preeminente del Canal."

* *

Posteriormente se ha seguido trabajando sin cesar en este proyecto, al que el señor Ministro de Estado no sólo aplaude, sino que se muestra dispuesto á prestarle su apoyo; lo cual unido á noticias recibidas de varias Repúblicas de Ibero-América respecto á la actitud de aquellos gobiernos con relación á este asunto, nos permite confiar con algún fundamento que se conseguirá llevar á vías de hecho la justa aspiración de la raza ibero-americana de que al poner en contacto los dos mares, se perpetúe en las inmediaciones del canal la inmortal obra descubridora y colonizadora de nuestros antepasados comunes, simbolizada en la gloriosa figura de Vasco Núñez de Balboa.

Las noticias á que nos referimos son, entre otras, dos cartas de Nicaragua tomadas del periódico "El Día", que por haber sido ya publicadas copiamos á continuación:

"Managua 9 de Enero de 1913.—Excmo. Señor: Como la próxima apertura del Canal de Panamá será un acontecimiento que todas las naciones civilizadas aplaudirán con entusiasmo por la grandeza de la obra y la significación que para el progreso mundial tiene, el pueblo español que no puede ni quiere ser indiferente á

este acontecimiento que rememora los nexos de su historia con la de la antigua Veraguas, desea perpetuar de una manera especial y por medio de un monumento á la entrada del Canal, la memoria del insigne Vasco Núñez de Balboa, que desde uno de los más altos cerros del istmo descubrió el Pacífico y vislumbró la posibilidad de unir los dos mares con una obra que está próxima á terminar.

Pero como el monumento que se trata de erigir no ha de ser obra exclusiva de la madre patria, sino que ésta quiere que sea el símbolo de la unión y cariño de la raza hispana de ambos Continentes, verá con sumo agrado que todos los Gobiernos del mundo de Colón coadyuvaran á la terminación de tan hermoso pensamiento.

Este proyecto ha sido acogido con entusiasmo por varios excelentísimos señores Presidentes de las distintas Repúblicas, distinguiéndose entre todos el Sr. General Reyes, ex Presidente de Colombia, el que ha ofrecido prestar todo su valioso apoyo moral y material.

Nicaragua también tiene perfecto derecho para concurrir á este concierto fraternal, y en tal virtud, el honorable Sr. Encargado de Negocios de España en Centro-América, cumpliendo los deseos del Excmo. Sr. Ministro de Estado, me ha dado el encargo, para mí muy grato, de solicitar de V. E., Sr. Presidente, su estimada adhesión, lo mismo que la del Gobierno que tan dignamente preside, y que, cuando el caso llegue, preste su valiosa cooperación para llevar á feliz término la obra en proyecto.

Al cumplimentar esta misión, abrigo la confianza, Excmo. Sr., que será acogida con el beneplácito que siempre dispensa V. E. á todo pensamiento que lleva envuelta una hermosa idea.

Con las seguridades de mi distinguida consideración y personal apreio, me es grato ofrecerme de V. E. su muy atento seguro servidor, *Vicente Rodríguez*, Cónsul de España."

A esta carta contesta el Sr. Presidente de la República en los siguientes términos:

"Managua 8 de Febrero de 1913.—Sr. D. Vicente Rodríguez, Cónsul de España.—Presente

Señor: He tenido á honra recibir su muy atenta comunicación en la que se sirve manifestarme que con motivo de la próxima apertura del Canal de Panamá, el pueblo español desea perpetuar, de manera especial, por medio de un monumento á la entrada del Canal, la memoria del insigne Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Pacífico y el primero en concebir la posibilidad de unir ambos Océanos por medio de un Canal interoceánico.

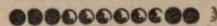
Manifiesta usted además, que debiendo ser el

monumento en cuestión, símbolo de la unión y del cariño de la raza hispana, la madre patria verá con sumo agrado la colaboración de todas las Repúblicas hispano-americanas de este hemisferio para llevar á efecto la obra de referencia; en tal virtud, cumpliendo usted instrucciones del honorable Sr. Encargado de Negocios de España en Centro-América, me honra con su estimable solicitud á fin de que mi Gobierno se adhiera á tan loable pensamiento.

Nada más satisfactorio para mi Gobierno, como debe de serlo para los de las otras Repúblicas hispano-americanas del continente, que secundar á la madre patria en toda noble iniciativa que, como la presente, tienda á solemnizar el fausto acontecimiento de la apertura del Canal de Panamá y á recordar á las generaciones presentes la edad de oro de los grandes acontecimientos marítimos en los que España tomara parte tan principal.

En este concepto cábeme la satisfacción de expresarle, no sólo la entusiasta adhesión de Nicaragua á la hermosa idea que motiva su apreciable comunicación, sino la disposición de mi Gobierno, de contribuir, en lo posible, á la creación del monumento de Balboa, como un presente al mundo, de España y de sus descendientes países de este hemisferio.

Válgame de la ocasión para celebrar este espíritu de amistad que nos liga á la madre Patria y para presentar á usted junto con mis excusas por mi involuntaria tardanza en contestar su apreciable é importante carta, los sentimientos de mi distinguida consideración con que me suscribo de usted atento seguro servidor, *Adolfo Díaz*."



ESPAÑA Y AMÉRICA

Crónica financiera y social.

Los atentados.—La importación de España en el Perú.—Reglamento peruano sobre huelgas.—Nuevas orientaciones agrícolas.—La producción del oro en el mundo.—La crisis del Noroeste de España.

Las ideas rigen y gobiernan el mundo. Si los instintos no fuesen dominados por ellas, los hombres viviríamos todavía en plena barbarie. Nuestra luz espiritual se proyecta cada día con mayor intensidad en las relaciones sociales, y así podemos hablar de justicia, de progreso, de amor á los que sufren, sin que la enunciación de tales conceptos mueva á la risa. En el engranaje de los pueblos, lo permanente es su moral, sus costumbres, su organización política; lo transitorio y secundario las personas que viven y encarnan principios y sentimientos.

Quando se trata de una organización defectuosa en cualquier ramo de la actividad, ó de una institución arcaica, la acción de los que se sientan reformadores ha de ser ideológica, de cultura, de propaganda, porque con la crítica sólo se consigue derribar y con la acción fecunda se construye. Si en un país pantanoso, para acabar con las fiebres, matásemos á todos los enfermos, cometeríamos una brutalidad, porque el germen palúdico no se acabaría por eso y los nuevos habitantes soportarían á su vez la dolencia.

Los vicios sociales no se combaten destruyendo á las personas que los simbolizan, sino á los vicios en su raíz y fundamento. Atentar contra la vida de los Reyes y Presidentes en nombre de ideales utópicos, es cometer un acto de salvajismo y dejar latente el supuesto mal. Porque á Rey muerto, Rey puesto, y la Monarquía no sufre en la entraña de su función gubernamental herida alguna de importancia. Los que suponen que las Monarquías y Repúblicas, como formas de Gobierno, y en el atraso cultural en que aún está sumida la humanidad, no cumplen debidamente su misión, cada vez que cometen un atentado restan adeptos á sus campañas de redención. ¡Aspirar por medio del crimen á que reine el amor entre todos los hombres! ¿Se puede escribir la historia de la civilización con el puñal de un asesino? Cuando el atentado se dirige contra un Monarca joven, culto y fiel cumplidor de sus deberes constitucionales, el agravio llega á lo monstruoso. Y Don Alfonso XIII, objeto de tanta injusticia, en vez de perder prestigio logra mayor popularidad y más arraigo en la estimación de sus súbditos, cuando una mano criminal, por lamentable error, trata de poner fin á su vida.

El *Boletín de Aduanas* que se publica en Callao (Perú), inserta en su número de 15 de Febrero último una estadística de las naciones importadoras de su país, durante el año 1911. Los Estados Unidos, Austria y Alemania, ocupan los primeros lugares por la importancia de sus envíos. España figura en la citada estadística con las materias y cifras siguientes:

Nomenclatura de las secciones arancelarias	Valor parcial de la importación Lp.	Valor total Lp.
I Algodones...	26,732 1 79	
II Lanas y pelos.....	1,683 1 19	
III Lino, cáñamo, yute y otras fibras textiles.....	2,135 4 33	
IV Seda animal y vegetal...	440 9 98	
V Peletería....	949 3 62	
VI Confecciones diversas....	30 7 00	

Nomenclatura de las secciones arancelarias	Valor parcial de la importación Lp.	Valor total Lp.
VII Muebles.....	70 3 37	
VIII Metales.....	289 0 78	
IX Pie ras, tierras, productos cerámicos y cristalería.....	288 1 83	
X Maderas.....	1,170 5 58	
XI Materias colorantes, barnices, betunes y gomas.....	24 4 98	
XIII Artículos de escritorio, papeles y cartones....	22,296 2 83	
XIV Herramientas, artículos navales, máquinas y vehiculos.....	322 0 45	
XV Instrumentos músicos....	893 7 50	
XVI Armas, municiones y explosivos....	886 4 50	
XVII Diversos....	1,628 4 93	
XVIII Bebidas....	10,526 0 84	
XIX Viveres y especias.....	8,334 7 52	
XX Substancias medicinales y artículos de botica...	814 0 48	
Regla 51 Artículos no considerados en el arancel....	81 6 34	79,596 9 84

Por considerarlo de sumo interés para nuestros lectores, publicamos á continuación el articulado del reglamento sobre huelgas firmado en Abel Morites, por el Presidente de la República del Perú, D. Guillermo E. Billinghurse.

Decreta.

1° Los obreros de todo establecimiento industrial, elegirán, en el mes de Enero de cada año, en votación secreta y por mayoría de votos, tres delegados cuya misión será representar al personal obrero del establecimiento, ante el patrón ó administrador, y gestionar todas las reclamaciones de sus mandantes.

El mandato de los delegados no podrá revocarse, sino por acuerdo de la mayoría de los obreros y en sesión extraordinaria convocada con ese objeto.

2.º Cuando el patrón, por cualquier motivo, se niegue á atender las peticiones de los delegados obreros, que serán formuladas por escrito, podrá, dentro de un plazo no mayor de veinticuatro horas, designar uno ó más árbitros para que, en unión de los que designen los obreros, resuelvan las controversias. Los obreros designarán, dentro de las veinticuatro horas subsiguientes, un número de árbitros igual al designado por los patronos.

3.º Aceptado por el patrón y obreros el laudo arbitral, éste se pondrá en conocimiento de la Intendencia de Policía, y regirá por un plazo no menor de seis meses.

4.º Las autoridades de Policía reconocerán oficialmente las huelgas y ampararán sus derechos cuando hayan sido declaradas bajo las siguientes condiciones:

1.ª Si el patrón dejase de designar sus árbitros dentro del plazo fijado en el art. 2.º

2.ª Si constituido el Tribunal arbitral en la forma prescrita, transcurriesen más de cuatro días sin que se expida el laudo respectivo.

3.ª Si la cesación del trabajo se produjera omitiendo las circunstancias previstas en el artículo siguiente.

5.º La paralización del trabajo en un establecimiento industrial sólo podrá decidirse con la concurrencia, á lo menos, de las tres cuartas partes del número de obreros en activo servicio, por medio de votación secreta y mayoría absoluta de votos.

El acta original de la sesión en que se declare la huelga se depositará, á más tardar, dentro de veinticuatro horas, en la Intendencia de Policía, á fin de que la autoridad, para los efectos del orden público, tome conocimiento oficial de la existencia y ubicación de la huelga.

6.º Si la huelga fuese rechazada por la mayoría de los obreros del establecimiento, todo el personal debe continuar en el trabajo, bajo el amparo de la autoridad, salvo los obreros que no deseen continuar en la faena.

7.º Toda huelga, una vez comenzada, no podrá continuar sino renovando la votación cada cuatro días y con acuerdo de la mayoría absoluta.

8.º Concertada la huelga conforme á los artículos que preceden, los delegados obreros, al depositar en la Intendencia de Policía el acta á que se refiere la segunda parte del art. 5.º, la acompañarán de una nómina de los obreros declarados en huelga, con designación de sus domicilios.

9.º Si los patronos resolviesen clausurar sus establecimientos por causa de carácter económico ó industrial, ó como consecuencia de diferencias con sus obreros, comunicarán por escrito este propósito á la Intendencia de Policía, indicando los motivos de la clausura y su duración; y acompañarán su escrito con una nómina de los obreros que por esta causa quedan sin trabajo.

10. Las autoridades de Policía considerarán delincuentes comunes á todos los indivi-

duos que colectiva é individualmente, con amenazas ó vías de hecho, impidan el libre ejercicio de las industrias, el comercio ó el trabajo.

11 Quedan prohibidas la instalación de los llamados cuarteles ó campamentos de huelguistas y las manifestaciones públicas que no se sujeten á las prescripciones del supremo decreto de 27 de Mayo de 1896.

12. A partir del 1.º de Febrero próximo venidero funcionará en la Intendencia de Policía de esta capital una sección destinada á formar la estadística del trabajo, conforme al reglamento que oportunamente se expedirá.

ARTÍCULO TRANSITORIO

El presente decreto comenzará á surtir sus efectos desde el día 27 del presente mes.

Dado en la Casa de Gobierno de Lima, á los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos trece.

Con el título de «Nuevas industrias», inserta el *Boletín Comercial* de Chihuahua en su número de Febrero, un artículo sanamente orientado con el objeto de combatir la rutina de su país en las faenas agrícolas.

«Nuestra agricultura incipiente—dice con caprichos de niño—no da pasos de salir del empirismo, y hoy como ayer, se ejecutan los mismos trabajos.

Hace cerca de un siglo se explota de preferencia en nuestro suelo la caña, el tabaco y el café, olvidando que existen nuevos cultivos igualmente económicos bajo todos aspectos, y en que el país ganaría mucho.

Da pena saber que México exporta á Europa y Estados Unidos gran parte de sus productos en sacos que importa de aquellos países, lo que va en merma de la riqueza pública é individual. Las tierras, como los climas en diferentes zonas del país, son más que aparentes propias para el cultivo de fibras textiles que nos proporcionarían la materia prima para manufacturar aquellos millones de sacos. Sin embargo, se hace tan poco caso de las cuestiones económicas, que no faltaremos á la verdad si asentamos que en México son contadas las fábricas de sacos para empaque y que no existe una implantación de importancia de ramié, yute, cáñamo ó sansevera. Hay agricultores que si se han dedicado á estos cultivos, apenas lo han hecho en pequeña escala, por vía de ensayo.

.....
Basta que cada agricultor dedique los predios de su hacienda y orillas de cercos interiores al cultivo de aquellas plantas y tendrá muy poco costo la materia prima para fabricar los sacos necesarios para empacar los frutos que produce.

Por otra parte, tenemos infinidad de plantas útiles que se adaptan perfectamente á nuestras

tierras y á sus condiciones climatéricas, que hoy se miran con indiferencia y si existen algunos cultivos no se les da impulso. Allí está la papa, maicena, avena y tantas otras que hoy importamos de afuera pudiéndolas producir en nuestra propia casa, dando de este modo salida á un capital que viene á mermar nuestra riqueza. Nos hace falta introducir nuevas semillas de frutas y cultivar en grande escala las que tenemos particularmente exportables.

Podemos producir también plantas industriales, como la vainilla, la quina, la zarzaparrilla, la ipecacuana, el azafrán, la coca y otras, cuyos productos tienen constante demanda y alcanzan buenos precios en los mercados europeos.

Aquí, con honrosas excepciones, no se procura el mejoramiento de las razas ganaderas, poniendo en acción los procedimientos que se requieran para ello. En gran parte pedimos al extranjero el queso y la manteca que consumimos, pudiendo adquirirla en la casa de mejor calidad y menos costo. »

**

Acerca de la producción de oro en el mundo, el ilustre economista Pierre Leroy-Beaulieu ha publicado un hermoso estudio, digno de ser divulgado en su parte informativa.

Con el fin de poner á la vista de nuestros lectores el cuadro completo del interesante fenómeno económico que constituye el desarrollo de la producción aurífera, reproducimos más adelante las cifras relativas á esa producción desde el principio del movimiento de expansión que coincide con el descubrimiento de los yacimientos del Transvaal, de la Australia occidental y del Colorado. Recordemos que anteriormente el punto mínimo á que había bajado la extracción desde mediados del siglo XIX era de 4.826.000 onzas, ó sean dólares 99.758.000 ó 516 millones de francos en 1882.

Extracción de oro en el mundo de 1886 á 1912.

AÑOS	Onzas de fino (1 onza=31 gr.)	Millones de dólares (1 dólar=5 fr. 18)
1886	5.044.363	104.2
1887	5.061.490	104.6
1888	5.175.623	106.9
1889	5.611.245	115.9
1890	5.711.451	118.0
1891	6.286.235	129.9
1892	7.041.822	145.5
1893	7.675.236	158.6
1894	8.655.222	178.9
1895	9.652.003	199.5
1896	9.820.075	202.9
1897	11.483.712	237.3
1898	14.016.374	289.7
1899	15.220.263	314.6

AÑOS	Onzas de fino (1 onza=31 gr.)	Millones de dólares (1 dólar=5 fr. 18)
1900	12.684.958	262.2
1901	12.894.856	266.5
1902	14.437.669	298.4
1903	15.778.016	326.1
1904	16.739.448	346
1905	18.290.567	378
1906	19.370.658	400.4
1907	19.950.623	412.4
1908	21.506.718	444.5
1909	22.057.384	455.9
1910	22.023.402	455.2
1911	22.352.095	462
1912	22.808.781	471.4

El oro proviene principalmente, como se sabe, de tres grandes países productores: el Transvaal, los Estados Unidos y la Australia, que suministran juntos más de los dos tercios del metal amarillo extraído del mundo entero. Sin acercarse á los precedentes, pero aportando todavía un contingente muy apreciable, se encuentran después, como países auríferos, el Imperio ruso, México, Rhodesia, Canadá, India británica y toda la América del Sur. Cada uno de estos países produce más de 50 millones de francos de oro y, siendo seis, dan alrededor de 500 millones por junto, ó más del quinto de la producción. La parte de las demás regiones del globo es casi insignificante, no excediendo casi del quinto de la producción total.

**

Según el cónsul argentino en la Coruña, don Manuel Olmos, se han exportado por este puerto en el último trimestre de 1912, con destino á la República Argentina, las mercancías siguientes:

ARTÍCULOS	Bultos.	Kilogramos.	Valor £ oro
Conservas.....	325	10.035	2.410
Vinos de mesa...	15	2.241	270
Chocolate.....	1	14	9
Pescados salados.	85	3.938	800
	426	16.228	3.489

En aquel informe, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de su país, afirma el Sr. Olmos que en el referido trimestre embarcaron en el mismo puerto, con rumbo a la Argentina, 7.465 emigrantes, y que ello se debe en gran parte á la pérdida de la cosecha del maíz, fenómeno que se repite hace ya algunos años y que está sembrando la desolación y la miseria en todo el Noroeste de España.

Vicente Almela.

EL 12 DE OCTUBRE

Fiesta de la raza.

CARTA ABIERTA.

Al Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro,
presidente de *Unión Ibero-Americana*.

Muy respetado señor mío:

Llegó á mi poder, acompañada de su atenta carta, la *Memoria* de *Unión Ibero-Americana*, que usted con tanto acierto preside, correspondiente al próximo pasado año de 1912.

Muy buena, preferentemente documentada la *Memoria*: demuéstrese en ella no sólo el notabilísimo incremento que *Unión Ibero-Americana* alcanzó en el año á que se contrae, sino, además los altos fines patrióticos y sociales, fines de raza, que la Sociedad persigue y cuya realización va consiguiendo con celeridad y fruto, rara vez obtenido en asuntos de trascendencia tanta, en los cuales suele la lentitud actuar de exponente y ser índice inevitable de potencialidad. Mil plácemes, pues, por la *Memoria*; muchos más por la labor realizada, presagio de feliz suceso en la abundantísima é impropia que queda aún por realizar.

En la carta, con deferencia en tanto estimada, cuanto sinceramente declaro no ser por mí merecida, pídemelo usted, añadiendo que la recibiría con singular estimación "cualesquiera indicaciones que creyera yo conveniente hacer en vista de dicha *Memoria* y principalmente de su contenido bajo los epígrafes" que particularmente se sirve indicarme, entre los cuales ocupa el segundo lugar éste: EL 12 DE OCTUBRE, FIESTA DE LA RAZA.

Respecto de la *Memoria*, mi modesto parecer consignado queda ya: es de entusiasta aplauso y de cordial admiración.

Cuanto á la FIESTA DE LA RAZA, algo se me ocurre, y ese algo voy á exponerlo lisa y llanamente, para que *Unión Ibero-Americana* lo tenga en cuenta, si de su atención lo considere digno.

Y para que quien leyere tenga los necesarios elementos de juicio, transcribiré de la *Memoria* lo que se relaciona con

"FIESTA DE LA RAZA

"Es aspiración fomentada por la *Unión Ibero-Americana*, y para cuya realización se propone efectuar activa propaganda en 1913, la de que se conmemore anualmente en todos los pueblos ibero-americanos la fecha del descubrimiento de América en forma que dé homenaje á la memo-

ria del inmortal Cristóbal Colón, sirva para exteriorizar la intimidad espiritual existente entre la nación descubridora y civilizadora y las formadas en el suelo americano, hoy prósperos Estados.

"Ningún acontecimiento en efecto más digno de ser ensalzado y festejado en común por los españoles de ambos mundos, porque ninguno más ennoblecedor para España ni más trascendental en la historia de las Repúblicas hispano-americanas.

"De no haber sido ineludible el amoldarse á la organización oficial de los agasajos que se celebraron en honor de los Delegados ibero-americanos en las fiestas del Centenario de Cádiz, se hubiera celebrado el te con que los obsequió la Unión el día 12 de Octubre, en vez del 13, pues tal era el propósito de nuestra Sociedad, el de hacer coincidir con esta fecha el honor de recibir en ella á los emisarios ibero-americanos.

"Hasta ahora en Chile y á iniciativa del Centro de la *Unión Ibero-Americana* de Santiago, es donde más arraigó el indicado pensamiento, que si en 1911 se exteriorizó en solemnes fiestas organizadas en aquella capital en 1912 revistió aún mucha mayor importancia, celebrándose no sólo en Santiago, sino en la mayoría de las ciudades de la República."

Todo cuanto tienda á fortalecer, á estrechar los lazos de unión, cada día por fortuna más robustos y sólidos, entre los iberos de aquende y allende el Atlántico, pareceme de perlas: por eso aplaudo con todo entusiasmo la aspiración de *Unión Ibero-Americana* de que se conmemore anualmente en todos los pueblos ibero-americanos la fecha del descubrimiento de América, y entiendo que nadie con mayores prestigios, con autoridad más universalmente reconocida y acatada para lograr que esa aspiración sea pronto un hecho, de magnífica confraternidad de la raza á la cual tanto debe la civilización y cultura mundiales, que la benemérita Sociedad *Unión Ibero-Americana*. Es más: creo, sin vacilación alguna, que la FIESTA DE LA RAZA será muy en breve una hermosa realidad.

Creo y espero que *Unión Ibero-Americana* no ha de encontrar, en Europa ni en América obstáculos insuperables para conseguir que el 12 de Octubre de cada año sea oficialmente declarado día de *fiesta nacional* en esta nuestra Iberia y en aquellos poderosos y prósperos Estados americanos que de Iberia recibieron religión, é idioma, civilización y cultura.

Pero creo también, y fundamentalmente espero, que la FIESTA DE LA RAZA no ha de ser exclusivamente cívica, profana.

Providencial coincidencia fué que la colosal y

no repetible empresa acometida por el insigne y creyente nauta Cristóbal Colón, cuya oriundez recaba hoy para sí esta hermosísima región galiciana, haya tenido feliz suceso en el día mismo en que la Iglesia española celebra la fiesta de la Virgen del Pilar, patrona especial de otra región hispana ilustre cual la que más por sus incontables santos mártires, por sus innúmeros héroes de la Religión y de la Patria, por sus legisladores, por sus políticos y por sus artistas, pero patrona también de la nación toda, del pueblo ibero al que escogió como depositario perpetuo de su culto y adoración perennes y al cual honró con favor tan único como el de su visita milagrosa en carne mortal, *adhuc vivens*. Bajo

sita de delegados suyos á esta España de cuya maternidad á la vida civilizada y culta se enorgullecen y ufanan, enviaron á Zaragoza, al Pilar, las banderas de los Estados respectivos; por eso un Prelado americano ilustre, el patriota Obispo de Ancud hizo presente dichas banderas al pueblo español, ofrendándolas en día memorable á los aragoneses congregados en torno del magnífico monumento que Zaragoza levantó á sus mártires innumerables y á sus héroes sin cuento; por eso, las enseñas gloriosas de los Estados americanos todos circundan hoy la capilla suntuosa cuya primera piedra pusieron, allá en los albores mismos del Cristianismo, angélicos artifices que dejaron en Zaragoza el Pilar marmóreo sobre



COLOMBIA (BOGOTÁ).—Avenida de San Diego.

la égida protectora de la Virgen pusiera el navegante del hombre inmortal la empresa suya, y la Virgen de España veló sobre las carabelas colombinas desde su salida de Palos hasta su feliz arribo á tierra americana, sobre la cual ondeó el morado pendón de la católica Castilla precisamente en el día y hora en que las alabanzas y gratulaciones á la Correctora de la humanidad resonaban solemnes bajo las bóvedas de la basílica cesarugustana, primer templo mariano erigido en el mundo, y en el recinto de los templos españoles todos, desde la suntuosa catedral toledana hasta la más humilde de las ermitas coronadoras de nuestros cerros y montañas.

Por eso los ibero-americanos, en no lejana vi-

el cual puso su planta la Reina de los cielos, en toma de posesión del solar ibero.

Y así como creo que *Unión Ibero-Americana* no ha de luchar con grandes dificultades en la consecución de que el 12 de Octubre sea declarado de *fiesta nacional* en España y Estados hispano-americanos, que en tal día celebrarán gozosos la FIESTA DE LA RAZA, conmemorando el suceso más trascendental que en el orden humano registra la Historia, creo también que á la patriótica y culta Sociedad, que tan eficazmente contribuye á la confraternidad de españoles y americanos habitantes de uno y otro hemisferios no ha de serle difícil obtener que ese mismo día sea declarado por la Iglesia festi-

vo, con obligación de abstenerse de obras serviles, en España y Estados de América por España cristianizados y civilizados.

Con solo instarlo de los Primados respectivos, para que éstos lo hagan á su vez, del Supremo Jeraarca de la Iglesia, habrá prestado, en mi concepto, *Unión Ibero-Americana* servicio señaladísimo á los millones de fervientes adoradores que la Virgen Santísima, en su advocación del Pilar, cuenta en España y América.

Y como esta carta traspassa ya de mucho los límites consentidos al género epistolar, ruego al ilustre Presidente de *Unión Ibero-Americana* me perdone la molestia de haberle hecho pasar por ella la vista, á la vez que me honro en ofrecerme suyo, muy adicto y humilde servidor

q. l. e. l. m.

MANUEL CAMBÓN FRAGA.

Orense, 7 Marzo de 1913.

* *

Por el Sr. Presidente de *Unión Ibero-americana*, se contestó á la anterior carta abierta con la siguiente:

Sr. D. Manuel Cambón Fraga,

Director de LA REGION.

Orense.

Muy señor mío y de toda mi estima:

He leído con el mayor gusto su atenta, fecha 8 del corriente, así como la carta abierta que me dirige en el número de igual fecha del diario de su ilustrada dirección.

Aunque plausible, á mi parecer, el propósito, no creo sea tarea fácil la de conseguir que la Iglesia declare fiesta de precepto el 12 de Octubre, si se tiene en cuenta la tendencia actual á suprimir festividades, como lo prueban las disposiciones de Su Santidad el Papa Pío X en tal sentido, que ya están en vigor en España desde el año próximo pasado.

Encuentro por extremo dignas de consideración las manifestaciones de usted referentes á que la Iglesia solemnice fechas conmemorativas de recuerdos gloriosos y sirva de medio á los pueblos para exteriorizar las satisfacciones por éxitos colectivos, sin que al participar de esa opinión pueda significar un espíritu retrógrado ó una tendencia clerical, como ahora se llaman estas cosas, pues tenemos á la vista lo que se hace anualmente en la República Norteamericana con el día de la acción de gracias pan-americano, cuya reseña, tomada del *Diario de Centro América*, á continuación le copio:

"El Día de Acción de Gracias pan-americano.—La Unión pan-americana nos suplica la reproducción de estas líneas:

"El presidente de los Estados Unidos todos los años expide una proclama designando un día en el cual exhorta á sus conciudadanos á que suspendan sus cotidianas ocupaciones y se consagren por completo á dar gracias al Todopoderoso por los beneficios concedidos á los Estados Unidos durante el año. El Día de Acción de Gracias siempre se celebra el último jueves de Noviembre.

"Monseñor Russell, rector de la Iglesia de San Patricio de Washington, concibió la feliz idea de dar al Día de Acción de Gracias un carácter pan-americano. A medida que se aproximaba la hora de Misa Mayor en el citado templo, una inmensa multitud rodeaba este último. Los distinguidos convidados llegaron puntualmente á la hora fijada. Allí se dieron citas miembros del Gabinete, jueces del Tribunal Supremo, embajadores y ministros de todas las naciones latino-americanas, generales, almirantes y jefes de los departamentos de la capital Nacional.

"A la hora previamente designada, el presidente de los Estados Unidos penetró en aquel sagrado recinto escoltado por sus ayudantes. En aquel mismo instante, y mientras la orquesta en la Iglesia hacía oír los melodiosos acordes de una pieza de música apropiada al acto, la imponente procesión del clero salió de la Rectoría y bajó solemnemente por la anchurosa nave del templo.

"El interior de este último estaba decorado con el arte y la magnificencia que correspondían á tan solemne ceremonia. En los pilares de la Iglesia se ostentaban afestonadas las banderas de las Repúblicas americanas, y los asientos reservados para los embajadores y ministros estaban adornados con los estandartes de sus respectivos países. Su eminencia el cardenal Gibbons, primado de los Estados Unidos, ocupó un trono en el lado del Evangelio del altar, en tanto que el delegado apostólico de los Estados Unidos ocupaba el trono situado en el lado de la Epístola.

"El altar estaba espléndidamente iluminado por centenares de velas, y adornado con una gran profusión de primorosas flores. Cuando el sacerdote celebrante del Santo Sacrificio de la misa—auxiliado por el diácono y subdiácono vestidos con túnicas doradas—se aproximó al altar, el coro mayor cantó el *introito*. Seguidamente el segundo coro, compuesto de cien voces y acompañado de una orquesta completa, entonó el Kyrie eleison. Después del Evangelio (y en conformidad con la costumbre establecida en los Estados Unidos) el arzobispo Keane, de Dubuque, predicó el sermón. Su ilustrísima dijo que este acto revestía grandísima importancia. puesto que todas las Repúblicas del Hemisferio

Occidental estaban allí reunidas, como hermanas en la amistad y la cordialidad internacionales ante el altar de Nuestro Redentor. Dijo que si bien es verdad que nuestras tradiciones é idiomas son iguales, empero, no es menos cierto que todos somos hijos del mismo Padre Celestial. Démosle, dijo, reverentes gracias al Todopoderoso por mercedes y beneficios recibidos durante el año, é implorémosle que conserve la paz entre todas las Repúblicas de América. *O quam bonum et jucundum est habitare fratres in unum.*

"Al terminarse la misa mayor, la orquesta tocó—con verdadera maestría—la marcha Pan-americana compuesta expresamente para aquel acto. Esta marcha se compone de los acordes de los himnos nacionales de todas las Repúblicas americanas. Después de tan imponente ceremonia, monseñor Russell dió un espléndido almuerzo á los distinguidos representantes diplomáticos y otros altos funcionarios que concurrieron á ella. El honorable Rhilander C. Knox, secretario de Estado y presidente del Consejo directivo de la Unión Pan-americana, manifestó que abrigaba la grata esperanza de que monseñor Russell convirtiera esta celebración en un acontecimiento anual."

El artículo transcrito refuerza los argumentos alegados por usted en su carta, para justificar el aplauso unánime con que la familia hispano-americana verá el que el 12 de Octubre, Fiesta de la raza-Centenario del descubrimiento de América, día de la Virgen del Pilar, fuera declarado, no sólo fiesta nacional en España y Estados ibero-americanos, sino también día festivo por la Iglesia.

La *Unión Ibero-Americana* confía, pues, en el éxito de la proyectada celebración del día 12 de Octubre como fiesta de la raza en España y en los pueblos americanos de su origen, que en esa fecha, unidos en espíritu, cobrarán energías, recordando las grandezas de los antepasados comunes, para conquistar, enlazados en la más íntima fraternidad, nuevos días de gloria para la raza.

Muy agradecida esta Sociedad á la colaboración de usted en sus trabajos y esperando siga prestándola con asiduidad, me es muy grato suscribirme de usted con la mayor consideración atento s. s. q. b. s. m.—El presidente F. R. San Pedro."

29 de Marzo de 1913.



Fuerzas indígenas en las Colonias.

La presencia de fuerzas moras en Madrid nos trae á la memoria que hay un problema colonial en el empleo de las fuerzas indígenas en las Colonias. Y como á pesar de haber quedado casi sin ellas nuestra patria, después de haber enseñado á todas en la Edad Moderna cómo se descubrían y administraban, no por eso hemos perdido la afición á tratar de este asunto, apuntaremos alguna observación acerca de un punto que hoy no carece para nosotros de importancia.

Allá en la Edad Media nuestros caudillos, incluso el Cid, sin olvidar á Guzmán el Bueno, siendo cristianos de verdad y muy amantes de la patria, mandaron algunas veces fuerzas musulmanas. En nuestros presidios de Africa nos han prestado buenos servicios los llamados *moros de rey*, y alguno hemos conocido que nos dió cabal idea de sus buenas condiciones. Son los moros una raza denodada y valiente, pues á pesar de los pocos recursos con que cuentan para la guerra saben hacerla, como consta á nuestros oficiales y soldados. Conocen el país y á sus enemigos porque son sus compatriotas y al ponerse al servicio de otras potencias no hacen más que seguir el mismo género de vida que artes, siendo independientes, llevarla.

Este servicio militar prestado á los extranjeros será más ó menos digno para quienes lo prestan, porque lo digno y propio de países civilizados es servir á la patria; pero no cabe duda de que es útil á quien lo recibe ni de que entre pueblos que han de vivir en estrecha relación desvanece muchas preocupaciones. Además de la pericia en la guerra debe atenderse á la generosidad y elevación de sentimientos que sólo puede comunicar á un pueblo extraño el que sea civilizado. Esto ocurrió entre moros y cristianos y españoles y musulmanes en los pasados siglos de nuestra historia. Así considerada, es la guerra y más todavía el servicio militar, un medio de civilización, aunque debemos confesar que los hay mejores. Pero entiéndase que todo esto se aplica á las fuerzas indígenas que permanecen sirviendo á otro país dentro del suyo, porque trasladarles á la Metrópoli no tendría objeto alguno, reduciéndose en él á la consideración de figuras de adorno.

Todas las potencias coloniales han comprendido la utilidad que puede sacarse de las fuerzas indígenas bien empleadas. Razones de sanidad lo aconsejan y de humanidad para no aumentar con los rigores de extraños climas

la nostalgia de los soldados. Esto no impide que de cuando en cuando los soldados indígenas visiten la metrópoli para conocer el país á que sirven y tomar el gusto á la civilización de pueblos más adelantados que el suyo. Tenerlos muy separados de él, es aumentar en los soldados indígenas los disencimientos de razas, que en ciertos momentos pueden trocarse en desamor y en odio y preparar para las colonias días tan funestos como los que produjo á la India inglesa el levantamiento de los *chipayos*, causando la disolución de la Compañía soberana de la India y la incorporación de este inmenso país al dominio de la Corona.

Si en Marruecos pueden vivir muchos soldados, no así en las restantes posesiones de Africa. Si los oficiales, con alguna mayor comodidad, pudieran habitar en ellas determinado tiempo, no hay que olvidar que la mayor parte del ejército no se compone de oficiales.

En las Repúblicas americanas, siendo todos unos sus habitantes, para ciertas regiones menos salubres no se destina más que á los indígenas de raza india, que apenas tienen gota de sangre europea y no conocen sino su propio territorio.

En éste cada uno sostiene y recobra sus fuerzas para el combate con los elementos y la lucha con el enemigo, como se decía del Anteo de la fábula.

Difícil es, sin embargo, que las fuerzas indígenas comprendan el sublime simbolismo de la bandera nacional, que sólo pueden aprender del trato con algunas fuerzas europeas y de las lecciones y el ejemplo de sus oficiales. Antes que saber lo que la bandera significa hay que concebir lo que es la nación, conocimiento no muy obvio para el que únicamente sabe lo que son la tribu y la cabila, siendo frecuentemente estas agrupaciones más que estímulos para el mutuo amor, origen de perdurables y sangrientas enemistades.

Francia es tal vez la que saca hoy mejor partido de los ejércitos coloniales indígenas. Inglaterra, sin embargo, nos ha dado el ejemplo casi único de ejércitos que han servido á sus intereses fuera de la metrópoli y de sus nativas colonias.

De todo hubo en nuestra historia colonial, porque si contra los mejicanos sirvieron á España los tlascaltecas, á la inversa procedieron sublevándose contra nosotros los indígenas tagalos. Verdad es que la desdichada expedición á Cochinchina, á la que nos arrastraron los franceses, les enseñó la guerra contra pueblos más civilizados.

Si necesitamos alguna prueba de que para Marruecos no rigen las normas del derecho internacional de los pueblos cultos, la tendríamos,

y muy calificada, al ver que no por servir bajo nuestras banderas las fuerzas indígenas marroquíes disfrutaban sus soldados de nuestra nacionalidad, y lo decimos porque hemos visto casos en que se les ha concedido, no sin que antes hubiesen de solicitarla.

No les hemos oído, pero sí leído, que no es muy simpático á esos soldados moros el nombre de *policia*, y lo comprendemos. Ejército y *Policia* no son palabras sinónimas y las mismas ideas que expresan muy diferentes, sino contrarias. Y si esto fuese cierto que no lo asegura nos, no darían mala idea de su inteligencia los que así pensasen.

Hay una acepción de la palabra *policia* que podría convenirles, pero no la más frecuentemente usada.

A. Balbín.



La actividad económica de España.

Cálculo de su desarrollo.

Es en todas las naciones ardua cuestión, y de muy antiguo perseguida, la determinación de sus riquezas, de su renta y de su ahorro. Los factores que integran estos resultados son tan numerosos, y casi todos tan alejados de la acción inquisitiva del Fisco, que difícilmente pueden traducirse en números que midan y representen la realidad. Por otra parte, las modernas orientaciones de la Ciencia financiera tienden á prescindir de estos medios de conocimiento, que inexcusablemente encierran más vaguedad que exactitud.

Es útil, sin embargo, conocer la estimación de algunos de estos elementos parciales de riqueza, fundados sobre las Estadísticas de Derechos reales y transmisión de bienes, tanto inmuebles y semovientes como mobiliarios.

De estos datos se deducen cifras representativas del capital de las naciones; pero sería ajeno á la finalidad de esta exposición presentar cuadros y comparaciones de otros países que no aportarían elementos útiles para conocer los de nuestra nación.

Cierto que en algunas ocasiones se ha intentado determinar el capital y la renta de España; pero siempre con datos empíricos é incompletos, que no merecen gran confianza. En 1834, Mullhall, en su conocido *Directory of Statistics*, limita el capital á 39.825 millones de francos, y la renta nacional á 4.700 millones. Hoy se puede asegurar que aquella apreciación anticuada se aleja mucho de la verdad; los visibles progresos realizados por España así lo manifiestan, y bastará el rápido examen de algunos ejemplos que, con datos oficiales del aumento de nuestra producción, ofrecerán prueba concluyente de aquellos progresos.

Progresos de la agricultura. - Riqueza agrícola.

Es la agricultura, en países como el nuestro, el fundamento principal de su prosperidad. Aun sin dar excesiva importancia á la antigua doctrina de los fisiócratas, nadie duda que la *renta rentada*, con este latónismo definida, por su seguridad, en nuestro idioma,

ma, á pesar de sus intermitencias y riesgos, es la más fija de todas las de la nación y la tierra, la Caja de Ahorros que, á la larga, da mejores intereses sin quebrar jamás. Desde hace bastantes años, los adelantos de la Fisiología vegetal, los estudios y la práctica de la Ciencia agraria, la propaganda incesante y popular de sus doctrinas elementales, las enseñanzas y los ejemplos de las Granjas agrícolas y de las Estaciones enológicas y la protección resuelta de los Gobiernos, han logrado que llegue hasta las comarcas más apartadas de los centros populosos y que penetre en el espíritu de nuestros labradores la convicción de que las labores profundas, el empleo de los abonos, la selección de las simientes, el afanoso cuidado de las nacientes cosechas, y allí donde es posible el uso de los riegos, multiplican á corto plazo el premio de sus trabajos y de sus desvelos. La facilidad, rapidez y baratura de los medios de comunicación, así para la extracción de los frutos como para el transporte de los abonos y de todos los elementos del cultivo, han contribuido poderosamente á la mejora de nuestros campos. Los resultados de esta larga labor, á la cual han concurrido colectiva é individualmente todas las fuerzas nacionales, se sintetizan en las cifras oficiales que vamos á transcribir:

	Pesetas.
El rendimiento de la producción agrícola anual de España, deducido del promedio del quinquenio de 1897 á 1901, se estimaba, según las Estadísticas publicadas por el Ministerio de Fomento, en....	2.440.441.319
Un ensayo hecho por la Comisión Consultiva de Consumos, y publicado en 1906, la calculaba en....	3.642.735.192
Las últimas apreciaciones de la Dirección general de Agricultura comprenden el promedio del quinquenio de 1903 á 1907, cuyo promedio lo valoran en.....	3.824.394.245

Resulta, pues, que en sólo un decenio ha aumentado el valor anual de la producción agrícola, esto es, la renta bruta de la tierra, en... 1.383.952.926 ó sea en un 56 por 100 del promedio de los dos quinquenios.

Riqueza pecuaria.

Las diversas estadísticas oficiales, formadas, unas por el Ministerio de Fomento y otras por la Asociación General de Ganaderos, ofrecen diferencias difíciles de armonizar. Sin embargo, un cálculo aproximado del valor de la riqueza pecuaria de España, deducido del censo publicado por el Ministerio de Fomento en 1910, permite cifrarla en 1.900 millones de pesetas. Algo menor es deducido el tributo, pues sólo llega á 1.650 millones de pesetas, sin comprender las provincias Vascongadas y Navarra.

Desarrollos de la edificación.—Riqueza urbana.

Es tan visible y tan patente la mejora de la riqueza urbana en todas las poblaciones de alguna importancia, que nos releva de exponerla con detalles.

Si se compara el precio que tenían los solares, y sobre todo la propiedad edificada, hace veinte años, con el que actualmente alcanzan en la mayor parte de las urbes se tendrá idea del aumento de esta parte de la riqueza general y particular del país.

Para obtener el valor de la propiedad urbana total de la nación durante los primeros años del siglo actual, no se dispone de otros datos que de los correspondientes á los líquidos impositivos, fundamento de la tributación en todos y cada uno de los términos municipales.

Aplicando para capitalizar la riqueza líquida, no la íntegra, tipos por ciento diversos y muy reducidos, según la importancia de los pueblos y de las capitales, se llega á la conclusión de que en el año 1902 el valor total de la propiedad urbana de España, exceptuando las provincias Vascongadas y Navarra, ascendía á la cifra de 12.196 millones de pesetas.

Con iguales elementos, pero utilizando los nuevos datos que la Sección de Arquitectos del Ministerio de Hacienda, con procedimientos científicos, naturalmente más exactos y seguros, está reuniendo, se llega á obtener como valor probable de la propiedad urbana de la nación, exceptuando las provincias Vascongadas y Navarra, en el actual año de 1912, la cifra de 14.800 millones de pesetas.

En el último decenio, pues, ha aumentado el valor de la propiedad edificada 2.604 millones, ó sea el 21,3 por 100.

Actividades industriales y mercantiles.—Industria y Comercio.

Todavía es más difícil averiguar el desarrollo que han alcanzado las industrias de todas clases y el comercio general de España. No es cosa llana reunir datos exactos acerca de sus aumentos, porque son tan variados y complejos los elementos de que se componen estas dos fuentes de la propiedad patria, que sólo podrán apreciarse por detalles parciales de algunos de sus importantes factores.

Sin embargo, puede venirse en conocimiento del desenvolvimiento industrial, mercantil y naviero de la nación, por el estudio de los transportes terrestres y marítimos, el comercio internacional y de cabotaje de los productos y el movimiento general de los medios de comunicación. Examinemos los datos relativos á estos tres elementos.

Comercio internacional.

Se inserta á continuación el cuadro de los valores de importación y exportación en dos épocas: la primera desde 1892 á 1901, y la segunda en los primeros diez años del siglo xx, ó sea desde 1902 á 1911.

Valores en pesetas del comercio exterior de España desde 1892 hasta 1911, dividido en dos decenios.

AÑOS	IMPORTACIÓN	EXPORTACION	TOTAL
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1892....	850.530.978	759.503.976	1.610.034.954
1893....	770.745.408	709.706.877	1.480.452.285
1894....	804.790.869	672.887.317	1.477.678.186
1895....	838.494.904	804.952.118	1.643.447.022
1896....	909.589.269	1.023.252.449	1.932.841.718
1897....	909.538.661	1.074.883.372	1.984.422.033
1898....	723.444.369	918.943.206	1.642.387.575
1899....	1.045.391.983	864.367.885	1.909.759.868
1900....	986.440.946	836.122.166	1.822.563.112
1901....	943.400.533	790.545.136	1.733.945.669
1902....	921.614.533	850.636.012	1.772.250.545
1903....	975.859.650	945.978.417	1.921.838.067
1904....	955.422.482	956.688.676	1.912.111.158
1905....	1.087.661.953	993.871.315	2.081.533.268
1906....	1.056.090.154	937.583.811	1.993.673.965
1907....	997.373.660	991.974.235	1.989.347.895
1908....	1.070.363.403	969.495.564	2.039.858.967
1909..	1.049.999.158	1.019.253.639	2.069.252.797
1910....	1.104.447.643	1.075.295.557	2.179.743.200
1911....	1.071.321.371	1.101.259.635	2.172.581.006
	10.200.154.007	9.842.036.861	20.132.190.868
<i>Promedio</i>	1.029.015.401	984.203.686	2.013.219.087

Comparación de los promedios de los dos decenios.

AÑOS	IMPORTACION Pesetas.	EXPORTACION Pesetas.	TOTAL Pesetas.
1892-1901..	878.236.792	845.516.450	1.723.753.242
1902-1911..	1.029.015.401	984.203.686	2.013.219.087
	150.778.609	138.686.236	289.465.845
Más 1902-11	+ 17 0/0	+ 16 0/0	+ 16 0/0

Adviértase que en el último decenio del siglo XIX están englobadas las cifras del comercio que sostenía España con sus provincias de Ultramar y las posesiones de la Oceanía. Solamente nuestra exportación á Cuba ascendía á un promedio de 139 millones y la importación á 48, ó sea un total de 187, mientras que en el decenio actual se ha reducido el promedio de nuestra exportación á 61 millones y el de la importación á cuatro y medio, esto es una diferencia en contra del comercio de España de 121 millones y medio. Añádase, además, que en el penúltimo decenio del siglo pasado exportábamos á la vecina República francesa vinos en valor de 229 millones de pesetas como promedio, y en el primer decenio del siglo actual se ha reducido esta exportación á 25 millones, con la enorme diferencia en contra de España de 204 millones de pesetas. Pues bien, no solamente se han llegado á compensar con otros artículos de exportación aquellas enormes bajas, sino que las actividades de esta fase del trabajo nacional han superado á los anteriores en la proporción que revela el siguiente cuadro:

Aumentos totales.

PROMEDIOS	Importación. Pesetas.	Exportación. Pesetas.	TOTAL Pesetas.
Promedio decenio 1892-1901	878.236.792	845.516.450	1.723.753.242
Idem 1902-1911.....	1.029.015.401	984.203.686	2.013.219.087
Diferencia más 1902-1911.....	150.778.609	138.687.236	289.465.845
	17 0/0	16 0/0	16 0/0

Prueban los estados anteriores que el esfuerzo del trabajo nacional no solamente ha superado en el volumen total del comercio al decenio anterior en 16 por 100, sino que la exportación ha ganado mucho terreno en los últimos años.

Pero todavía es más significativo el resultado del análisis de las cifras totales. La clasificación convencional, generalmente adoptada, divide el comercio exterior en tres grupos, á saber: materias primeras, objetos fabricados y substancias alimenticias. Los resultados obtenidos prueban también que hemos conseguido en los tres grupos un adelanto bastante notable:

Importación y exportación de primeras materias, artículos fabricados y substancias alimenticias en 1897-901 y 1907-911. Comparación de los promedios; tantos por 100.

MLLONES DE PESETAS

PROMEDIOS Y SUS RELACIONES	IMPORTACIÓN		
	Primeras materias.	Artículos fabricados.	Substancias alimenticias
Promedios del quinquenio 1897-1901..	375,0	295,7	151,0
Idem del id. 1907-1911	496,7	310,5	164,1
Diferencia	+ 121,7	+ 14,8	+ 13,1
Por 100.....	32	5	9

PROMEDIOS Y SUS RELACIONES	EXPORTACIÓN		
	Primeras materias	Artículos fabricados.	Substancias alimenticias
Promedios del quinquenio 1897-1901..	319,6	207,0	295,4
Idem del id. 1906-1911	354,3	229,6	342,5
Diferencia.....	+ 34,7	+ 22,6	+ 47,1
Por 100....	11	13	16

Clasificación por grupos.—Primeras materias.

Es ventajoso el aumento de su importación, puesto que se destinan á alimentar el trabajo nacional. Se acerca á 500 millones el promedio de las importadas en el último quinquenio, y de ellas las más importantes han sido:

Carbones minerales y cok, oleaiftas, abonos minerales y orgánicos, semillas oleaginosas, sales alcalinas, algodón en rama, cáñamo y otros textiles vegetales, lanas, duelas, madera ordinaria, postes, etc., cueros y pieles sin curtir.

Nuestra exportación de primeras materias ha aumentado también en 34,7 millones, llegando á 354,3 el promedio de la totalidad, con aumento de 11 por 100 sobre el último quinquenio del siglo pasado.

Las principales materias primeras exportadas son: Resinas, productos vegetales para la industria, farmacia y perfumería, sal común, tártaro crudo, lana sucia, seda cruda, esparto en rama, corcho, pieles sin curtir.

De todos modos, la comparación con los aumentos del tráfico internacional de primeras materias es favorable á nuestro país.

Artículos fabricados.

A 310,5 millones asciende el promedio del valor de los comprados al extranjero en el último quinquenio, con aumento de 14,8 sobre el último del siglo XX, ó sea un 5 por 100. En cambio, las mercancías de fabricación nacional exportadas han subido á 229,6 millones, con aumento de 22,6 sobre el anterior quinquenio, ó sea un 13 por 100 favorable á nuestro país.

Substancias alimenticias.

También se registran con aumento en la importación, pues llega á 164,1, ó sea 13,1 millones más en ambos promedios; esto es, un crecimiento de 9 por 100. Pero el valor total de las exportadas al extranjero asciende á 342,5 millones, con el notable aumento de 47,1 en los promedios y un 16 por 100 en favor de España.

Prueban estos números, como los anteriores, el desarrollo de las actividades nacionales.

Se confirman estas ventajas por el resultado de los ocho meses que van transcurridos del actual ejercicio.

He aquí el detalle:

Importación y exportación de primeras materias, artículos fabricados y substancias alimenticias en los ocho primeros meses de 1910, 1911 y 1912.

MILLONES DE PESETAS

AÑOS	IMPORTACIÓN		
	Primeras materias.	Artículos fabricados	Substancias alimenticias
1910.....	310,6	220,3	110,6
1911.....	317,9	221,9	124,8
1912.....	325,8	233,7	94,0
Aumento.....	+ 15,2	+ 13,4	+ 16,6
Por 100.....	4,8	6	14

AÑOS	EXPORTACIÓN		
	Primeras materias.	Artículos fabricados	Substancias alimenticias
1910.....	243,4	155,5	205,6
1911.....	225,4	149,0	224,4
1912.....	234,4	172,3	261,8
Aumento.....	- 9,0	+ 16,8	+ 56,2
Por 100.....	3,7	10,8	27

AÑOS	Importación y exportación.		
	Primeras materias.	Artículos fabricados	Substancias alimenticias
1910.....	554,0	375,8	316,2
1911.....	543,3	370,9	349,3
1912.....	560,1	406,0	355,8
Aumento.....	+ 6,1	30,2	39,6
Por 100.....	1,1	+ 8	+ 12,5

Como se ve, nuestra exportación de productos fabricados y de substancias alimenticias sigue en aumento, mientras que la importación de primeras materias para alimentar nuestras industrias continúa también creciendo. Ambos signos son satisfactorios.

Exportación de minerales.— Comercio de minerales.

Si se detalla más el estudio de nuestros valores de exportación, todavía se encuentran nuevas demostraciones del desarrollo que ha alcanzado ya en algunos productos minerales durante los trienios de 1891 á 1893 y de 1909 á 1911.

Exportación de algunos minerales en los trienios 1909 á 1911 y 1891 á 1893. Relación de sus promedios.

VALORES EN PESETAS

	Galena no argenifera.	Blenda.	Calamina.	Mineral de hierro.	Pirita de hierro.
PROMEDIOS					
Promedio de 1909 á 1911..	510.204	4.790.586	1.671.574	98.942.561	26.535.439
Promedio de 1891 á 1893..	146.672	291.825	896.753	43.233.916	3.754.892
Diferencia de promedios...	+ 363.532	+ 4.498.761	+ 774.821	+ 55.708.645	+ 22.780.542
Por 100... ..	248	1.541	86	128	606

El promedio del valor de la exportación de mineral de hierro en el trienio del 91 al 93, antes de nuestras guerras coloniales, fué de 43,2 millones de pesetas. El valor medio de la exportación del mismo mineral, en los tres últimos años del presente siglo, ha llegado hasta 98 9 millones en total, y 55,7 más, ó sea un aumento de 128 por 100 en ocho años.

De galena no argenifera se exportaban, en el primer trienio de la comparación, por valor de 146.000 pesetas, y el promedio de último trienio ha sido de 510.000, con diferencia para España de 363.000, equivalente á 248 por 100.

Mayor se registra en la exportación de la blenda, cuyo promedio de 291.000 pesetas en el primer trienio se ha elevado á 4.790.000 en el segundo, con aumento de 4.498.000, ó sea 1.541 por 100.

También la calamina ha aumentado desde 897.000 pesetas á 1.671.000, que representan 775.000 de diferencia favorable, y un tanto por ciento de 86.

Finalmente, y para no citar otras, la pirita de hierro, que en el trienio del 91 al 93 se exportaba por un valor medio de 3,7 millones de pesetas anuales, se ha exportado en el último por 26,5, alcanzando un aumento de 22,8, ó sea 606 por 100.

Aumento de las industrias extractivas.— Producción minera.

No dan completa idea del aumento de las explotaciones mineras las cifras referentes á minerales exportados. Las estadísticas oficiales publicadas por el Consejo de Minería contienen datos aún más interesantes y significativos. Por ejemplo, la explotación

del plomo alcanzaba en 1901 un valor de 13,6 millones de pesetas, y en 1911 ha aumentado hasta 27,6 millones. La de cinc se desarrolla desde 120.000 toneladas hasta 202.000, con un valor que era hace diez años de cuatro millones de pesetas, y en la actualidad alcanza 6,7 millones.

Carbones minerales.

En sus distintas variedades caloríficas de hulla, lignito y antracita, siendo la principal la primera, se explotaban en España, en 1891, en la reducida cantidad de 1.289.000 toneladas, cuyo valor era de 12.142.000 pesetas. Diez años después, en 1901, se extraían los carbones minerales en cantidad de 2.747.000 toneladas, con un valor á bocamina de 30.390.000 pesetas.

Más intensa ha sido la explotación en los últimos diez años, ó sea hasta 1911, en los cuales se han explotado los carbones minerales en cantidad de 3.915.000 toneladas, con un valor á bocamina de 54.128.000 pesetas.

Medios de transportes.

Los desarrollos de tantos y tan diversos elementos de la producción nacional, han impuesto la multiplicación de los medios de transporte que los llevan á los mercados y centros de consumo. Son aquéllos terrestres y marítimos, y á ambos alcanzan estos progresos del trabajo nacional. Es interesante precisar la extensión de estos útiles y beneficiosos movimientos.

Transportes marítimos.

Comparando el número de toneladas que componen el tráfico marítimo español en los decenios primero del siglo actual y último del anterior, se encuentran los aumentos consignados en el siguiente cuadro:

COMERCIO EXTERIOR

Navegación de altura y gran cabotaje.

Mercancías entradas y salidas, con separación de banderas, en los puertos de la Península y Baleares en los decenios de 1892 á 1901 y 1902 á 1911.

CANTIDADES EN MILLONES DE TONELADAS

PROMEDIOS	ENTRADA		
	Nacional.	Extranjera	TOTAL
Promedio de 1902 á 1911.	1,4	2,7	4,0
Promedio de 1892 á 1901.	0,9	2,3	3,2
Diferencia de promedios..	+ 0,5	+ 0,4	+ 0,8
Por 100.....	48	15	25
PROMEDIOS	SALIDA		
	Nacional.	Extranjera	TOTAL
Promedio de 1902 á 1911.	3,6	8,6	12,2
Promedio de 1892 á 1901.	1,9	7,4	9,3
Diferencia de promedios..	+ 1,7	+ 1,2	+ 2,9
Por 100.....	92	15	31

TOTAL ENTRADA Y SALIDA

Promedio de 1902 á 1911.	5,0	11,3	16,3
Promedio de 1892 á 1901.	2,8	9,8	12,6
Diferencia de promedios.	+ 2,2	+ 1,5	+ 3,7
Por 100.....	77	15	29

El promedio total de la entrada en los dos decenios es de 812.000 toneladas en favor del último, distribuidas en 444.600 en bandera nacional y 367.600 en bandera extranjera. Mayor es la diferencia en la salida puesto que alcanza á 2.903.000 toneladas en total, de las cuales gana 1.751.000, ó sea 92 por 100, el tráfico en bandera nacional, y 1.151.000 ó sea 15 por 100, la navegación en bandera extranjera.

El resumen total es que en el último decenio aumenta el transporte en bandera nacional en 2.196.000 toneladas, ó sea el 77 por 100, y el verificado en bandera extranjera asciende á 1.519.000, ó sea un aumento de 15 por 100.

COMERCIO DE CABOTAJE

Mercancías entradas y salidas en los puertos de la Península y Baleares en los decenios 1891-1900 y 1901-1910.

CANTIDADES EN MILLONES DE TONELADAS

PROMEDIOS	Entrada.	Salida.	TOTAL
Promedio de 1901 á 1910..	2,5	2,4	4,9
Promedio de 1891 á 1900.	1,6	1,6	3,2
Diferencia de los promedios.....	+ 0,9	+ 0,8	+ 1,7
Por 100.....	56	46	51

También en la navegación de cabotaje se registran aumentos, aunque limitados por la índole de ese comercio. En el decenio de 1891 á 1900 fué el promedio anual del movimiento de entrada toneladas 1.604.000, y en el segundo, 2.517.000, esto es, un aumento de 903.000 toneladas equivalentes á 56 por 100. El promedio de la salida en el primer decenio fué toneladas anuales 1.656.000, y en el segundo 2.430.000, con una diferencia favorable á este último de 773.000 toneladas, ó sea el 46 por 100 de aumento.

Actividad de los ferrocarriles.— Transportes terrestres.

Con las estadísticas oficiales de mercancías y viajeros transportados en el último decenio puede formarse idea del aumento de los transportes por ferrocarril. Completará estos números el conocimiento del desarrollo alcanzado por nuestro tráfico interior y exterior.

FERROCARRILES

Estadísticas de viajeros y mercancías y productos desde 1900 á 1911.

MILLONES

AÑOS	Número de viajeros.	Toneladas de mercancías.	Productos totales.
1900.....	31,0	18,6	261,0
1901.....	30,0	16,9	258,6
1902.....	32,7	17,9	275,1
1903.....	34,1	18,6	282,1
1904.....	41,9	22,2	299,1
1905.....	41,9	22,7	300,5
1906.....	49,7	29,7	329,2
1907.....	51,6	32,4	339,9
1908.....	53,0	31,1	340,7
1909.....	51,4	31,5	339,5
1910.....	»	»	346,0
1911.....	»	»	359,8
Aumento de 1909 sobre 1900.....	+ 20,4	+ 17,9	+ 98,8
Por 100.....	65	69	38

Ingresos totales de los ferrocarriles españoles en el último decenio.

AÑOS	Ferrocarriles de vía ancha.	Ferrocarriles de vía estrecha.	TOTAL
	Pesetas	Pesetas.	Pesetas
1902.....	262.137.770	13.003.471	275.141.241
1903.....	269.016.149	13.126.069	282.142.218
1904.....	275.623.476	23.486.637	299.110.113
1905.....	274.794.517	25.688.842	300.483.359
1906.....	287.360.740	3.895.161	319.255.901
1907.....	296.039.178	34.875.543	330.914.721
1908.....	303.906.233	36.804.743	340.711.026
1909.....	302.398.204	37.106.654	339.504.858
1910.....	314.159.177	31.887.442	346.046.619
1911.....	323.648.450	36.197.301	359.845.751
Totales..	3.909.083.944	284.071.863	3.193.155.807
Promedios.	290.908.394	28.407.186	319.315.580
Aumento..	61.510.680	23.938.800	84.704.510
Por 100..	23,4	178,3	30,7

En los meses transcurridos del año actual, no sólo continúa la progresión creciente, sino que el aumento es relativamente mayor que en los anteriores.

Ingresos de las Compañías de ferrocarriles del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante, Andaluces, Madrid-Cáceres-Portugal y Oeste, Sur de España, Lorca-Baza y Medina-Zamora Orense-Vigo, en los nueve primeros meses de 1911 y 1912.

	Pesetas.
1911.....	214.823.227
1912.....	238.736.763

Aumento..... 23 913.536
Por 100 11,1

Como dato curioso, más que por su importancia intrínseca por su significación y porque demuestra el desarrollo de nuestra industria, puede citarse el de las pequeñas vías de ferrocarriles de servicio particular y el número de los apartaderos industriales que existen en la red general:

Explotación de ferrocarriles de servicio particular y apartaderos industriales anejos á las líneas hasta 1900 y desde 1900 á 1910, y su relación.

KILOMETROS

CLASE DE LAS LINEAS	Explotaciones hasta el año 1900.	Explotaciones desde 1900 á 1910	TOTAL	Por 100 del aumento
De servicio particular.....	294,2	351,2	645,4	119
Apartaderos industriales....	45,2	51,0	96,2	112
T. TALES....	339,4	402,2	741,6	118

SERVICIOS DE CORREOS

Movimiento de correspondencia durante los años 1906 á 1911; número de cartas, postales y correspondencia general circulada.

AÑOS	Servicio interior.	Servicio internacional.	TOTAL
1906....	188.868.733	67.636.477	256.505.210
1911.....	287.481.126	95.960.886	383.442.012
Aumento.	+ 98.612.393	+ 28.324.409	+ 126.936.802
Por 100.	52	42	49

Movimiento de valores circulados por correo durante los años de 1906 á 1911.

	Pesetas.
Año de 1906.....	805.487.980
Año de 1911.....	2.728.306.296
Aumentos.....	1.922.818.316
Por 100.....	238

Productos de Correos en los años 1902 y 1911.

	Pesetas.
Año de 1902.....	22.571.787
Año de 1911.....	33.302.612
Aumento.....	10.730.825
Por 100.....	47

TELEGRAFOS Y TELEFONOS

Longitud y desarrollo de las líneas telegráficas y telefónicas del Estado en 1904 y 1912.

AÑOS	Longitud en kilómetros.	Desarr. llo en kilómetros.
1904.....	16.009	45.041
1912.....	21.179	56.750
Por 100.....	+ 5.170	+ 11.790
Aumento.....	26	32

En estas cifras no están comprendidos los 30 000 kilómetros de desarrollo de conductores colgados en postes de las Empresas de ferrocarriles.

Desde la construcción de los primeros ferrocarriles hasta el año de 1900 existían 294 kilómetros de línea de servicio particular y 45 de apartaderos industriales. Pues bien: en el último decenio se han abierto á la explotación 351 kilómetros más de ferrocarriles de servicio particular y 51 de apartaderos industriales, esto es, que en sólo diez años la extensión de estas vías industriales ha sido mayor que la que habían obtenido en medio siglo.

El encadenamiento de estos hechos económicos y otros muchos que se omiten se refleja y repercute en todos los órdenes de la vida nacional. A medida que las industrias se desenvuelven, las artes ensanchan su esfera de acción, el comercio se extiende, el movimiento se multiplica, y los servicios del Estado, por necesidad, crecen en análogas proporciones. Por ejemplo, los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos registran aumentos considerables, y ese movimiento y trabajo constituyen riqueza, de la cual son signos expresivos las siguientes cifras:

Número de telegramas y telefonemas cursados por las líneas del Estado en 1903 y 1911.

AÑOS	Despachos interiores.	Despachos internacionales.	TOTAL
1903.....	11.363.799	1.293.911	12.657.710
1911.....	15.496.533	1.799.360	17.296.393
Aumento...	+ 4.132.732	+ 505.949	+ 4.638.683
Por 100....	31	39	36

Cálculo de capitales. — Movimiento financiero.

Tan considerable desarrollo de la producción nacional, que lleva consigo el florecimiento de numerosas industrias complementarias y la multiplicación del movimiento comercial, no habría podido realizarse sin el poderoso auxilio del crédito, que moviliza, convirtiéndolos en valores circulantes, los aumentos de la riqueza del país. Para traducirlos en números se experimentan siempre las mismas dificultades que en tantas ocasiones hemos hecho notar; pero juzgando por los datos oficiales de la tributación en sus diversas especialidades, puede estimarse el capital español y extranjero empleado en las explotaciones industriales y comerciales de nuestro país en una cifra aproximada á 8.000 millones de pesetas.

Cajas de Ahorros.

Con el mejoramiento de los elementos necesarios para la vida se dilata el hábito del ahorro, reflejo fiel de la mejora de las costumbres y de mayores holguras en la lucha por la existencia. Los aumentos que se registran en los años transcurridos del siglo actual confirman el crecimiento, aunque modesto, del general bienestar, y si no se aproximan, con gran diferencia en sus cifras absolutas, á las de otros países, la relación es, como las anteriores, ventajosa para nuestra patria.

He aquí las cifras de algunas de las principales Cajas de Ahorros que hoy existen:

Movimiento del ahorro en algunas Cajas de España desde 1900 hasta 1911.

AÑOS	Número de imponentes. Pesetas.	Saldo á su favor. Pesetas.
1900	257.871	189.333.365
1911.....	665.355	448.696.852
Aumento.....	+ 407.484	+ 259.463.487
Por 100.....	158	137

Resumen.

De existir datos completos para determinar la suma de producciones, rentas é ingresos que constituyen la riqueza nacional, habríamos podido emitir tantos detalles como anteceden, y que á algunos parecerán ociosos y á muchos excesivos; pero en nuestra opinión, ni hay nunca exceso en los elementos de comprobación para análisis tan importantes como el tratado en este Apéndice, ni tampoco huelgan los más pequeños detalles que puedan ratificar y precisar conceptos tan trascendentales como el de que se trata. Deducir de ellos, por analogía con otros países, un número que simbolice el capital nacional, el valor de sus producciones y su renta probable, con datos que lleven consigo la posible averiguación del ahorro anual, es intento de muchos riesgos y ocasionado á graves errores. Tampoco se necesita fijarlo con exactitud para llegar á la conclusión de que las actividades del trabajo patrio han desarrollado la riqueza de España durante el último decenio en términos de aventajar por modo muy apreciable la de principios de este siglo, que su renta ha crecido en notables proporciones y que la creación de valores nacionales, inclinando resueltamente la balanza económica en favor de España, exceden á las esperanzas que habrían podido abrigarse á raíz de nuestras guerras coloniales.

Eduardo Díez Pinedo, Director del

Anuario de la Bolsa del Comercio y la Banca.



Al reloj de mi despacho.

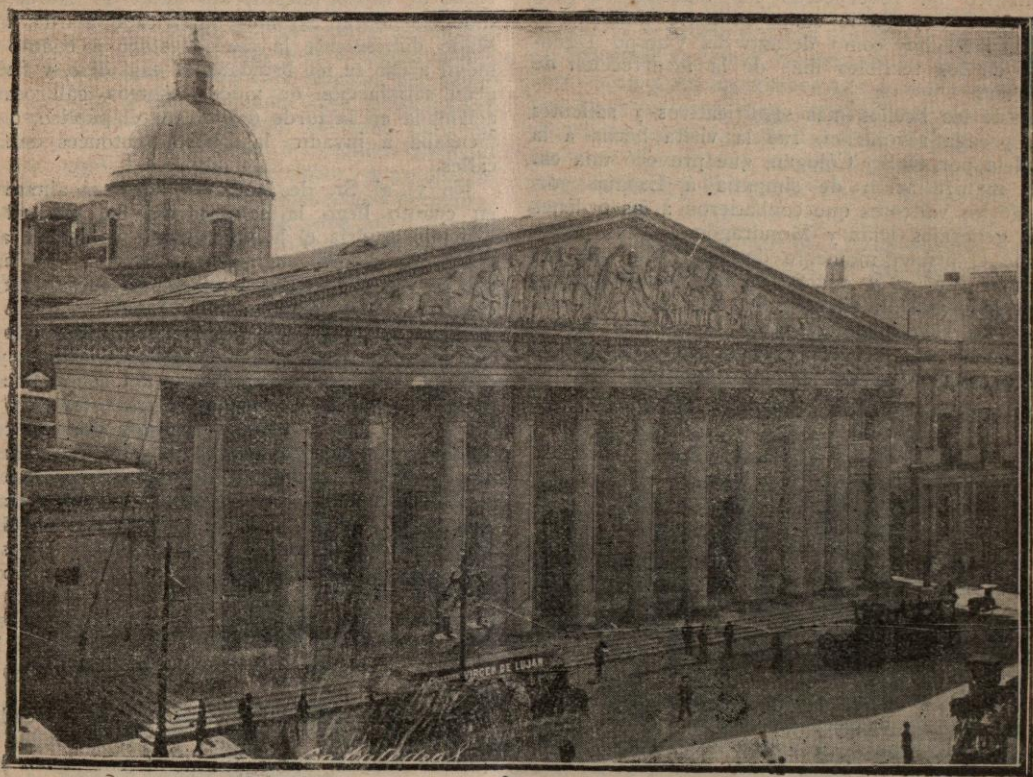
Vibra sonora tu péndula
y me parece que escucho
la voz de un sincero amigo
que lleva mi propio rumbo.

Fijé en tu esfera mis ojos
 apenas los abrí al mundo,
 y tú contaste mis horas
 de placer ó de disgusto
 ¡Cuántas aguardé impaciente!...
 ¡Cuántas impaciente busco,
 mientras que tú, inalterable,
 vas midiendo los segundos
 que son plomo para el triste
 y para el feliz son humo!...

Tú me marcaste el momento
 del descanso y del estudio;
 tú de la cita amorosa
 te hiciste cómplice mudo;
 tú mediste mis ausencias
 y tú, indiferente, augusto,
 á mis canas y á mis dichas

por eso, cuando en la noche,
 á Dios fervoroso acudo,
 olvidado de mí mismo,
 lejos del vaivén confuso
 de pasiones y de afanes
 donde me fatigo y lucho,
 le pido que no presidas
 un instante de infortunio
 para aquellos que en el alma
 llevo con piadoso culto.
 Y si es que llega el momento
 de que le padezca alguno,
 que antes tu vieja campana
 sea el pavoroso augurio
 de que mi cuerpo de barro
 vuelva al barro en el sepulcro...

Sigue, pues, sigue en tu esfera



REPUBLICA ARGENTINA —Catedral de Buenos Aires.

diste alborada y crepúsculo.
 Tú señalas el camino
 que precipitado cruzo
 y hacia la vejez me lleva
 con incontrastable impulso;
 tú conoces los anhelos
 con que tus flechas consulto,
 cuando aguarda mi esperanza
 ó mis desengaños huyo...
 y tú serás el que suena
 cuando en mi labio convulso
 errando el postrer suspiro
 mi vida vuela á otro mundo.

Por eso, vibrante péndula,
 cada instante que te escucho
 oigo la voz de un amigo
 con el que feliz me uno;

señalando los minutos;
 sigue arrojando á la nada
 del tiempo el rápido curso;
 sigue cuando yo no sea,
 enseñando á los futuros
 que cada golpe que vibras
 es de una muerte el anuncio,
 que yo sé que, aunque tus flechas
 me aseguren que concluyo,
 el alma inmortal no tiene
 en tu medida un verdugo,
 pues en espacio sin término
 hallará, con santo júbilo,
 perpetua luz que la envuelva
 en interminable triunfo...

José María de Ortega Morejón.

ESPAÑA Y MEXICO

La Intervención del Excmo. Sr. Ministro de España en la Revolución.

Dice *El Correo Español*, de México, en su número del 16 de Marzo:

"Mucho se ha hablado desde el triunfo de la revolución del brillante papel que en ella desempeñó el dignísimo representante de nuestra patria, Excelentísimo Sr. D. Bernardo J. de Cologan y Cologan Propios y extraños han reconocido que el ilustre diplomático ha reverdecido los laureles conquistados en China, donde como Ministro también de España, intervino como decano del Cuerpo Diplomático en los terribles días de la insurrección de los boxers.

Uno de los hechos más significativos y salientes de la pasada revolución, fué la visita hecha á la Ciudadela por el Sr. Cologan, que provocó una caurosa manifestación de simpatía á España por parte de los valientes que combatieron á las órdenes de los generales Díaz y Mondragón.

Desde el primer momento deseamos dar una información gráfica y exacta de los hechos y hoy, gracias á la amabilidad del señor Ministro podemos ofrecer un relato completo de los hechos, escrito por el propio Sr. Ministro, en la carta que se ha dignado enviarnos y que damos á continuación:

"Legación de España.—Méjico.

Méjico, 13 de Marzo de 1913

Señor Director de *El Correo Español*.

Mi estimado compatriota y amigo: Con mucho gusto me he prestado á reproducir mi visita á la Ciudadela el viernes 4 de Febrero, según fotografía hoy tomada, y escribir unas líneas que acompañen á la publicación del grabado, mañana 14 de Marzo y también viernes. Creí preferible que la fotografía fuese hecha al salir de la Ciudadela, que podría así verse en el fondo, y con la ventaja de que figure en el grupo el señor diputado por Oaxaca, licenciado D. Fidencio Hernández, á quien tuve grata ocasión de conocer allí como combatiente y Consultor Jurídico, y es hoy secretario particular del señor general D. Félix Díaz.

Había ya estado el martes 11 en el Palacio Nacional y en la Ciudadela, en unión de los señores Embajador de los Estados Unidos y Ministros de Alemania é Inglaterra, con fines ante todo humanitarios, entre los que señalé el conflicto, generalmente temido, por la situación aflictiva en que llegarían á encontrarse las clases menesterosas, sin trabajo ni salario, y que á la verdad observaron una conducta ejemplar, creyendo también, por mi parte, que procurar introducir en el diálogo entre cañones un elemento amistoso, pacífico y neutral, era obra buena, cualquiera que fuese el resultado concreto inmediato.

Todos recordarán lo intenso del fuego al día siguiente, miércoles, reanudado con gran vigor desde la mañana del jueves, y después de algunas conferencias ese día sobre mis propósitos y oferta de servicios, como Ministro de España, al Sr. Lascuain, Ministro de Relaciones Exteriores, en una situación que se agravaba por instantes, el viernes, á las ocho y media de la mañana, salía con él de

casa para Palacio. Recibido en el acto por el señor Presidente de la República, con la mayor parte de sus Ministros, pronto obtuve el consentimiento á una tregua, que creí prudente no fuese por de pronto mayor de tres días, y aludí luego respetuosa y cortésmente á lo muy delicado y solemne de la situación. El señor Presidente, después de deliberar con los miembros del Gabinete, decidió llamar á Palacio al señor licenciado D. Francisco de la Barra, dar orden de cesar el fuego y enviar un emisario al general D. Félix Díaz, anunciándole mi deseo de hacerle una visita.

Dirigí entonces una tarjeta á nuestros compatriotas vecinos, los Sres. García Alvarez, y les pedí una bandera española para ir á la Ciudadela, remitiéndome una pequeña y una grande en su asta, pero que más tarde y después de haber recibido el bautismo de fuego, pues de otro modo lo habría yo podido considerar no muy justificado alarde, ha paseado diariamente la ciudad, atada á cuanto automóvil ajeno se me brindaba en esos días, y fué para gran satisfacción de todos nosotros, calurosamente aclamada en la tarde del 18 por el público, que comenzaba á invadir las hasta entonces solitarias calles.

No ví al Sr. de la Barra hasta el almuerzo, y en cuanto llegó la contestación del general Díaz diciendo tendría el honor y gusto de recibir al Ministro de España, me puse en camino, conviniendo con el Sr. de la Barra en que él me seguiría un cuarto de hora después. Subió conmigo á un automóvil de guerra el teniente coronel D. Joaquín Maas (de paisano), ayudante del general Huerta y hoy coronel, jefe de Estado Mayor del señor Presidente de la República. Paramos á instancia mía en la oficina del Cable, refugio aquellos días de correspondencias y repórters ávidos de noticias y sacaron una fotografía, que ha sido publicada, pasando después á la Legación con el objeto de ver y tranquilizar á mi familia. Estaba en casa el Cónsul, don Emilio Moreno Rosales, y me manifestó el deseo de ir conmigo, contestándole yo se quedara acompañando á mi gente; se acercó, y al decirle era inútil se expusiera, pues podría haber peligro, insistió y entró empuñando la bandera, que me había hecho el honor de llevar hasta entonces el teniente coronel Maas.

Los puestos "felicistas" iban avanzando cada vez más, cruzándose los fuegos por todos lados, y el teniente coronel dió orden de detenernos y bajarlos en la esquina de Dinamarca y Marsella, recorriendo los tres á pie el trayecto de unos 350 metros hasta la Ciudadela. Llegados á ella, mediante señales, agitar de kepis y pases consiguientes, me recibió inmediatamente el general Díaz, estando también presente el general Mondragón, pero á los pocos momentos recibió orden de ir á contestar el fuego de cañón, ametralladora y fusil, que cada vez se hacía más vivo, sea porque unas fuerzas distantes del Gobierno no hubiesen recibido la orden de cesar el fuego, ó porque en empeños tan trascendentales, la menor debilitación de las posiciones es gravísima y las armas se disparan solas. Manifestóme entonces el general Díaz su pesar por verse obligado á hacerlo y estar mi vida en peligro, y no sé si se recordará mi contestación. En cuanto á nuestra conferencia, sólo he de decir que me limité á hablar como español y con emoción al corazón de un patriota mejicano.

Una vez terminada entró el Sr. De la Barra y me ví de pronto en el amplio zaguán, la guardia presentando armas, el cónsul con nuestra bandera de

frente, y congregados otros dos ó trescientos de aquellos defensores, dando calurosos vivas á España, en medio de aquel estruendo. No pude contenerme, me quité el sombrero y les dirigí la palabra, contestándome el señor Licenciado Hernández. En tales términos lo hizo, elocuentes y afectuosos para España, que hablé de nuevo, y empredí luego el regreso, entre ruidos de disparos, clarines y vivas que partían hasta de las azoteas parapetadas. El señor licenciado Hernández cumplió caballerosamente la cortesía de acompañarme en la amplia y abierta explanada al Sur de la Ciudadela no obstante mis reiteradas protestas por arriesgar su vida sin motivo justificado para él.

Fué este el día que he llamado español, y para terminar, copiaré aquí dos de las frases que pronuncié en la Ciudadela, no por lo que valgan, sino porque ellas dan la clave de la base de mi conducta durante la "decena trágica", ya pisara alfombras ó baldosas. Las reconstruí una y otra textualmente, al llegar á casa por espontánea alusión del señor Moreno Rosales y con su ayuda. Dije al tomar la palabra la primera vez: "Silban las balas, pero no temo. Las teme el que se pasea ó lo quiera, pero yo he venido aquí á cumplir un deber, á compartir también con vosotros, como español, como hermano, los dolores de la patria mejicana, para los que pido tregua." No pude menos de contestar, como antes indiqué, las conmovedoras palabras del señor licenciado Hernández, y terminé diciendo: "Vengan la paz y la concordia. Uníos los mejicanos, para que formando todos un solo corazón, más duro y firme que el granito ó el acero, no os desgarréis, manregáis incólume la integridad sagrada de vuestra patria y conservéis siempre elevado puesto en la sociedad de las naciones."

No sé hasta qué grado podrá interesar esta carta, más extensa de lo que fué mi intención, y rogando á usted disponga en toda libertad lo que guste, me repito affo., amigo y att. s. s. Q. B. S. M.

B. J. de Cologan.

oooooooooooo

VIAJE DEL SEÑOR GENERAL REYES

por la América Ibera.

De todas las naciones de Hispano-América están llegando contestaciones de las personas de prestigio á quienes la *Unión Ibero-Americana* dirigió cartas recabando prestasen su concurso cuando á las respectivas Repúblicas visite el honorable ex Presidente de Colombia, en el viaje de propaganda que ya ha emprendido con miras absolutamente altruistas y sólo guiado en el deseo de dar robustez y esplendor á nuestra raza, procurando la difusión del programa por que hace tantos años viene luchando esta Sociedad.

Las cartas recibidas hasta la fecha sobre el particular, son, entre otras, de los Sres. Saénz Peña, Presidente de la República Argentina; Manini Lagarmilla, Presidente de la H. Cámara de Representantes, y Ramón Guerra, uru-

guayos; Froylán Turcios, hondureño, que en su diario *El Nuevo Tiempo* insertó en primer término la carta que esta Sociedad le dirigió, como igualmente lo hizo el diario de Costa Rica, *La Información*, de la carta enviada al diputado de aquella República Sr. Zúñiga Montúfar con la respuesta del mismo; Gibeiga y Celats, cubanos; Esteva, mexicano; Coll y Camarero, ecuatorianos; Guzmán, salvadoreño; Mencos y G. Saravia, guatemaltecos; Alsna y Manchaca, argentino; Gutiérrez (D. Ezequiel), costarricense; Henríquez y Carvajal y Aybar y Núñez, dominicanos, y P. Martínez Vélez, residente en el Peru.

Todas las respuestas coinciden en agradecer á la *Unión* el que se solicite la cooperación de aquellos señores para la meritoria empresa que se propone realizar el eminente estadista colombiano y en mostrarse por completo dispuestos á secundarle, muy especialmente en la tarea de acrecentar la autoridad é importancia de nuestra Sociedad allegando el concurso de particulares y Corporaciones; en confirmación de lo cual insertamos algunas de dichas cartas, todas ellas grandemente halagadoras para la *Unión* y para cuantos se interesen por sus ideales:

El Presidente de la Nación.

La Loma Febrero 18 de 1913.

Sr. D. F. R. San Pedro, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*.—Madrid.

Muy señor mío y distinguido amigo: Tengo el agrado de acusarle recibo á su atenta de Enero pasado, en la que me anuncia la visita del señor General don Rafael Reyes, ex Presidente de la República de Colombia, á las Repúblicas de Sud América, con el propósito de cumplir el programa de la *Unión Ibero-Americana*.

Me complace en su respuesta manifestarle que siempre he acogido con marcada simpatía esa propaganda que tiende á estrechar vínculos establecidos entre las Repúblicas de Sud-América con la madre patria, y en el caso prestaré atención preferente á la que iniciará el señor General Reyes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi distinguida consideración y amistad. *Roque Sáenz Peña*.—(Rubricado)

* * *

San José de Costa Rica 22 de Febrero de 1913.
Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*.

Madrid.

Muy señor mío y distinguido amigo: He tenido la honra y la alta satisfacción de recibir la atenta y para mí muy valiosa carta de usted, en que se sirve informarme del viaje que emprenderá por América el ex Presidente de la República de Colombia, General D. Rafael Reyes, con el propósito de cooperar en la trascendental labor hace treinta años emprendida, con perseverancia digna del respeto y de la gratitud de los hispano-americanos, por la Corporación de que usted es ilustre Presidente.

La carta de usted, por muy diversos motivos, me ha impresionado de grata manera. Ella es una clara revelación de que la inolvidable visita que hicimos á España los delegados de las Repúblicas hispano-americanas al centenario de la Constitución y sitio de Cádiz, no se ha disipado con el perfume de sus esplen-

didos festejos, ni ha pasado con sus gloriosas pompas á la historia de las cosas muertas y olvidadas, sino que, por el contrario, dejó entre los pueblos allí representados vigorosos gérmenes de una vida de sincera solidaridad, que comienza á florecer en sentimientos de cordial y franca comunicación entre los hombres que llevan la dirección de los destinos de la España contemporánea y los que eventualmente representaron á Hispano-América.

Motivo de júbilo singular es, por lo tanto, para los que abrigamos con devoción de convencidos el ideal étnico ibero-americano, el recibir de nuestra España mensajes de amistad que mantengan y consoliden el cariño que á los españoles por eminentes y muy diversas causas les debemos, y que acentúen las relaciones de indispensable existencia para la realización del común destino de la gloriosa raza á que pertenecemos.

Cuando tuve la inmerecida distinción de recibir el nombramiento y diploma de Socio de Honor de la



COLOMBIA (BÓGOTA).— Observatorio astronómico

Unión Ibero-Americana, huhe de interpretar tal acto como demostración de exquisita cortesía hacia el pueblo de Costa Rica que, como diputado, tuve la ventura de representar en las ceremonias que, en Cádiz, glorificaron los inmortales acontecimientos que en 1812 supo realizar el patriotismo español en el campo de las instituciones libertarias y de los legendarios heroísmos. Pero ahora comprendo que una acción más activa y vibrante que la del simple ritualismo de la diplomática cortesía, impulsa y agita los espíritus de la *Unión Ibero-Americana* y que más positiva importancia entraña la distinción que se me hizo. Y al considerarlo así, me duelo de que en tan alta y benéfica labor mi oscura y modesta personalidad sólo pueda prestar el concurso de mis más vivos

sentimientos de amor filial hacia la madre España y de mis sinceras y hondas convicciones por el noble ideal de la fraternidad ibero-americana.

Pero sí puede usted tener por seguro, y así le ruego hacerlo presente en el seno de la Corporación que preside, que la misión que trae el señor General Reyes á Hispano América, será bien acogida por el pueblo de Costa Rica, no sólo por los respetos que nos merece una personalidad que ha regido como primer Magistrado los destinos de nuestra hermana República de Colombia, sino también, y muy especialmente, por la circunstancia de venir investido como heraldo de la *Unión Ibero-Americana*, cuya existencia bienhechora hoy más que nunca se requiere en presencia del desenvolvimiento absorbente de otras poderosas entidades etnológicas.

Y en cuanto al concurso personal que usted reclama para el señor General Reyes, tengo especial satisfacción en significarle que, si en algo puede ser útil, muy gustosamente lo prestaré, á la medida de mis humildes facultades, en cuanto el General Reyes lo solicite y en cuanto yo juzgue que fuere menester para el mejor éxito de sus generosos empeños y de sus patrióticos esfuerzos.

En esta oportunidad me es grato presentar á usted, una vez más, la expresión de mi respetuosa amistad, y con el mejor deseo de atender sus órdenes, me complazco en suscribirme de usted, afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.—*Fol. Zúñiga Montújar.*

«Guatemala, Febrero de 1913.

Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*.—Madrid.

Muy señor mío y distinguido amigo: He tenido o la honra de ser favorecido por la apreciable de usted del mes pasado, en la cual se sirve anunciarme la venida á esta capital del ilustre ex Presidente de la República de Colombia, General D. Rafael Reyes, quien lleno de entusiasmo por el ideal de fraternidad entre los pueblos de origen ibero, se propone visitarlos con el fin de cooperar á la realización de lo que constituye el programa de la *Unión Ibero-Americana*, encareciéndome que como colaborador de esa meritisima Asociación, preste mi concurso á tan distinguido viajero.

Me cabe el placer de manifestar á usted que cooperaré, en cuanto me sea dable, á la simpática misión del ilustre General Reyes, habiendo ya, dado, por medio de la prensa, algunos pasos para preparar la llegada á esta capital de su digno recomendado, quien por su prestigio y autoridad es reconocido dentro del mundo del habla española por las repetidas pruebas de su amor á la fraternidad hispana.

Puede usted, señor Presidente, estar seguro de que toda recomendación que se sirve hacerme será gustosa y fielmente atendida, pues deseo cooperar, en cuanto me sea posible, á la realización de los importantes fines de la *Unión Ibero-Americana*, á la cual consagro mis mayores simpatías.

Me es muy grato aprovechar esta oportunidad para reiterar á usted las seguridades de mi mayor y distinguido aprecio, con que me suscribo de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*Ignacio González Saravia*—(Rubricado.)

«Guatemala 22 de Febrero de 1913.

Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*.—Madrid.

Distinguido señor: Tuve la satisfacción de recibir la muy apreciable de usted del mes de Enero pasado, en la que, al comunicarme la próxima visita á esta República del ilustre General D. Rafael Reyes, ex Presidente de Colombia, con el fin de cooperar á los

nobles fines que la Corporación que usted dignamente preside (y de la cual me cabe el honor de ser miembro) viene persiguiendo desde hace treinta años, se sirve excitarme para que con tal carácter preste mi concurso á la obra de tan eximia personalidad.

Puede usted, señor, estar seguro de que, en mi humilde esfera de acción, así lo haré con el mayor gusto y actividad, proponiéndome desde luego, al tener noticia de acercarse la llegada del General Reyes á Guatemala, trabajar con mis amigos de la prensa para prepararle el terreno, y en lo particular ofrecerle mi ayuda y servicio.

Esta ocasión me proporciona el agrado de repetirle de usted, con la mayor consideración y el más alto aprecio, su atento y seguro servidor, q. b. s. m. *Alberto Mencos.*—(Rubricado.)

«San Salvador (Centro América) 6 Marzo 1913.

Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro.—Madrid.

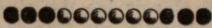
Muy distinguido consocio y amigo: Acabo de tener la honra de recibir su atenta carta de 13 de Enero del corriente año

En ella se sirve indicarme que ha entregado al señor General Reyes, ilustre ex Presidente de Colombia, una carta de presentación para mí.

Insigne honor se sirve usted hacerme al recomendarme á tan distinguido huésped. si es que tendremos el honor de recibirlo en El Salvador, y no debe dudar usted que, á pesar de mi insignificancia, haré todo lo posible para corresponder á su honroso encargo y para que este país centro-americano sepa honrar los altos méritos de tan eximio hispano-americano.

Su misión, por otra parte, según usted lo expresa en su estimable, es altamente simpática á los salvadoreños, pues estamos convencidos de la importancia que involucra la estrecha unión social, política y económica entre España y los países de la América hispánica.

A mucha honra tendría, no obstante mis escasas facultades, en recibir sus órdenes en todo lo que usted me juzgue útil en esta República; y aprovecho esta feliz oportunidad para afirmarme de usted con la más alta y distinguida consideración su muy atento y seguro servidor q. b. s. m —*David J. Guzmán.*—(Rubricado.)



Los aventureros.

CUENTO

I

A la legua trascendía que el Dr. Jacinto Avila no estaba hecho para aquella suerte de andanzas: peñas arriba, por un camino angosto y fragoso, sobre una mala bestia alquilona, bajo un sol que abrasaba, á mediodía en punto. Avilita—como le llamaba todo el mundo—debía sufrir mucho con el zangoloteo de la cabalgadura, el rigor del meridiano, la desazón de fastidio, y con aquellas ingratas caricias que al pasar le hacían en el rostro las ásperas ramas de la maleza que tapaba el sendero de la montaña, por el que iba, paso entre paso, y tal debía de tener de

quebrantados los miembros y molidas las carnes, que no hallaba ni qué cara poner ni cómo acomodarse en la silla. Además no parecía llevarlas todas consigo, cual se colegía por las recelosas miradas que á menudo echaba en derredor y por la significativa precaución de llevar la mano á la cañonera de la montura, cada vez que se acercaba algún recodo ó desfiladero sospechoso del camino, ó percibía rumor como de acecho entre los jarales.

Sin embargo, Avilita no iba todo lo mohino que fuera de esperarse. Por momentos se le desenfadaba la faz, iluminándosele con una expresión de complacencia maligna, como quien se regodea en el pensamiento de la propia maldad. A veces el contemamiento subía hasta entusiasmo, y dejando el arzón y la rienda, con perjuicio del equilibrio, se restregaba las manos, con lo que dejaba ver á las claras que algo llevaba entre ellas, y luego, olvidando los riesgos y molimientos que le traía el andar por aquellas escarpas, se engolfaba en gratos pensares, á media voz y risueño, dejando á la mal andariega mula concertar el paso á lo que buenamente le dieran sus flaquezas, hasta que uno de los peor dados de ella le volviera en sí con gran sobresalto. Pero entonces le acontecía descubrir á uno que lo observaba desde lejos y de pronto desaparecía, como por encanto, con lo que volvía Avilita á la querencia de su recelo y por buen espacio se mantenía sobre aviso.

Iba este que lo espiaba, á lo que la distancia dejaba ver, montado en una mula blanca, tan diestra en el encaramarse sobre los más eminentes riscales, como ágil en el desaparecer por no sospechados atajos, de la baquía de cuyo jinete era la suya señal poco tranquilizadora, dada la circunstancia de que según todos los indicios, éste no hacía camino determinado, ni andaba por ninguno propiamente, sino por los arrezafes y vericuetos y con el solo objeto de espiar al que venía por el sendero. Así unas veces aparecía á buena distancia por delante de Avilita; otras á sus espaldas y tan próximo que era como estar entre sus manos; y tan pronto estaba á la derecha como á la izquierda del camino, sin que nunca pudiera descubrirse cuándo ni por dónde lo cruzara. La última vez que apareció pasó tan cerca de Avilita, que éste recibió en la cara el resplido caliente de la bestia que, como un disparo, saltó de improviso de entre la maleza del camino, ágil lo atravesó como al vuelo, de un salto ganó el talud opuesto, y desapareció otra vez, hendiendo el gamelotal tan alto y tupido que tapaba al jinete.

Tan brusco y rápido fué todo esto que Avilita apenas si tuvo tiempo de refrenar su bestia para no ser arrollado en la ímpetu de la otra; y lejos iban ya ésta y su jinete, mientras él, no bien repuesto de la sorpresa, permanecía en el propio lugar de ella, esparando por momentos el asalto inminente, sin quitar la vista del gamelotal que ya no se movía. Y así estuvo hasta que á lo lejos, sobre una cumbre rotunda, apareció la mancha roja de la cobija que llevaba extendida sobre el arzón el supuesto espía, cuya silueta luego desfiló sobre el cielo á todo el largo de la cresta roqueña en que remataba por aquel lado de la serranía, y desapareció, finalmente, entre las neblinas cimeras.

II

El Dr Jacinto Avila tenía sobradas razones para temer una asechanza en aquellos apartados parajes por donde á la sazón merodeaba en son de guerra el fa-

moso y temido insurgente Matías Rosalira, cuyo feudo y correrías eran desde mucho tiempo los riscos, vertientes, caminos, bosques, rastrojos, casertos y todo cuanto se encerraba en la vasta serranía, en la que mejor conocido con el nombre de *El Baquiano*. gozaba de mucho prestigio.

Decíase de él que tenía un exterior atractivo. y que por las buenas era una excelente persona, afable en su trato, comedido con los extraños, generoso con los suyos y hasta noble y leal: y aun bien que por lo que se daba á entender tales lealtad é hidalguía no le obligaban á mucho y sólo consistían en no haber herido nunca á mansalva, ni cometido traición á alevosía, ni en el débil haberse ensañado, á ellas debía el gran ascendiente que tenía sobre los montañeses. Además, era gran derrochador, servicial, obsequioso y tan amigo de tener la casa llena de los suyos en fiesta, como de acudir donde las ajenas con su socorro cuando fuera menester. Todas las que, con otras cualidades suyas, le hacían tan popular que no había persona de las que le trataran que no le fuera afecta, no siendo parte á disminuir, la el que le tenían sus adictos, ni la autoridad que sobre ellos ejercía, ni el vasallaje á que los obligaba. Disfrutaba, asimismo, del favor de las mujeres, aunque era cosa sabida que no las trataba blandamente así que le pertenecían, ni les era fiel por mucho tiempo; mas, como era insinuante, buen mentidor y amigo de enamorarlas y adquirirlas por modos extraordinarios, casi siempre novelescos, nunca hubo una á quien requiera inútilmente.

Su última ventura galante tuvo gran resonancia. Era ella de una de las más acomodadas y compandadas familias de un pueblo de los que había á las faldas del monte, y enamoróse de él con tanta vehemencia que no valieron razones, ni ruegos, ni amenazas de los suyos, y así, cuando *El Baquiano* quiso tomarse lo que no querían darle buenamente, encontró la voluntad de la muchacha tan rendida á la suya, que á poco de proponérselo ya estaba élla con él, camino de la montaña.

En ésta la noche era tan cerrada y espesa, que daba trabajo avanzar por entre ella; largos truenos rebotaban de cumbre en cumbre y caían dentro de los barrancos rebosándolos de ruido; por las torrenteras bajaban mujidoras aguas, llovía y á ratos se oía venir los derrumbes. Con tales rigores, además de sus zozobres, iba la robada transida de pavor y lloriqueando para que no siguieran, con cuyos melindres y con el continuo resbalar de las bestias, que repinaban trabajosamente la cuesta barrial, comenzaba Rosalira á perder la paciencia y á renegar de la aventura. De pronto un derrumbe. Matías, más experto, obligando su bestia á un salto desesperado, púsose en salvo, pero la mujer fué arrollada por el alud y arrastrada al barranco entre un fragor de peñascos que rodaban desgajando los matorrales. Fué la única vez que la montaña estuvo en contra del *Baquiano*; pero él no le guardó rencor por ello.

Por lo demás, era en extremo supersticioso, buen devoto de la Virgen del Carmen, en cuyo nombre lo mismo daba una limosna que una puñalada, y se sabía una porción de oraciones y ensalmos en cuya eficacia creía á pies juntillas; profesaba un respeto inviolable á la madre, á quien nunca hablaba puesto el sombrero ni alterada la voz, y un odio profundo feroz é invencible, al extranjero. Podría tener cuarenta años y nunca se le conoció padre. lo cual daba pie á multitud de curiosas versiones á propósito de su origen, siendo voz general que descendía de gente de rango venida á menos, y los más fantaseadores ase-

guraban que venía, por línea de varón, de un remoto señor que según las leyendas de la montaña habitó en un castillo roquero ya en ruínas, que, aunque nadie lo había visto, existía entre unos riscos inaccesibles que á manera de almenas había en las crestas más altas de la sierra entre las nieblas perennes. Y como Matías desaparecía de tiempo en tiempo sin que se supiera dónde se metía, los montañeses aseguraban que era en el castillo fantástico, cuyo camino sólo él conocía y donde, naturalmente, había tesoros escondidos.

III

Revelóse la hombría de *El Baquiano*, cuando tenía veinte años, por Pascuas, una tarde de joropo, embriaguez y sangre. Dividiáanse para entonces los montañeses en dos bandos hostiles: los *guarubas* de un lado de la fila, y del otro los del *Riscal*. Reunidos estaban éstos, desde la Noche Buena, en uno de los ranchos del caserío, donde bailaban, cuando como á cosa de las tres, apareció por los alrededores una partida de los *guarubas*, entre los cuales venía Cupertino, negrazo feroz y sanguinario, cacique de ellos y terror de todos los contornos. Traían mal disimulados bajo las cobijas los relucientes *limieros*, y una intención manifiestamente hostil, con todo lo cual se acercaron á la puerta del rancho á ver el joropo.

En el caney bailaban desprevenidos; en un rincón Matías descabezaba el sueño y punteaba el arpa á la vez tan suave y dormidamente que apenas se oía; chischeaban las maracas unísonas con los pies de los bailadores al compás; á intervalos una voz desaparecible canturriaba el *pasaje* intrincado y sin fin... De pronto cunde un murmullo: el aire que respiran produce escozor. Estornuda uno, y luego otro, todos después. Los de la *barra* les hacen corro de chacotas, provocativamente; la refriega se viene encima, las mujeres tratan de retener á los hombres que ya no bailan sino forcejean: por momentos la atmósfera se hace irrespirable, es fuego en las fauces y en los cuerpos sudorosos; el barullo crece de punto y ya se oyen afuera ruido de armas que se aperciben ostensiblemente.

—Pare el golpe, compañero,—le grita uno á Matías, que no se había dado cuenta.

—¿Qué pasa?

—Que han echao aji.

Soltaron el trapo á reir los de afuera y sus parejas los de adentro, y pronto en todos los ojos relampagueaban miradas feroces, y en las manos fierros siniestros. Abriéronse los *guarubas* á pocos pasos del rancho en espera del ataque, y como los de adentro no salían, comenzaron luego á desafiarlos con insultos y rechiflas; y entre todos el que más voces daba y mayores improperios decía era el negro Cupertino, enemigo jurado de los *risqueros* y ahora más que nunca por el desaire que le habían hecho no invitándolo al joropo, como era costumbre y ley de todos los moradores de la montaña. Oíanlo los de adentro y mirábanse unos á los otros conteniendo el aliento, fijos los ojos en la puerta por la que entra el vozarrón del *Negro*, á cuyo reto no atendían aunque amenazaba ya pegarle fuego al rancho para obligarlos á salir. tal era la sugestión de pánico que ejercía sobre todos, cuando de pronto Matías, sin decir palabra, de un salto se puso fuera del caney y tan luego estuvo sobre el *Negro*. que por no creer que le salieran perdió la serenidad, que era fama que nunca le había faltado, y con

ella la vida, en un santiamén. Desplomóse el Negro, rebanada la cabeza, por cuya ancha herida se le iba en borbollones toda la sangre, y viéronle caer los suyos que á pocos pasos más allá se agrupaban, sin que ni uno se moviera á acudir en su defensa, tal estaban de asombro, mudos y clavados en el suelo, como de la misma manera en la puerta del rancho los amigos de Matías. Con lo que había tan gran silencio y tal ansiedad que daba miedo pensar en lo que sucedería cuando volvieran en sí.

Y lo que sucedió fué que de repente, á un mismo tiempo todos, se abalanzaron unos contra otros y se acuchillaron encarnizadamente. El que más cuchilladas dió fué Matías, y cuando derrotados los *guarubas* emprendieron la fuga, él se ensañó en perseguirlos, y los llevó hasta sus propios ranchos á plan de machete.

Lo persiguió luego, á su vez, la Justicia por la muerte del Negro que era Comisario de la montaña, y Matías, seguido de unos cuantos, huyó á los bosques y se hizo bandolero.

Muerto el Comisario, los odios que éste había sembrado y los que suscitó su muerte, comenzaron á estallar, y se formaron tantos bandos como caseríos había en la montaña, con lo que empezaron á surgir capataces y monteras, y al poco tiempo hubo tantos que no fué posible transitar sin riesgo por aquellos parajes.

De todos los caciques el más famoso era Matías Rosalira, á quien llamaban ya *El Baquiano*. Partía para él la fila de la montaña en amigos y enemigos á todos sus moradores, pero todos lo acataban como á más fuerte, más audaz, más aguerrido y baquiano de entre todos. Fatigada tenían ya á la Justicia sus depredaciones y fechorías, pero como no había esperanza de cobrárselas, y además, podía ser que conviniera más hacer las paces con él, la misma autoridad que lo perseguía resolvió hacerlo suyo, nombrándolo como al negro Cupertino, Comisario general de la montaña.

Juró lealtad Matías, que en el fondo no dejaba de tenerla á su manera, y tomó tan á pecho la comisión de pacificar que se le había encomendado, que no se dió tregua hasta someter á los cabecillas facciosos. Y como tenía don de mando y se daba tanta maña para atraerse la voluntad de los hombres, á vuelta de poco no había en todos los contornos sino amigos suyos, porque á los que por las buenas no habían querido serlo, los exterminó sin piedad, con lo que quedó la montaña en paz y él solo dueño de ella.

A fuero de tal, dirimía las querellas, administraba justicia, cobraba los impuestos á los terratenientes, y sin reparo ni consulta, sino á todo su talante y beneficio, dictaba leyes y repartía privilegios, sin que nadie se atreviera á discutirle el suyo, porque las contadas veces que esto quiso suceder, dióle al insubordinado tan contundentes razones, que por muchos días le duró el dolor de ellas. Y hasta tanto llegó su señorío que edificó su casa en el preciso punto por donde pasaba el único camino, que era de recuas, sobre una loma tan escarpada y angosta, que no era posible hacer rodeos para evitar la casa, por dentro de la cual Rosalira permitía el paso mediante un peaje estipulado. Quejáronse algunos, y las autoridades se vieron en el caso de amonestarle, á lo que contestó Matías que lo había hecho para ejercer mejor la policía de la región y que lo del derecho de puerta podía ser que fuera más bien de agradecerse que lo cobrara, como que era para conservar y mejorar los ca-

minos, con lo que las dichas autoridades se hicieron las convencidas, y lo dejaron en paz y á sus anchas.

IV

En tan buen acuerdo se pasaron algunos años, hasta que una mañana se presentaron en sus dominios varios individuos provistos de instrumentos, cintas y otros accesorios, y comenzaron á echar visuales, tomar medidas y apuntar cifras. Todo lo cual visto de Rosalira le puso sobre aviso, y al día siguiente cuando los intrusos volvieron á sus mirares y medires, él se encaminó donde ellos y les preguntó quiénes eran y qué lo que hacían por allí. Dijéronle que eran ingenieros de una Compañía extranjera y que hacían el trazo de un ferrocarril que pronto atravesaría la montaña, con lo que Matías se enfureció tanto que por poco abofetea al que tal le dijo, pero no se quedó sin jurarles que no llevarían á cabo su empresa.

Terminado su quehacer se fueron los ingenieros, más no por esto se tranquilizó *El Baquiano*, sino que se lo pasaba preocupado con la idea del ferrocarril. Era éste un enemigo inusitado para él y comprendía que el día en que entrara en la montaña se acabaría su dominio sobre ella y hasta tendría que abandonarla. Y tan cierto estaba de que por más que se los estorbara terminarían los extranjeros saliéndose con la suya—cosa que lo exasperaba hasta el extremo—que aquel año, último quizás de su señorío, dobló los derechos de paso á los traficantes y cobró adelantados los impuestos de bosques y cultivos del año próximo. Además, se la pasaba vagueando por el monte, explorando veredas y escudriñando los bosques; y á veces se pasaba días enteros metido entre ellos, sin que se supiera por dónde andaba ni qué hacía, aunque se sospechaba que se ocupaba en desenterrar y reunir el armamento y municiones de guerra que tenía escondidos por allí.

Entretanto, de la ciudad venían noticias alarmantes: el ferrocarril adelantaba, los trabajos iban ya entrando á la montaña. Y entraron por fin. Fué una invasión inusitada: todo el día estuvieron llegando cuadrillas de peones, y se diseminaron por las laderas, á lo largo del trazo, y comenzaron á plantar campamentos. Después empezaron los trabajos: centenares de picos rompían la tierra; los petardos explotaban á cada rato despedazando los mazorcos roqueños; talaban las selvas; en los barrancos comenzaban á levantarse parapetos audaces; por las laderas bajaban continuamente aludes devastadores, con un clamor como de aplausos formidables que subía hasta las cumbres. En las noches, en los campamentos había algazara y guitarras, hasta que Matías empezó á cumplir lo que había prometido, y ya no las hubo más, sino expectación y silencio, porque desde entonces no hubo noche sin asalto. Todo el día se lo pasaba *El Baquiano* viendo los trabajos desde su alto risca, maquinando planes para la noche, y cuando ésta cerraba, él bajaba con su montera á atacar los campamentos ó á destruir las obras, muchas veces con los mismos petardos de los que las construían. Después, ya no esperaba la noche, sino que los atacaba en pleno día, con lo que se pasaba la mayor parte de éste en expectación y refriega, y el trabajo no adelantaba, y á poco se suspendió por falta de braceros. Matías parecía salirse con la suya. La Compañía envió comisionados á ofrecerle acciones

de la empresa para que la dejara en paz, pero él no las aceptó; llegaron á ofrecerle una suma considerable y la rechazó también. Lo que quería no era dinero; con el que le daba la montaña tenía de sobra; su punto era no dejar pasar el ferrocarril, porque era cosa de extranjeros, y él los odiaba cordialmente. Recurrieron éstos á otros arbitrios, y el Gobierno mandó gente armada para proteger las obras. Recomenzaron éstas y con ellas el estado de guerra en la montaña. Matías Rosalira fué declarado faccioso.

V

Avilita lo sabía. La fama del caudillo montañés había cundido por todas partes y sus hazañas y fechorías eran objeto de toda suerte de comentarios. Conocía también el peligro que había en aventurarse por sus correderos en tiempos como aquéllos, de guerra sin cuartel, y aunque las cosas que se contaban del *Baquiano* eran para atemorizar al más impávido, así las oyera en poblado y á buen recaudo, á Avilita no le asustaba la idea de encontrárselo, sino que más bien la deseaba, como que iba en busca de él.

Atravesaba á la sazón una enmarañada selva, sin sendero y tan pendiente, que por aliviar á la rendida bestia echóse á pie, y á más andar ganó la linde, en la cumbre misma. La neblina era tan densa que á pocos pasos apenas se distinguían siluetas borrosas; subía de los barrancos, cálida como un aliento, en borbollones silenciosos; desfilcábase contra los riscos de aristas cortantes; rodaba sobre las lomas y se metía, bosque adentro, blanqueando la sombra azul ó violada de la umbría. De entre ella, en una engañosa perspectiva de lejanía, emergían afilados picachos, roquedos volados sobre el abismo blanco, aguileras crispadas sobre las cuales se cernían grandes aves rapaces, en un vuelo avizor, lento y majestuoso. A veces, cortado por las alas, vibraba el aire sonoramente, como una clarinada; á intervalos, en el fondo de los barrancos, reventaban estampidos; del mar venía, con las brumas, un viento recio y crudo, que pasaba sobre las lomas y se metía por los quebrajones, aullando, tal una manada de lobos marinos, todos blancos, que invadiera la montaña.

Avilita, al azar, cogió hacia la derecha; caminaba sobre el filo de la montaña por un terreno de rocas entre las que crecían frailejones y helechos, tan pulidas como si el suave y perenne rodar de las nieblas las hubiera arromado. De allí á poco desvaneciéronse las brumas, apareciendo primero el mar, á lo lejos, desmesurado y azul, y luego el macizo de montañas: las hondonadas vertiginosas, los canchales donde se apretujaban almárgicos de selvas vírgenes, los caseríos esparcidos por las laderas, los plantíos surcados de valladares de piedras, y luego, por encima de la cresta ríspida, hasta donde alcanzaba la vista, la formidable cordillera que se metía, tierra adentro, en una sucesión de cumbres y de azules, hasta el más desvahido sobre la más remota, y la llanura urente, al fin, como un celaje.

De pronto, detrás de un peñón que lo guarecía de los vientos marinos, un paraje donde había casas, al extremo de la travesía que de allí para adelante, dejando la fila, descendía hacia los lados del mar. Pasaba el camino por dentro de una de las casas, cerrada á la sazón, y estaba ésta en lo más escarpado y angosto del sitio, plantada de tal manera que no había otra de pasar sino por dentro de ella. Reconoció Avilita por estas trazas el lugar en

que estaba, que no era otro que el paradero de Matías Rosalira; y aunque parecía deshabitado, tan cerradas estaban las puertas y en silencio las casas, se decidió á llamar. Al cabo de un rato abrióse el portalón que dejaba el paso del camino franco, y apareció un hombre, hasta de cuarenta años, vigoroso, alto y bien plantado, en quien Avilita reconoció al punto al espía de antes. Sonrióse éste como para inspirarle confianza viendo la turbación en que su presencia lo puso, y le preguntó si quería pasar, pidiéndole excusas por haberse demorado en abrirle. Repuesto, Avilita le contestó que mejor quisiera no pasar todavía, porque iba muerto de cansancio y con mucha hambre, como que era bien pasada la hora del almuerzo, y así más le agradecería que le dijera si podía encontrar en la posada algo de comer.

Mirólo el otro de pies á cabeza, y luego, sin verle la cara, contestó:

—Lo que es aquí no hay gente y no se halla nada; pero véngase conmigo. Puede ser que por ahí se encuentre.

Volvió á cerrar la puerta así que pasó Avilita y luego acudió á abrir otra que había al extremo del pasadizo, que no más era aquello, y mientras pasaba el cerrojo le dijo:

—Vaya andando, joven... por ahí, á su derecha; yo voy con usted.

Comprendió el otro que quería conservarse á sus espaldas, y aunque tal espaldero no era para inspirar confianza, echó á andar con todo el recelo que era del caso. A poco su acompañante le preguntó:

—Dígame una cosa, joven, y usted perdone el entremetimiento: ¿qué busca usted por aquí?

—Busco al General Matías Rosalira.

—Entonces ya pué usted parase.

—¿Es usted?

—Pa servirle. Pero nada más que Coronel, por lo pronto.

—Jacinto Avila, doctor en leyes.

VI

El doctor Jacinto Avila devoraba el almuerzo que le habían aderezado en el rancho adonde le llevara Matías Rosalira. Acompañábalo éste y lo servía una india vieja, cantinera desde moza, abotagada y aguardentosa, que no cesaba de gruñir y mirarlo con malicia. Entretanto, en torno al rancho, que parecía cuartel, tal estaban las trojes llenas de armas, merodeaban hombres mal encarados, que tenían aspecto de perros de presa.

—Son mis muchachos.

—Creí que usted tenía su cuartel en la casa del paso de la fila.

—¿En el Respiro? Es que ahora tengo la gente *trabajando* del otro lao.

—Raro es que no hayan intentado ocuparla sus enemigos.

—Lo que es intentao, no se esté usted pensando que les ha faltao ganas; la cosa es que, como dicen vulgarmente, toavía no estaban maduras y se han frucío al clavarles el diente.

—Es inexpugnable, verdaderamente. Y como usted es tan conocedor de la región...

—Alguna ciencia debe tené uno, *dotorcito*; pa algo ha vivío uno toa la vida en estos espeñeros.

—Debe ser muy agradable vivir en estos lugares altos.

—Según y conforme. Todo está en el acomodo de uno; pa usted, en comparación, no sería muy

propio, acostumbrado á las comodidades de su ciudad.

—Tal vez...

—¡Eso sí! Pa la salud le sirve hasta más útil que la ciudad; aquí tiene uno el pulso y la juerza que estorba. Yo, le soy franco, el día que tuviera que irme de la montaña, me moriría de rabia, como el querrequerre enjaulao.

—Depende de la manera como salga usted de ella.

—Ahora parece que me quieren sacá por la juerza. Pero, ¡caray! como que no les va á sé muy fácil. Usted perdone la interjección, pero es que cuando me acuerdo... Mire, es que me dan ganas de... de estrangularlos á todos... Usted sabe... los de abajo, los *musiúes* esos.

—Los del ferrocarril. Sí.

—¡Je, ¡el Esta risa no es ni mía...

Y Matías Rosalira se paseaba, atusándose el bigote. Luego salió del rancho llegando hasta el borde del despeñadero, desde donde se veían, allá abajo, el personaje del ferrocarril perforando la montaña y los campamentos de la tropa que protegía las obras, bajo banderas extrañas.

—Pero señor, es mi cuestión: ¿por qué vamos á dejar que los *musiúes* se cojan la tierra de uno?

—Ahí tiene usted una bandera prestigiosa para una revolución.

—Ahora todos la han cogido con lo de la civilización; como si la civilización no pudiera andar sino en ferrocarril. Lo que pasará es que se morirán de hambre los pobrecitos arrieros, pa que los *musiúes* se lleven todos los riales pa su extranjero. ¡No digo una revolución!

—¿Por qué no lo hace usted?

—¿Yo?

—Es el único que puede hacerla hoy.

—¡Ah! ¡malhaya!

—Si usted quisiera, al dar el grito tendría sobre las armas un pie de ejército de flor.

—¿Usted lo cree?

—¿Como no? Estoy segurísimo; yo sé por qué lo digo.

—La verdad es que yo tengo muchos amigos, aunque me esté mal el decilo.

—Y los que tiene sin saberlo. Hoy es usted el caudillo más popular; todas las esperanzas del país están puestas en usted. Mire, yo vengo de recorrer la República y sé que toda ella, como un solo hombre, se levantará por usted.

—Yo sí lo creo, porque son muchos los descontentos. Pero la cosa es que eso de revolución son palabras mayores.

—No hay tal. *Audaces fortuna juvat*. Quiere decir: que la fortuna ayuda á los audaces.

—No es que yo le tenga miedo á la guerra, porque en ella he echao los dientes y las barbas, sino porque después no me hallaría. Yo no sirvo pa lo civil.

—Ya encontrará usted colaboradores. Desde luego, me pongo á sus órdenes. Yo he estudiado mucho, he penetrado las entrañas de este país y sé cómo se puede gobernar.

—Gracias, doctor.

—Además, que no se dará el caso de que usted necesite de consejeros. Usted tiene cualidades maravillosas y da lástima que las pierda usted en escaramuza sin gloria ni provecho. Usted perdone que se lo diga.

Guardaron silencio un momento. Matías Rosalira se hurgaba la barba pensando:

—¿De modo que usted cree que la parada es tirable, como dicen?

—Con los ojos cerrados. La Patria se lo está reclamando.

—Por ella lo haría, y por ella es que lo hago, créame usted; yo estoy en guerra porque eso del ferrocarril es contra las leyes; todos los pueblos de la montaña se arruinarán, y se morirán de hambre los pobres que no viven sino de sus cargas.

VII

Para Rosalira la Patria era su montaña, y el patriotismo no dejar pasar el ferrocarril. El doctor Jacinto Avila fué á decirle que aquélla era algo más que la montaña: las ciudades que blanqueaban allá abajo; las llanuras inmensas que reverberaban á lo lejos, y lo que no se veía: la Patria de extramuros que estaba detrás de las barreras azules de los montes sin sospecharlo Matías. Para hacérselo comprender comenzó por despertarle una ambición como hasta entonces no había tenido, y lo hizo tan mañeramente que el caudillo no distinguía cuándo le hablaban de la Patria y cuándo del rico botín que le aguardaba en la aventura, y lo hizo con tal éxito, que á poco rato no era posible saber quién inducía á quién.

Terminado el almuerzo, Avilita se puso á escribir la proclama de guerra del General Matías Rosalira, mientras éste recorría la montaña en todas direcciones convocando á sus amigos.

VIII

El doctor Jacinto Avila estaba ya en su camino, y tal vez muy cerca de realizar la única y grande aspiración de su vida: llegar.

¡Llegar! Por ello había abandonado su provincia nativa cuando comprendió que en su pobre ambiente jamás pasaría de ser un talento sin gloria ni provecho, si era que no se quedaba en obscura mediocridad, y enderezó sus pasos á la capital propicia, y ya en ella, á la Universidad que da prestigio y esplendor vinculados á un título que abre todas las puertas y allana todos los caminos; y por ello padeció necesidades: comió mal, vistió peor, sufrió humillaciones y desprecios, ambicionó mucho y envidió más. Y logró llegar hasta el título. Graduó de doctor en leyes y al despedirse de las aulas donde segara fácil laurel á fuerza de imponer á todo trance el imperativo categórico de su vanidad inflada de suficiencia, no tuvo palabras de gratitud sino de encono para aquello que él llamaba *fatalidad* de su medio, que le había impuesto aquel áspero noviciado de seis largos años de inactividad y enojoso estudio que pusieron á prueba su energía. Encono que era tan sincero como había sido insolente y que siempre fué, contenido, el acicate de su voluntad, y á la hora del triunfo, libre y desbordado, la natural revancha de su alma en violento desquite por las humillaciones y sinsabores padecidos.

Graduado ya, acudió al periódico y á la tribuna propia y tanto escribió y declamó tanto, con el sólo objeto de hacer ruido, para lo que era bastante hueco y vacío, que á vuelta de poco ya tenía una gloriosa y era acatado en todos los círculos de la capital. Pero no era este llegar á medias todo lo que él aspiraba y siguió trabajando con tesón por llegar de un todo, hasta donde fuera posible llegar en su país, sin que su delicadeza estableciera dis-

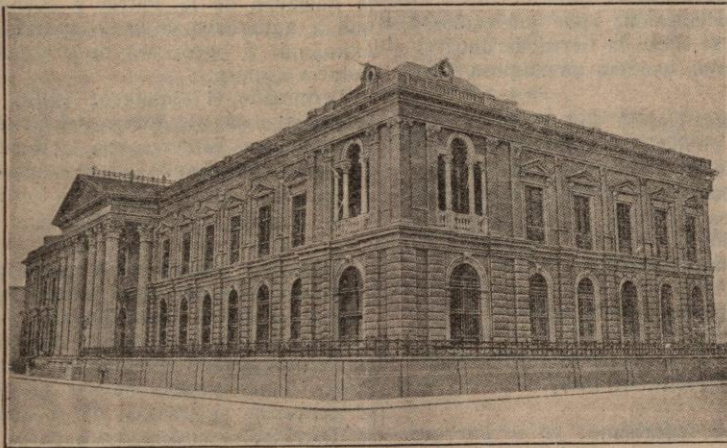
tingos de escrúpulos que más tarde fueran á amargarle el saboreado disfrute de sus triunfos. Y con esta acomodada determinación á poco estuvo en la asendereada política y por ella anduvo buen espacio con éxito bastante prometedor. Pero, reverses de la fortuna ó torpeza para calcular, hicieronle dar un paso imprudente y cayó en desgracia.

Entonces fué cuando llegó á sus oídos la fama que cobraba Matías Rosalira y resolvió ir en su busca para intentar junto con él, y á su amparo, la gran aventura. Buen conocedor de su medio, por instinto y por experiencia, sabía que sólo con un apoyo de esta suerte podría hacerse carrera por los caminos del éxito, y para lograrlo, resolvió hacerse espaldero del caudillo. Este era la fuerza, el instinto cerril, impetuoso y dominador, la energía acos-tumbrada á imponerse, la única energía de la raza, blindada de barbarie, pero íntegra y pura como un metal nativo; á su vez él se reconocía el aliento de la gran aspiración, de la audacia aventurera, que también es una fuerza; y si el otro tenía con su instinto la fortaleza de la guarra dominadora, él

lias, en el que se revelaba inconscientemente la aspiración de virtud que la vida no le había dejado tener: grandeza de alma, hidalguía en el corazón, ideales, integridad, orgullo.

X

Al día siguiente, con las primeras sombras de la noche, comenzaron á llegar á la posada de la cumbre los amigos del *Baquiano*. Eran muchos, de todos los contornos, y venían sin armas algunos, pero todos en tren de campaña. Así que estuvieron reunidos, Avilita, á nombre del General Matías Rosalira, les explicó el motivo de la convocatoria y les leyó la proclama de guerra, en la cual se mentaban las Instituciones, la Soberanía nacional, los fueros sagrados de la Patria y otras cosas más alisonantes y arrebatadoras, que nunca habían oído nombrar los montañeses, á quienes, sin embargo, les pareció muy bueno todo. Pero no dieron muestras de entusiasmo, sino que se quedaron viéndose unos á otros, aprobando con la cabeza y á regañadientes, hasta que Ma-



SAN SALVADOR —Palacio Nacional

podía prestar con su inteligencia el ímpetu del vuelo que levanta y dilata la potencia de la garra.

IX

Esto era lo que el doctor Jacinto Avila venía á proponerle al cacique de la montaña.

Cayóle bien al montaraz en su ánimo aventurero la propuesta y la condición del ciudadano, y como además, según era fama, profesaba aquél un gran acatamiento al saber, Avilita, que se lo sabía de antemano, hizo alardes del suyo, con lo que desde el primer momento cobró ascendiente sobre él.

Ya estaba en su camino. Acordóse de los que le negaban méritos, de los que le escatimaron su aprecio, de los orgullosos que habían sabido estarse en retiro de dignidad, mientras él iba placenteramente con la maltratada y peor tenida suya, en subasta, y se complació de pensar que pronto podía pasearles su triunfo por delante y humillarlos; y no sólo á ellos sino á la sociedad entera, á los mismos que le habían dado la mano, porque Avilita tenía un profundo rencor contra todos, grafito al parecer, y que en el fondo no era sino un deseo de repres-

tias tomó la palabra y les dijo, lisa y desnudamente:

—Muchachos, lo que les ha leído el doctor es la pura verdad, y por eso yo los he convocado pa que nos alcemos contra el Gobierno porque el Gobierno ha faltao á las leyes y nos quiere quitá la montaña de nosotros pá vendésla á los *musiúes*.

—¡Abajo el ferrocarril! ¡Muera el Gobierno! ¡Mueran los *musiúes*! gritaron entonces los amotinados, y con gran tumulto salieron al camino.

Luego armados ya los que no lo estaban, y borrachos todos, se pusieron en marcha, apenas comenzaron á perfilarse sobre la incierta claridad albar las recias siluetas del monte, y con esto empezó la aventura.

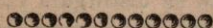
Matías á la cabeza y á su lado el Dr. Jacinto Avila, ahora bien montado y convertido en respaldero intelectual del caudillo, bajaba la horda por los senderos fragosos como un alud que nadie sabía adonde iría á parar, ni cuantos estragos haría, mientras en la noche remisa de las hondonadas los gallos desperezaban sus clarines en dianas triunfales.

Sobre los picos enhiestos en la fría claridad, sua-

ves oros de sol; abajo, la madrugada azul; blancura de brumas sobre la llanura y sobre las ciudades hacia donde bajaba la montonera bisoña, ávida de sangre y botín.

Rómulo Gallegos.

Caracas 1913.



CERTAMEN CIENTIFICO Y LITERARIO

que habrá de celebrarse en Huelva el 2 de Agosto de 1913, en conmemoración de la salida del Puerto de Palos de Cristóbal Colón y de los valientes hijos de esta provincia, que le acompañaron en el descubrimiento del Nuevo Continente.

PROGRAMA

1.º El Certamen se celebrará el día 2 de Agosto, á la hora y con arreglo á lo que se determinará en el correspondiente programa.

2.º Podrán tomar parte en el Certamen cuantas personas lo deseen.

3.º Los temas objeto del Certamen serán ocho y para cada uno se señalará un premio, reservándose la Sociedad Colombina el derecho á conceder accésit á las obras que se estimen dignas de esta recompensa. La Sociedad se reserva, igualmente, de imprimir las obras premiadas, conservando desde luego sus autores la propiedad literaria.

4.º Los temas para el Certamen serán los siguientes:

Tema primero.

Una Oda á la Unión Ibero-Americana.—Premio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.—Una hermosa y artística estatua de bronce representando á Cristóbal Colón.

Tema segundo.

Martín Alonso Pinzón.—Su genealogía.—Sus viajes anteriores al Descubrimiento de América.—Su participación en dicho descubrimiento.—Sus negociaciones con Colón antes de la partida.—Premio ofrecido por el Excelentísimo Sr. D. Manuel de Burgos y Mazo, Diputado á Cortes por Huelva.

Tema tercero.

Estudio sobre la producción material de la República de Cuba y ventajas que ofrece el puerto de Huelva para realizar el intercambio de productos.—Premio ofrecido por D. José María Amo, ex presidente de la Excelentísima Diputación provincial de Huelva.

Tema cuarto.

Canto á la magnificencia de Isabel la Católica

en relación con el descubrimiento del Nuevo Continente. Premio del Excmo. Sr. D. Antonio López Muñoz, Ministro de Instrucción Pública.

Tema quinto.

Disertación Histórica sobre la independencia de Chile.—Premio de la Legación de dicha República en España.

Tema sexto.

Romance sobre un hecho histórico de la República Dominicana.—Premio ofrecido por el Sr. Deschamps.

Tema séptimo.

Cuento de costumbres marineras de la provincia de Huelva.—Premio del Excmo. Ayuntamiento.

Tema octavo.

Estudio sobre la personalidad y la misión política realizada por alguno de los grandes hombres que contribuyeron á la formación de las nacionalidades Ibero-Americanas.—Premio del Ilmo. Sr. D. José Marchena Colombo, Presidente de la *Sociedad Colombina*.

5.º La calificación de los trabajos que se presenten al Certamen, corresponderá á un Jurado designado por la Junta directiva de la Sociedad Colombina, debiendo hacerse públicos los nombres de los Jurados el 30 de Abril próximo. Los acuerdos del Jurado se adoptarán por mayoría de votos.

6.º Los trabajos deberán remitirse al domicilio de la Sociedad Colombina, calle de Cánovas 33, con sobre al Presidente de la misma antes del 30 de Junio próximo en cuyo día quedará cerrado el plazo de admisión.

El fallo del Jurado calificador se publicará antes del día 25 de Julio, mencionándose los trabajos premiados por sus lemas respectivos.

7.º Los trabajos deberán ser inéditos, escritos en lengua castellana y habrán de enviarse en la forma siguiente:

En un pliego cerrado irá el trabajo firmado con un lema, otro pliego también cerrado, llevará en el sobre el lema y el asunto tratado y dentro el nombre del autor y su domicilio.

8.º Los nombres de los autores premiados y los de los que obtuvieran accésit se harán públicos en el acto mismo del Certamen abriendo los sobres respectivos.

Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrirlos, para que dichos nombres permanezcan ignorados.

9.º La Comisión organizadora del Certamen determinará el orden del mismo.

10. Los autores premiados recibirán los premios de manos del Presidente, en el acto del Certamen.

11. Tanto los trabajos premiados como los que no hubieren obtenido recompensa, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

12. El día 12 de Octubre venidero se publicará el programa del Certamen para el año de 1914.



INFORMACIÓN AMERICANA

CUBA

El Presidente y el Vicepresidente electos.

El General Mario G. Menocal, que tomará posesión de la Presidencia de la República cubana el 20 de Mayo próximo, es de la Habana, de cuarenta y cuatro años de edad. Ingeniero civil de una de las principales Universidades americanas.

Formó en las filas de la guerra de Independencia, donde alcanzó el alto grado que ostenta. Fué Jefe de Estado Mayor del Jefe del Departamento Oriental, General Calixto García Iñiguez, y más tarde, al finalizar la guerra, Jefe del 50 Cuerpo de la provincia de la Habana.

Al cese de la Soberanía española fué nombrado Jefe de Policía de la Habana, á la organización de cuyo Cuerpo contribuyó grandemente.

Nombrado después Jefe del servicio de Faros y Balizas abandonó este cargo, en el que sus iniciativas fueron muy provechosas á la navegación, para dedicarse á fomentar en bosques vírgenes de la provincia Oriental (antes de Santiago de Cuba) un grandioso central azucarero, conocido por "Chaparra" que es hoy la fábrica de azúcar más grande del mundo, y cuyo rendimiento ha pasado en un solo año de medio millón de sacos de azúcar de á 13 arrobas.

En las elecciones de 1908, que llevaron á la Presidencia de la República al General José Miguel Gómez y á la Vicepresidencia al doctor Alfredo Zayas, fué candidato el General Menocal por el mismo partido conservador, que hoy le ha elegido.

Cuba tiene derecho á esperar mucho de su nuevo Presidente, cuyo patriotismo probado y condiciones de hombre organizador son de todos conocidos. El Sr. Menocal llega á la más alta Magistratura de su país rodeado de los prestigios que le dan su inteligencia, sus dotes expertas, su honorabilidad y la adhesión valiosa del incondicional grupo de hombres adic-

tos y bien inspirados que van con él á la gobernación de la República, y muy en particular el igualmente electo Vicepresidente D. Enrique José Varona, nacido en Camagüey, de sesenta y dos años de edad, hombre culto que desde muy joven se distinguió por sus trabajos literarios, tanto en prosa como en verso, y al establecerse más tarde en la Habana produjo su aparición un gran movimiento admirativo por una serie de conferencias filosóficas que pronunció, y que desenvolviéndolas más tarde en varios libros, le ha dado reputación muy sólida de profundo pensador y sabio filósofo. Las obras del Dr. Varona son conocidas y estimadas en los Centros mundiales donde se estudia el pensamiento contemporáneo.

Ingresó en el partido autonomista cubano, de cuyo Directorio se separó más tarde por



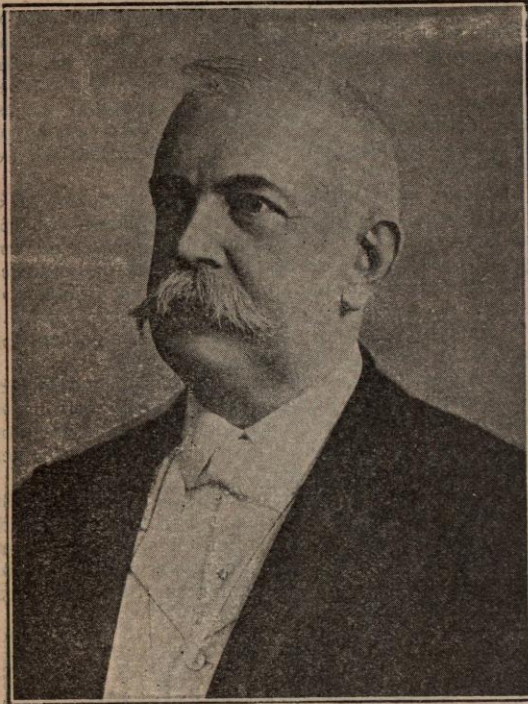
Excmo. Sr. D. Mariano G. Menocal, electo Presidente de la República de Cuba.

sus ideas radicales. Fué elegido en aquella época Diputado á Cortes, sin que llegara á tomar posesión de ese cargo.

Emigró á Nueva York poco después de esllar la guerra de Independencia, y dirigió allí el periódico "Patria," órgano de la Delegación revolucionaria.

En el año 1900 fué nombrado Secretario de Instrucción Pública y se significó por las grandes reformas que introdujo en todo el plan de enseñanza.

Al constituirse el actual partido conservador fué elegido Presidente gozando en todo el país de altísimo prestigio por su capacidad, su templanza y su civismo. Han sido siempre muy



Dr. Enrique José Varona, electo Vicepresidente de la República cubana.

leídos y comenados sus juicios insertos en la Revista *El Figaro* de la Habana.

Es Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

EL SALVADOR

Viajantes de comercio.

Ha sido dictada una resolución, por la cual los agentes viajeros que vayan á aquel país con muestras para vender al comercio al por mayor, pagarán á su entrada 100 pesos si su permanencia allí no pasa de dos meses. Después de este tiempo pagarán 25 pesos mensuales, que harán efectivos los Administradores de Aduanas al tiempo de salir dichos agentes. Igual impuesto de 25 pesos mensuales pagarán en la Tesorería general y Administración de Rentas los agentes de casas extranjeras que residan en El Salvador.

COSTA RICA

Ley contra los accidentes del trabajo.

El Presidente constitucional de la República de Costa Rica ha decretado con fecha 29 de Marzo último que todo accidente ocurrido con ocasión del servicio á los peones ó empleados de la vía, tráfico ó talleres del ferrocarril al Pacífico, da derecho á una indemnización que consistirá:

Si el accidente trae consigo incapacidad por más de

dos días para el trabajo, en los gastos de curación y la mitad del jornal ó sueldo durante el tiempo preciso para sanar, siempre que no exceda de seis meses.

Si el impedimento para el trabajo fuere de por vida, en los gastos de curación y el sueldo durante seis meses.

En caso de muerte, además de lo consignado en el párrafo anterior, en los gastos de entierro, conforme á las circunstancias del fallecimiento y á los medios de que se disponga.

No habrá lugar á indemnización:

Cuando pueda sanar el enfermo ó herido antes de tres días, la víctima ha sufrido el daño por su propia voluntad ó se encuentre en estado de embriaguez al ocurrir el accidente.

Para atender á los gastos que se ocasionan, la Administración del ferrocarril constituirá un fondo de indemnización, que se formará con el importe de la deducción mensual que se hará á los sueldos de todos los empleados del ferrocarril, cualquiera que sea su categoría de la manera siguiente: 1/2 por 100 á los que no excedan de 100 colones, 1 por 100 á los que excedan de esa suma y no pasen de 200, y 2 por 100 á los que excedan de esta cifra.

Con el auxilio del Tesoro Nacional, con una suma igual al monto de la obtenida por el anterior concepto y con el producto de las multas en que incurran los empleados por faltas en el servicio.

ARGENTINA

Merma en la producción de tabaco.

La Dirección general de Comercio é Industria del Ministerio de Agricultura, ha publicado varios cuadros estadísticos que se refieren á la producción argentina de tabaco en los últimos años, entre otros un trabajo en que manifiesta que en 1895 se dedicaban al cultivo del tabaco 15.975 hectáreas, mientras que al presente sólo se dedican 9.768 hectáreas, distribuidas así:

	1895	1912
	Hects.	Hects.
Corrientes.....	6.598	6.000
Tucumán.....	2.749	1.000
Misiones.....	2.310	600
Córdoba.....	1.122	»
Salta.....	922	1.500
Jujuy.....	520	20
Catamarca.....	518	470
Chaco.....	422	8
Santa Fe.....	148	50
Entre Ríos.....	130	»
Buenos Aires.....	112	100
Formosa.....	102	20
San Juan.....	3	»
San Luis.....	1	»
Mendoza.....	1	»
La Rioja.....	1	»
	15.795	9.768

En Corrientes, como se observará, la disminución no tiene la intensidad que en Tucumán y Misiones.

En aquella provincia la proporción de la merma es del 16 por 100, mientras que en Tucumán llega á un 65 por 100 y en el territorio de Misiones al 75 por 100. En Córdoba la producción tabacalera se ha extinguido, lo mismo que en el Chaco y en Jujuy. En cambio en Salta ha aumentado en buena proporción.

Las fábricas de tabacos que funcionan en el país están instaladas así:

Capital Federal.....	195
Buenos Aires.....	140
Entre Ríos.....	118
Corrientes.....	71
Santa Fe.....	48
Tucumán.....	40
Chaco.....	14
Córdoba.....	6
Santiago del Estero.....	6
Catamarca.....	6
Salta.....	4
Misiones.....	3
Jujuy.....	1

El capital en giro de estas fábricas alcanza á 22 millones de pesos. En conjunto sus rentas anuales llegan á 57 millones de pesos.

PANAMA

Ley sobre servicio consular.

De las disposiciones contenidas en la ley que la Asamblea Nacional de Panamá dictó recientemente sobre servicio consular, damos á continuación algunos datos:

No será obligatorio la presentación de certificados de seguros para el despacho de mercancías con destino á los puertos de la República.

Las facturas consulares serán todas de una misma forma y dimensión. No es obligatorio obtenerlas en las oficinas consulares, pero al hacerse así no se podrá cobrar por cada hoja precio mayor de un centésimo de balboa (B 0,01) valor que irá marcado claramente en la factura.

Los embarcadores deberán presentar al Consul, para su registro, seis ejemplares para cada factura consular, que irán escritas por un solo lado.

Por la legalización de facturas en las cuales sólo se declaren objetos sin valor comercial, como restos humanos, no se cobrará ningún derecho, y por la de sobordos que contengan la declaración «no conduce carga» se cobrará un derecho de 5 balboas.

La factura consular debe ser siempre expedida en el puerto donde sale el buque que ha de conducir la mercancía, y los funcionarios consulares expedirán cuantos ejemplares de facturas se soliciten, siempre que por cada uno de ellos paguen 50 céntimos de balboa (B 0,50).

Si el cargamento de un buque sufre alguna variación, después de haber sido legalizado el manifiesto por el Consul, el Capitán podrá presentar ante el mismo una declaración escrita por cuadruplicado, en donde haga relación de lo ocurrido.

Será admisible la declaración si en vez de hacerla el Capitán la hace el agente del buque, siempre que la presentación sea antes de que éste arribe al puerto de su destino. El funcionario que reciba la declaración devolverá al interesado un ejemplar de ella, sellado y certificado, para que sea presentado á la oficina que corresponda.

Por esta certificación cobrará el funcionario consular que la efectuare la suma de tres balboas (B. 3,00).

El remitente que después de la certificación consular de sus facturas observe en ellas algún error podrá presentar á cualquier Consul ó agente consular panameño una manifestación por cuadruplicado declarando el error.

El Consul devolverá al interesado uno de los ejemplares de la manifestación, sellado y certificado, para su envío al consignatario de la mercancía, quien deberá presentarlo á la Tesorería, con la factura consular, al hacer su pedimento de despacho.

Si esta manifestación hubiere sido presentada al

Consul antes de la llegada de la mercancía al puerto de su destino, subsanará el error cometido en la factura. Si la manifestación aumentase el valor de los declarados en la factura y esa alternación hiciere variar el importe de los derechos consulares, la Tesorería hará efectiva la diferencia que resultare.

Por la expedición de los certificados á que este artículo se refiere, cobrarán igualmente tres balboas (B. 3,00) los funcionarios consulares que lo expidan.

Las oficinas consulares de la República pueden despachar los domingos y días feriados, pero en ese caso cobrarán derechos dobles por los trabajos que ejecuten así como por los trabajos efectuados fuera de las horas de despacho.

Cuando el Capitán de un buque procedente de puerto extranjero en donde exista oficina consular no haya visado en el de origen su manifiesto de carga, y toque en uno de escala desde donde se dirija á puerto de la República, pagará en dicho puerto de escala los derechos correspondientes al Consulado del puerto de origen y la mitad más, que pertenecerá al Consul que haga la visación,

Si la visación no se efectuase en el puerto de origen ni en el de escala, pagará en el primer puerto nacional á donde el buque arribe, los derechos correspondientes al Consulado de origen más el duplo, que pertenecerá al Tesoro público.

Las autoridades de la República á las cuales se les presenten documentos sin la legación consular cuando este requisito sea obligatorio en ellos, cobrarán, para ser acreditados en la oficina consular respectiva, los derechos correspondientes con recargo de otro tanto á favor del Fisco.

BRASIL

Exportación é importación.

Las importaciones del comercio brasileño en los últimos tres años, según estadística oficial publicada recientemente, fueron:

1910, 47 871.973 libras esterlinas; 1911, 52.821.701 libras esterlinas; 1912, libras esterlinas 63.378.971.

Las exportaciones en igual período están representadas por:

63.091.547 libras esterlinas en 1910; 66.883.892 libras esterlinas en 1911, y 74.647.865 libras esterlinas en 1912.

Lo que representa un saldo avorable de 15.219.573 libras esterlinas en 1910; libras esterlinas 14.017.191 en 1911, y 11.373.894 en 1912.

MÉXICO

La situación mejora.

Las noticias que recibimos de esta República y las impresiones reflejadas en la prensa son muy tranquilizadoras.

Cada día que pasa se va despejando más y más el horizonte en México.

Numerosas son las partidas de revolucionarios que se unen al Gobierno, y la mayoría de los jefes están dispuestos á prestarle la ayuda necesaria para el restablecimiento del orden.

Una oleada de paz, de anhelos por la tranquilidad que permita entregarse al trabajo sano y honrado, parece bañar á toda la República.

En dos años que ha durado la revolución no se han abatido las fuerzas nacionales ni se han agotado los manantiales de la riqueza y la prosperidad, como lo prueba el que aun en los períodos álgidos de la lucha armada, las cifras que marcan tales ó cuales tráficos, ingresos ferrocarrileros, etc., no

se han visto reducidas por los trastornos sufridos en esta ó aquella región.

Si, como hay derecho á esperar, no pasan mucho sin que la pacificación pueda considerarse como un



General Félix Díaz, jefe de la revolución triunfante, candidato á la Presidencia.

hecho en toda la República y las anunciadas elecciones se efectúan en el mes de Julio próximo con toda tranquilidad, al nuevo Gobierno se le ofrece un amplísimo campo de labor, en el cual puede desarrollar un trabajo de reconstrucción, de reorganización, que haga recobrar cuanto se ha perdido.

Candidatos á la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

El partido liberal democrático ha acordado presentar candidato á la Presidencia de la República en las próximas elecciones al General D. Félix Díaz. A tal efecto una numerosa y selecta Comisión visitó al General.

El señor Licenciado Requena, en una breve y patriótica alocución, le ofreció la candidatura de referencia.

El Sr. Díaz, sin ocultar su emoción, dijo que si el pueblo lo elevaba á la primera Magistratura, aceptaría y procuraría con todas sus fuerzas mantener el lema de «Paz y Justicia», que ha sido siempre su divisa.

La misma Comisión visitó al Sr. de la Barra, y, en nombre del partido liberal democrático, le ofreció la candidatura á la Vicepresidencia de la República.

El Sr. de la Barra contestó que aun cuando había pensado retirarse de la vida política, creía que era su deber acudir al llamamiento de la nación, y que si el pueblo lo elegía para desempeñar el cargo de Vice-

presidente de la República, trabajaría con empeño al lado del Sr. D. Félix Díaz para conseguir la paz y el progreso de Méjico.

El Presidente Sr. Huertas en el Casino Español.

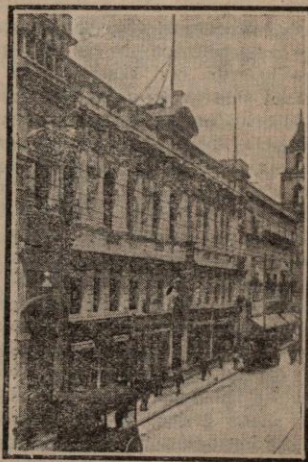
De nuestro querido colega *El Correo Español*, de Méjico, tomamos la siguiente información:

«El señor General Huerta, Presidente interino de la República, ha hecho una visita al Casino Español.

El primer Magistrado de la Nación estuvo conversando con diferentes miembros de aquella Sociedad hispana, haciendo importantes declaraciones sobre política actual, á cuyo efecto dijo que al revolucionario D. Venustiano Carranza se le habian inferido varias derrotas, lo que auguraba un proximo término á la revolución en Coahuila; que el ex Gobernador de Chihuahua, D. Abraham Gonzalez, está prisionero para que responda de su actitud bélica; que la situación en Sonora exigía, no obstante su carácter más político que militar, un decidido ataque de las fuerzas, á cuyo fin se enviarán 4.000 hombres próximamente, perfectamente equipados. y que con Zapata avanzan las negociaciones de paz, siendo fácil que se le dé la jefatura de armas en Morelos. Espera que para Mayo próximo esté la República totalmente pacificada.

El señor General Huerta indicó que sus deseos eran pacificar el país, para que su sucesor lo encuentre encarrilado en el trabajo y en el progreso; dejar en las cajas del Tesoro una existencia efectiva de 50 millones de pesos y entregar el Ejército reorganizado y en un número mínimo de 80.000 hombres.

Habló de la situación financiera diciendo que hay ofertas del capital francés por 400 millones de francos.



MEJICO —Casino Español.

El señor Presidente de la República fué agasajado por los asociados del Casino Español, retirándose de éste entre aplausos.»

URUGUAY

Bases para la reforma constitucional.

Sin que respondamos de su exactitud, recogemos la noticia de haber comenzado á hacerse públicas en Montevideo las bases de una proyectada reforma de la Constitución, según la cual el Gobierno estará formado por una Junta de nueve miembros, que funcionará por períodos de nueve años, siendo renovable anualmente un miembro.

Para que esto se haga práctico, en la primera elección, que será por mayoría relativa, el miembro que obtenga mayor número de votos ejercerá el cargo por nueve años, el que le siga por ocho, y así sucesivamente.

El Presidente de la Junta será elegido por esta misma, y sus atribuciones serán: dirigir las sesiones, firmar con el Secretario y comunicar las resoluciones adoptadas por la Corporación; representar á la Junta siempre que ella lo resuelva; representar al país en el exterior; ejercer el mando inmediato del Ejército de mar y tierra; proponer á la Junta los nombramientos y promociones de jefes y oficiales, así como sus destituciones y ubicación de fuerzas; tomar medidas prontas de seguridad en casos graves é imprevistos de conmoción interior ó ataque exterior, citando simultáneamente á la Junta para darle cuenta inmediata de lo ejecutado y ajustándose á lo que ella resuelva.

El presidente de la Junta será electo en una sola sesión, por mayoría de votos absoluta, y en un quorum de las dos terceras partes por lo menos. En caso de faltar la mayoría absoluta referida, se volverá á votar entre los dos que obtuvieron más sufragios; pero si más de dos hubiesen obtenido igual número de sufragios, se votará de nuevo entre los dos más antiguos de la Junta.

El cargo es reelegible, por espacio de dos años cada uno. La Junta puede declararle cesante, por voto de las dos terceras partes.

Son atribuciones de la Junta general administrativa: la conservación del orden y tranquilidad interior, y la seguridad exterior le está especialmente comendada.

Tendrá el mando superior de todas las fuerzas de mar y tierra, y está exclusivamente encargada de su dirección; pero lo ejecutará sólo por intermedio de su Presidente.

Podrá hacer objeciones ó hacer observaciones á los proyectos de ley remitidos por las Cámaras y suspender su promulgación con restricciones prevenidas; proponer á las Cámaras proyectos de ley ó modificaciones á los anteriormente dictados; nombrar y destituir á los Ministros de su despacho y demás empleados de la Administración; proveer los empleos civiles y militares con arreglo á la Constitución y á las leyes; iniciar con conocimiento del Senado y firmar Tratados de paz, amistad, alianza y comercio, necesitando para ratificarlos la aprobación de la Asamblea general; declarar la guerra, previo acuerdo de la Asamblea general, después de haber evitádola por todos los medios, sin menoscabo del honor ó independencia nacional; dar retiros, conceder licencias y arreglar las pensiones de todos los empleados civiles y militares con arreglo á las leyes; tomar medidas prontas de seguridad en casos graves é imprevistos de ataque del exterior ó conmoción interior, dando cuenta á la Asamblea general de lo ejecutado y sus méritos dentro de los quince días siguientes y estando á lo que se resolvía.

Los miembros de la Junta no saldrán del territorio, ni podrán hacerlo hasta seis meses después de su cometido, y estarán sujetos á las decisiones de la Junta en cuanto á acusaciones, etc, que ningún otro Cuerpo podrá formular ni ordenar sin consentimiento de aquélla.

Un empréstito —Nuevos Ministros.

Según noticias, el Gobierno uruguayo ha contratado un empréstito de dos millones de pesos oro con la firma financiera «Portalis & Cía.», cuyo producto del mismo se destina á obras municipales.

La situación financiera del Uruguay es marcada-

mente favorable. Se ha producido un cambio en el Ministerio. El Sr. Pedro Cosío, uno de los primeros financistas y economistas de la República Oriental, que á su erudición une una larga práctica, habiendo sido el consejero de la «Unión Industrial Uruguaya» en la obra que realiza esta Asociación en pro del Fomento del trabajo nacional y de la solución de los más trascendentales problemas de la economía, ha sido designado Ministro de Industrias. Para ocupar la cartera de Hacienda se designa como candidato al Sr. Octavio Mataró, actual subgerente del Banco de la República Oriental, hombre joven como el anterior, y no menos versado en materia financiera.

Casa de España.

Para cambiar impresiones acerca de la idea de levantar en Montevideo una «Casa de España», se reunieron en la redacción de *El Diario Español* y á invitación de este colega, los señores doctor Alonso Criado, doctor Regino Galdós, doctor C. Sánchez Montes, doctor Miguel A Paez Formoso, Francisco Goñi, Marcial Yáñez, Ricardo Figuerido, Francisco González, E. Bozas, Urrutia, Melián Borrás, Manuel Magariños, Juan Fernández, Manuel Regueiro y José Capalans.

Se resolvió unánimemente convocar á una nueva reunión á los Presidentes y Secretarios de las Sociedades españolas de la capital uruguaya y á otros caracterizados caballeros de la colonia española, con el fin de arbitrar el mayor concurso moral y material posible á favor de la idea de la «Casa de España» y examinar la forma y manera de realizar este magno proyecto, quedando desde luego establecido el principio de la autonomía de las Sociedades españolas en el seno de la «Casa de España».

Andrés Pando.



¿OTRO CANAL INTEROCEANICO?

Un golpe hábil de los Estados Unidos:

Mucho antes de que los Estados Unidos emprendieran la apertura del canal interoceánico por la ruta de Panamá, tuvieron el propósito de acometer la magna obra de poner en comunicación los dos mares aprovechado la vía del territorio de Nicaragua.

Movialos á esto, no las facilidades de la vía nicaragüense sobre la vía panamericana, que no existen ó son muy discutibles, sino el temor de que no se pudiera llegar á ningún arreglo con la República de Colombia, entonces dueña de Panamá, para proceder á la excavación por el territorio del istmo.

Al mismo tiempo que se adelantaban negociaciones con Colombia para obtener un resultado positivo, el Congreso de los Estados Unidos dictaba la ley Spwoner, cuyo autor fué el senador del mismo nombre, facultando al gobierno norteamericano para celebrar con Nicaragua un tratado que le permitiera abrir el canal por la ruta de Centro América.

Más tarde, la separación de Panamá puso á los Estados Unidos en posesión del istmo, y la idea de la comunicación nicaragüense fué relegada al olvido.

Pero hoy, en vispera de dar al tráfico mundial el canal de Panamá, los Estados Unidos vuelven á revivir el antiguo proyecto, y acaban de celebrar con Nicaragua el tratado que recomendó la ley Spwoner.

Tanto el Senado norteamericano como la Asamblea de Nicaragua, han impartido su aprobación á ese tratado, y en breve tendrá la sanción de los respectivos gobiernos.

Puede asegurarse que los Estados Unidos nunca han pensado seriamente, ello es lógico, en abrir una nueva comunicación interoceánica por Nicaragua. Pretenden únicamente para fiscalizar su posesión de Panamá, impedir que otra nación aproveche la vía y establezca una rivalidad de fatales consecuencias.

Queda aún otro proyecto de comunicación interoceánica que no pertenece todavía á los Estados Unidos: la vía de los ríos Atrato y San Juan, en territorio colombiano, cuyas ventajas son infinitamente superiores á las de las dos rutas anteriormente mencionadas.

Alemania ha estudiado únicamente todo lo relativo al canal del Atrato, y no sería extraño que Colombia, distanciada de los Estados Unidos por el pleito de Panamá, celebrara con el imperio germánico un tratado, análogo al que en un tiempo celebró con Francia, y que desgraciadamente no tuvo éxito, para abrir una vía casi paralela al canal panameño.



AMÉRICA LATINA PARA LOS LATINO-AMERICANOS

Manuel Ugarte, el ilustre argentino, incansable propagandista que tanta fe tiene en el porvenir de la raza latino-americana, dió una notable conferencia en la Universidad de Lima, el día 5 de Marzo, revistiendo el acto todos los caracteres de gran solemnidad. Dijo así:

SEÑORAS; SEÑORES; COMPAÑEROS:

Mis primeras palabras tienen que ser para agradecer á los estudiantes y á la prensa la organización de esta asamblea; para decir el placer con que he escuchado las hermosas frases del presidente del Centro Universitario señor Pedro Dulanto y para saludar como argentino, y como latino-americano á esta hermosa y cultísima ciudad y en ella á todo el pueblo peruano, que nunca ha admitido ni admitirá la dominación extranjera. (*Aplausos estrepitosos.*)

No presumo de orador, no os traigo brillan-

tes períodos ni frases de efecto artificial, pero os traigo algo que vale más, y que es más útil en las épocas por que atravesamos; os traigo algo de lo que tenéis vosotros, la juventud y el pueblo peruano; os traigo una sinceridad, una honradez, una altivez indomable que no se ha doblegado nunca ni ante las amenazas ni ante las dadas posibles. (*Aplausos.*)

Por eso creo que mi frase sencilla y serena que traduce nuestra inquietud colectiva tiene que hallar un eco simpático en vuestros corazones. No vamos á hacer burbujas de colores, no vamos á hacer por hoy literatura, vamos á intentar un estudio razonado y á tratar un asunto difícil que exige serenidad y energía; serenidad, porque es inútil recurrir á las provocaciones contraproducentes, y energía porque hay que reivindicar el derecho que tienen nuestras naciones para discutir libremente los asuntos que les interesan. (*Aplausos.*) Cuando hace más de cien años, después de tres siglos de vida colonial trató el nuevo mundo de romper los lazos de sometimiento que lo ataban á las naciones de Europa; cuando empezaban á encenderse las primeras hogueras de la libertad que debían comunicarse al continente entéro; cuando los hijos de la América abrían sus almas al sol de la esperanza y á la fuerza virgen que los iluminaba y les prometía un porvenir venturoso, que los empujaba á la acción por el cataclismo social que removió la base de la vieja Europa; cuando los hijos de la América empezaron á vivir su epopeya en el momento más puro y emocionante de nuestra historia, un hábito de solidaridad corrió por el continente americano desde el norte hasta el sur, sin tener en cuenta diferencias de razas ni de orígenes, y todos los hombres, todas las ciudades, todas las colonias se lanzaron simultáneamente á la conquista de su personalidad. Pero la inmensa masa informe que nuestros padres removieron no era una apreciación loca, sino la influencia rejuvenecida, ensanchada si queréis, pero sí la herencia, la resultante prolongación de los de las diferencias filosóficas de la formación social, que desde los principios de los siglos habían trabajado en las diversas naciones del mundo. Al proclamar la libertad no habíamos cortado la cadena que nos ataba á los orígenes, no habíamos echado al mar á los antepasados que gesticulan dentro de nosotros. Entre el individualismo desbordante de los Estados Unidos y la vida ancestral de nuestras razas, entre el carácter frío de los hombres del norte y nuestras turbulencias; entre las cualidades y los gustos de los unos, y las cualidades y los gustos de los otros, hay una di-

ferencia esencial, una demarcación profunda, que ningún hombre, ninguna doctrina, ninguna habilidad, ninguna concesión pueden borrar de nuestras almas.

Por encima de las fronteras convencionales que dividen el nuevo mundo en veintitantos países diferentes, está la diferencia real de las circunstancias de los que viven en el norte, de las colonias que se separaron de Inglaterra y las que están en el sur que se separaron de la España y del Portugal. En el norte, los europeos que mantuvieron su sangre pura; en el sur, los que se mezclaron con las razas aborígenes; en el norte, los que después de la independencia trajeron sus inmigraciones de Inglaterra, de Holanda y de los países escandinavos, y en el sur, los que las trajeron de España, Francia, Italia y el Portugal; en el norte, los que hablan inglés; en el sur, los que hablan castellano; allá, los anglo-sajones; aquí, los latino-americanos. (*Aplausos prolongados.*)

Mr. Root—y cito al más pacífico de los imperialistas—subrayó esta definición en su respuesta á los delegados de Puerto Rico, que cocados en una situación de parias, sin nombre, sin patria y sin bandera, fueron á solicitar humildemente la ciudadanía americana. Cito palabras textuales: “Entre los latino-americanos y nosotros, no existe ni podemos tener nada en común: por grandes que sean nuestros deseos, no bastan para llenar el abismo que nos separa”.

Bien sé que el lenguaje es otro cuando los políticos americanos visitan nuestra República; pero esos son viejos ardides de la diplomacia.

El mismo Mr. Root nos da la voz de alarma en otro importantísimo discurso pronunciado en Nueva York hace seis meses. Voy á citar también palabras textuales: “Es cuestión de tiempo”—dice este pacífico ciudadano—, “es cuestión de tiempo que México, Centro América y las islas que aún nos faltan en el Caribe queden bajo nuestra bandera.”

El Sr. Root ha desmentido esta afirmación imprudente, con unas frases que ha hecho circular profusamente en toda la América latina, pero que no ha publicado en Nueva York, que no ha publicado en los Estados Unidos, porque los cinco mil miembros del instituto de mecánicos que le oyeron el 24 de Agosto de 1912, se hubieran admirado de verle renegar de las palabras que aplaudieron con tanto entusiasmo. (*Grandes aplausos.*)

Pero si lo dicho por el Sr. Root no basta, recodaré el artículo escrito por el Presidente

Taft y titulado “Respuesta á los críticos, científicos y políticos del Canal.” Este artículo, publicado en una revista americana (dijo el nombre)—y reproducido por la “Estrella de Panamá”, tiene una importancia espécialísima. Basta citar para no fatigar la atención del auditorio, cuatro frases y conste que también cito palabras textuales. Dice: “No está lejano el día en que tres banderas de estrellas y barras señalen en tres puntos equidistantes la extensión de nuestro territorio, una en el Polo Norte, otra en el Canal de Panamá y la tercera en el Polo Sur. Todo el hemisferio será nuestro, de hecho, como en virtud de nuestra superioridad de raza ya es nuestro moralmente.” (*Sensación.*)

Estas palabras rememoran las tantas veces citadas del senador Prescott en los Orígenes de los Estados Unidos en 1838. Decía: “La bandera estrellada flameará sobre toda la América latina hasta la tierra del fuego, único límite que reconoce la ambición de nuestra raza.”

Y estas palabras dan también un extraño valor á la reciente proposición ó resolución presentada por Lodge, y apoyada por el senador Wash, según la cual ninguna nación latino-americana puede ceder ó arrendar la más ínfima de sus costas sin permiso de los Estados Unidos.

Todo esto es inadmisibile y semejante provocación debemos contestarla airadamente.

¡La América latina se pertenece! ¡La América latina no necesita tutores! ¡La América latina hará de sus tierras lo que le dé la gana! (*Ovación.*)

Al llegar á este punto, séame permitido decir que más que un enemigo de los Estados Unidos, soy enemigo de su política. El concepto que tengo de esta nación es tal, que abrigo la certidumbre de que ella verá con simpatía nuestra inquietud patriótica, porque los pueblos que interrojan su destino, los hombres que se defienden contra la invasión de su hogar, sus creencias y la cuna de sus hijos, acaban por hacerse simpáticos hasta á la misma tempestad. (*Aplausos prolongados.*)

Elevemos nuestro espíritu y consideremos, como desde una altura sin desconfianzas excesivas y sin ingenuidades infantiles, los dos fenómenos que caracterizan la política anti-americana de hoy; primero, la inestabilidad de la frontera que separa los dos grupos; segundo, la tendencia del grupo del Norte, en lo que se refiere á sus relaciones con el grupo del sur.

Para tener una idea del territorio de los

Estados Unidos antes de la independencia, basta recordar que las fortificaciones que proyectaron los franceses de 1752, debían ir desde Quebec hasta el Mississipi. En el momento de la separación de las colonias inglesas, eran tres las poblaciones que contaban con un total de cuatro millones de hombres y que tenían una extensión, un área de un millón de kilómetros cuadrados, es decir, la mitad de lo que tiene México. Trazando una línea recta de Buffalo á Atlanta, tendremos las fronteras de los Estados Unidos en 1775, cuando se reunió el segundo congreso de Filadelfia. En este espacio reducido, limitado al sur por la Florida, colonia de la España, y al norte por el Canadá, dependiente de Inglaterra, se desarrolló la acción de los anglo-sajones en un cuarto de siglo; en 1808, cuando llegaron á sumar diez millones de habitantes, empezó la peregrinación de la frontera, que ha seguido dando saltos con una agilidad inverosímil; primero fué la campaña contra los indios, que obligados á abandonar sus territorios entregaron un campo enorme; después fué la ocupación de la Luisiana comprada á la Francia en 1809; más tarde la ocupación de la Florida, cedida por España en 1820; bajo la administración, de Monroe—y este es un nombre que oímos muy á menudo, demasiado á menudo quizás;—bajo esa administración las trece provincias iniciales se convirtieron en veintitrés y los Estados Unidos completaron la expansión de su territorio; San Francisco, á pesar de su nombre, fué ciudad yanqui; todas las colonias que los europeos conservaban en el sur del Canadá, pasaron á poder de la gran República. Se hubiera dicho que en aquella época había alcanzado sus límites naturales. Al este y al oeste, la limitan los océanos; al norte un pacto con Inglaterra le impedía tocar el Canadá; sin embargo, la frontera ambulante no se detuvo allí: quedaba libre el sur, nuestro sur. Mi corazón de latino-americano se oprime al recordar estas cosas; Texas pasa á formar parte de la enorme república; California y Nuevo México sucumbieron también, la frontera fué avanzando hasta que la anexión de Puerto Rico y Filipinas la elevaron á diez millones de kilómetros cuadrados.

Pero los cuarenta y cinco Estados hoy reúnen más de cien millones de habitantes, no marcan seguramente el límite de lo que aquella colectividad ambiciona. Un norteamericano célebre, anunció para dentro de ochenta años, que los Estados Unidos tendrían mil millones de habitantes. Argumentaba así: si de 1812 á 1910 la población ha pasado de diez millones á ciento, nada se opone á que en igual lapso

pase en la misma proporción; de cien millones á mil.

La producción nacional aumenta de una manera inverosímil; el orgullo se exalta ante la invasión maravillosa y como ya hemos visto que la expansión está limitada al norte por una tácita convención con Inglaterra; como al este y al oeste lo está por el océano; como el canal de Panamá facilitará el desborde, no es aventurado prever que el excedente de población y de fuerza de la gran mole del norte que avanza por minutos, llegue por desigualdad de presión hasta nuestro territorio, determinando nuevos saltos de esa frontera y reduciendo la extensión de los grupos neo-latinos.

He aquí el problema rudo; he aquí el problema nacional que nos toca á cada uno de nosotros en nuestra propia casa. ¿Lograremos mantenernos y desarrollarnos en los territorios colonizados por España y el Portugal? ¿Conservaremos nuestro espíritu y nuestras tradiciones, ó seremos arrojados y vencidos por el grupo del norte? ¿A qué propósito obedece—y aquí entremos á considerar el segundo fenómeno que caracteriza la política continental;—á qué propósito obedece la tendencia visible de los Estados Unidos á intervenir en los asuntos interiores y exteriores de nuestras repúblicas y la paternal protección que nos dispensa desde los orígenes de nuestras nacionalidades?

Así como hay que reaccionar contra la tendencia teórica de la república hermana del norte, con la cual no tenemos en realidad el más lejano parecido, hay que reaccionar contra la paradoja de los beneficios que nos ha proporcionado su vigilancia y protección. No niego que en cierta época de nuestra historia y en determinada región de nuestro territorio, los Estados Unidos han podido ser, momentáneamente, una coraza contra los apetitos de otros pueblos. Nada se ha repetido más que las dos ó tres citas, nada más que dos ó tres que se puede hacer en favor de esta tesis; pero los actos tienen el valor de los móviles que los determinan y es necesario ser poco perspicaz para no comprender que una nación práctica y utilitaria no ha procedido al obrar así á romanticismo de Quijote, sino á dos razones esenciales: primero, á la prudencia, al cuidado de sí mismos que le ha hecho comprender que la ocupación de Cuba por una potencia marítima europea, como Alemania ó Inglaterra, habría sido para ella una cuestión vital, y segundo, á la prolongación de una política previsora y hábil que la hace admitir como cosa propia lo que todavía no posee.

Todo esto deriva de una continuada política

que nosotros no sabemos advertir. Cuando los Estados Unidos se opusieron á que Bolívar fuera á libertar las Antillas, ya estaban preparando su ocupación. Por eso podemos decir nosotros que los Estados Unidos nos han defendido de Europa. Pero ¿quién nos ha defendido de los Estados Unidos? ¿Quién nos ha defendido de la gran nación que arrolla hoy nuestros derechos, que se infiltrara en nuestros territorios y en nuestras almas como una inundación silenciosa que nos devora? ¿Cómo explicar que nuestros queridos vecinos los anglo-sajones intervengan en la política de algunos Estados americanos imponiendo condiciones, marcando preferencias, tomando partido en luchas locales y llegando á fomentar levantamientos criminales como el de Panamá? (*Aplausos.*) Quizá resulte antidiplomático hablar de estas cosas; yo no he querido nunca ser diplomático. (*Aplausos.*)

Estas verdades las he dicho ya en la misma ciudad de Nueva York en mi conferencia en la Universidad de Columbia, porque algún día hemos de hablar claro de los presidentes derrocados, de las intervenciones antojadizas y de todo el cúmulo de injusticias que convierten á nuestra América latina en un feudo librado á los caprichos del imperialismo. (*Aplausos.*)

Los pretextos que se invocan, no engañan á nadie: nuestra vida tumultuosa, nuestra inestabilidad, nuestras luchas civiles nos bastan para explicar la tutela, porque con ese criterio hubiera podido intervenir la Europa en los Estados Unidos en la trágica y espantosa guerra de secesión que durante cuatro años ensangrentó la mitad del continente; con ese criterio podríamos intervenir hoy á cada instante en los Estados Unidos, cuando intereses financieros falsean la verdad del sufragio y corrompen la vida política de ese país; podríamos intervenir por falta de seguridad individual cuando los bandidos detienen á los trenes y desvalijan á los pasajeros; y podríamos intervenir en el nombre de la civilización y de la cultura cuando las hordas de blancos salvajes asaltan las prisiones para quemar en las plazas públicas á los negros que no han comparecido ante la justicia. (*Formidable ovación.*)

La política imperialista de los hombres que imperan en los Estados Unidos, ha llegado á resultados incalificables, y tengo la certidumbre de que si hoy se llamara en el norte á un plebiscito, el mismo pueblo yanqui condenaría los atentados de que somos víctimas; está en la conciencia de todos que la política imperialista ha corrompido en muchas regiones nuestra vida pública en la América latina en gene-

ral, comprando viejas complicidades que han permitido á algunos escalar los más altos puestos, fomentando nuestros desórdenes, amparando las revoluciones que les eran favorables y derrocando los gobiernos que no se inclinaban ante su látigo, como en Colombia; á tal punto que podemos decir que los Estados Unidos han realizado en la América latina la apoteosis del cohecho y la perfidia, mereciendo así la reprobación de la historia y las maldiciones de Dios. (*Grandes aplausos.*)

Los sucesos de Panamá marcan una de las más grandes injusticias de los siglos; esto también lo he dicho en Nueva York, y abren la puerta á nuevos atentados lamentables. El archipiélago de Galápagos está amenazado y esa amenaza alcanza á todas nuestras repúblicas. La avalancha empieza á azotar las costas de la América del Sur hasta el Ecuador, ó acaso más allá, y yo pregunto á ciertos hombres de gobierno de la América latina, á esos que están actualmente en Venezuela, á los que gobiernan la mayor parte de las repúblicas de la América central: ¿con qué derecho están regalando lo que no les pertenece? ¿Con qué derecho enajenan el porvenir de las generaciones futuras? Pero nada es más pueril que las recriminaciones.

Vamos á entrar en una parte que acaso será menos agradable para el público; pero que quizás es más necesaria. Ya nos hemos ocupado mucho de los defectos de los demás; vamos á hablar ahora de los nuestros. (*Aplausos.—Expectación.*)

En la historia no existen los pueblos buenos y los pueblos malos; los ogros implacables y las princesas incautas; lo que en realidad existe son las colectividades pletóricas que por el solo hecho de serlo van ensanchando sus límites; y agrupaciones dispersas, que por su propia desunión abren las puertas al atentado; la culpa de lo que ocurre la tenemos, en parte, nosotros mismos. Por temor á herir las susceptibilidades locales, estamos cultivando en el suelo mismo en que vivimos la enfermedad que corroe, y el mal no está en decir las cosas: el mal está en que las cosas sean.

La más visible de nuestras enfermedades es la inferioridad comercial; mientras los yanquis han desarrollado la vitalidad de tal suerte que su producción rebasa los límites del consumo nacional derramándola sobre el universo y sin más valla que las tarifas aduaneras, los sudamericanos con excepción de ciertas comarcas que han extendido los dominios de su ganadería y agricultura, viven, en lo que toca á las necesidades múltiples de la vida, á expensas del capital, del trabajo y de la ciencia de

otros países, hasta el punto de que no suelen pertenecernos ni los telégrafos, ni los ferrocarriles, ni nuestras propias escuadras, cuando las tenemos.

La segunda desventaja es la ausencia de un ideal que dirija y encauce nuestros esfuerzos en vista de fines más ó menos remotos; nos movemos á diario en una atmósfera de agrias pasiones subalternas, de inextinguibles discordias locales sin que asome el ímpetu superior que mantiene la esperanza de las instituciones. Y agrego: hemos hecho demasiada política interior y muy poca política internacional.

En cuanto á la tercera desventaja, la más honda, la más peligrosa, consiste en la des-

los diferentes Estados de Norte-América se hubieran erigido en naciones empeñadas en medrar las unas con detrimento y con daño de las otras, no habrían llegado á expansionarse en la forma en que se han expansionado y no formarían el conglomerado tan poderoso que hoy contemplamos; pero la verdad es que tenemos el enemigo en casa, en nuestra propia indisciplina, en nuestras disidencias de cuartel, en nuestras guerras civiles, en nuestra vida desordenada; el mal nos perjudica de tal suerte que se diría que el invasor nos está estrangulando con nuestras propias manos.

Cada vez que una agrupación se apoya en los Estados Unidos para superar á otra; cada



COLOMBIA (BOGOTÁ).—Plaza de Bolívar.

unión que nos consume. Mientras los anglo-sajones se hallan coordinados en un solo organismo, bajo una dirección única, nosotros estamos subdivididos en veinte naciones que á veces combaten entre sí. Mientras los primeros previamente, amalgamaron en un solo bloque todas las circunscripciones coloniales que se separaron de Inglaterra, nosotros seguimos fraccionando las que se separaron de España y Portugal. Mientras allá se conglomeraron las moléculas, nosotros subdividimos los átomos; mientras ellos tienen ciudades de cinco millones de habitantes, nosotros repúblicas de 200.000.

Este es el principal origen de nuestra inferioridad. Si Pensylvania fuera un país independiente; si existiera la república de Florida; si

vez que uno de los partidos locales se pone en contacto con este gigante para poder triunfar; cada vez que damos ocasión á que intervenga en nuestros asuntos internos ó exteriores; cada vez que alzamos bandera de dispersión y egoísmo, traicionamos á nuestra raza.

Damos ocasión de que esto suceda porque hay estrecha correlación entre las conveniencias de una partida y las de todo el país, y por un inconcebible sortilegio el puñal de nuestros hermanos rebota siempre, y nos hiere á nosotros mismos. (*Grandes aplausos.*)

Y en estos tiempos de esclavismos y de pangermanismo basta echar una ojeada sobre la política universal para comprender que entre los Estados empiezan á sucederse los choques; los grandes conjuntos que representan una

tradición y una doctrina se sienten con fuerza para atacar, y cada núcleo pequeño se siente atacado por los que como él tienen derecho á la vida.

Cada nación forma parte de un sistema planetario cuyos destinos son su propia ley; y los latinos de América, empujados por una visión pletórica, tendrán que mancomunarse cada vez más entre sí, porque para detener el empuje económico, social y lingüístico de un enorme grupo avasallador que trata de impiantar por doquiera sus banderas, para salvaguardar nuestros derechos, fuerza será recurrir á la solidaridad de los primeros tiempos y movilizar en todas nuestras instituciones la fuerza palpable de nuestro común origen. Que las veinte repúblicas latino-americanas se ayuden y completen como el sordo y el ciego del Apolo.

Nuestro deber es tender la mano á los más débiles y acaso nuestra conveniencia también, porque, en nuestra solidaridad está nuestra salvación; desarrollando los músculos en los más débiles se logrará dar tregua á las ilusiones y á las necesidades de la política menuda, á los intereses patrióticos; y de este modo acabaremos con las rencillas y desconfianza que nos diezman y nos recluyen en el egoísmo regional, teniendo como tendremos que defender de norte á sur nuestros territorios y el deber de formar un bloque impenetrable á todos los apetitos, reunir todos los corazones en uno solo, haciendo que la circulación de la sangre corra por los veinte músculos desde Méjico hasta la histórica Buenos Aires (*Aplausos*) y que pasando por la noble Florida, por la no menos noble San Salvador, recorra nuestros veinte Estados, nuestros veinte soldados gigantescos que por encima de las fronteras repetirán en la historia el alerta sonoro:

—¡Centinela, quién vive!... —La América Latina! (*Prolongada ovación.*)

Los Estados que componen la América, los reinos y principados que Cavour supo reunir bajo el nombre de Italia, se hallaban hace más de treinta años muy distanciados por la lengua, por las costumbres, por las guerras constantes que asombraron al universo, pero sin perder su autonomía, probando que las razas pueden ser como un hombre que mueve y acciona todos sus músculos, pero conservando la unidad suprema de los movimientos.

Alguien me dirá—y es una objeción que he oído á menudo:—“Su emoción es inexplicable: Buenos Aires está muy lejos y el furor de las olas no ha llegado hasta ella. ¿Por qué se agita usted tanto por un peligro remoto?” ¿Pero mi patria es acaso el barrio en que estoy viviendo, en que está la casa, la habitación en

que duermo? ¿No tenemos más bandera que la sombra del campanario? Yo conservo fervorosamente el culto del país en que nací, pero mi patria superior es el conjunto de ideas, de recuerdos, de orientaciones y esperanzas de los hombres del mismo origen, del mismo continente y que hablan la misma lengua; mi patria superior no está basada sobre el parecido, sobre la simpatía, sobre la realidad viviente de las cosas; y cuando veo á mis hermanos peligrar, cuando una nación fuerte los amenaza, este hecho levanta mi espíritu, me acerca á la plenitud del conflicto y me solidarizo con el peligro, convencido de que al hacerlo difundo la integridad no sólo del país amenazado, sino también del gran país de los ochenta millones de hombres que forman esta comunidad de los países latino-americanos... (*Entusiastas aplausos.*)

Hace más de cien años, se presentaba ante el congreso reunido en una pequeña ciudad, un hombre indomable que llevado por su temperamento de luchador buscaba los peligros en beneficio de la multitud; ese hombre podía desencadenar el rayo: para sus compañeros era el Dios de las batallas, para la historia es una figura cuyo nombre no necesito pronunciar. Hace más de cien años ese general victorioso se presentaba á un congreso, llevando triunfante su bandera, y proponía la unión de Venezuela y Nueva Granada que debía completarse dos años más tarde con la anexión del Ecuador. Y casi en el mismo momento otro general latino-americano que es el más puro exponente de nuestra gloria, queriendo romper las cadenas que separan á las nacionalidades latino-americanas del sur de este continente, quiso formar un gran conjunto sólido y armónico; y así surgió la idea de la unión entre todos estos Estados. Es necesario que olvidando las discordias que nos despedazan, miremos al porvenir de estas nacionalidades reconociendo las inspiraciones de San Martín y Bolívar. (*Aplausos.*)

El siglo nos impone un dilema: coordinarnos á sucumbir. Pero si tenemos confianza en nosotros mismos el porvenir nos pertenece; porque podemos padecer conflictos pasajeros, fruto de nuestro descuido, pero somos un ejército indomable, y nadie podría maniar los resortes supremos de nuestra libertad que están bien unidos; y si otras razas emprendedoras hacen pie en nuestro territorio y otra bandera pretendiera sustituirse á la nuestra, los brazos de nuestros héroes volverían á salir de la tierra como serpientes sagradas para estrangularlas. (*Calurosos y prolongados aplausos.*)

Y aunque la suerte nos fuera adversa y se consumara con el desastre la injusticia más ho-

rrible de la historia, siempre quedaría un último grupo de gigantes que encontrarán la manera de subvertir las leyes de la materia para hundir en el mar los territorios queridos y hacer que los invasores reinaran sobre un recuerdo en la suprema desolación del vacío. (*Grandes aplausos.*)

Lo que ha pasado en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Nicaragua; lo que está pasando ahora en el Ecuador con el ferrocarril norteamericano tiene que servir de ejemplo para todos. No toleremos que ciertos extranjeros intervengan bajo ningún pretexto en nuestros asuntos; no aceptamos que realicen en ninguna forma nuestras obras públicas.

Y ahora voy á permitirme tratar, rozándolos apenas, tres temas que tocan en cierto modo al país en que me encuentro. Si en lo que digo hay algo que pudiera herir en lo más mínimo la conciencia ó el sentir de algunos de mis oyentes les ruego que me lo hagan notar; enmendaré inmediatamente la falta; yo no he venido á disgregar voluntades; yo he venido á reunir corazones, de manera que eso estaría completamente fuera de mí... (*Gran expectación.*)

La venta de Galápagos á los Estados Unidos es un asunto que toca no sólo al Ecuador sino á toda la América latina, y es por eso que en nombre y seguridad de nuestras repúblicas me creó autorizado para rogar á la juventud y al pueblo peruano que protesten. Llegado el caso, como las otras repúblicas, contra esa combinación inadmisibles; que no toleren que se cometa ese crimen contra la seguridad común. (*Aplausos.*)

Pero no basta evitar los errores de los demás, es necesario prevenir los propios. Tratemos de solucionar dentro del derecho y el respeto mutuo nuestras interminables cuestiones de límites. Yo no tengo título ninguno para examinar soluciones; pero permitid á un extranjero que quiere al Perú casi como á su propia patria, que os haga partícipes de su moción actual. De un justo arreglo... (*Pausa*) de un justo arreglo entre el Perú y Chile, depende acaso la salvación de la América... (*Sensación.—Aplausos que se prolongan por algunos instantes.*)

Nuestro Continente necesita la paz para encararse con sus verdaderos problemas para imponer el respeto al mundo. La campaña contra el Perú que la prensa inglesa y norteamericana emprendió hace poco á propósito del Putumayo es de una injusticia abominable. Yo no sé qué hizo la compañía acusada; yo no tengo nada de común con ella; pero sea lo que fuere, el procedimiento resulta inadmisibles.

Que Inglaterra, que ha agotado en la India todas las formas de la criminalidad, venga á hablarnos aquí de virtudes... (*Estalla una ovación formidable que repitiéndose cada vez más estruendosa interrumpe la conferencia.*)

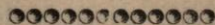
Pero no es sólo Inglaterra; resulta también inadmisibles que los EE. UU., que han exterminado á los indios en las Américas del Norte pretendan defenderlos en la América del Sur, cuando el solo hecho de que existen en gran número en nuestro territorio prueba que nosotros los hemos protegido mucho mejor que ellos... (*Se renueva la ovación estruendosamente.*)

¡Tengamos los ojos fijos en esos territorios porque cuando las grandes naciones hablan de civilización y de justicia siempre debemos preguntarnos cuál es el nuevo mordisco que nos van á dar!... (*Aplausos.—Vitores.—Aclamaciones entusiastas.*)

Y concluyamos ahora: los norteamericanos tienen una divisa: América para los americanos; nosotros tenemos que levantar al fin la cabeza para ostentar ante los EE. UU., ante la Europa y ante el mundo entero, una suprema divisa que definiremos: ¡La América latina para los latino-americanos! (*Aplausos y bravos.*)

Somos los herederos de una tradición gloriosa; somos fuertes y grandes. Armémonos, pero no nos armemos contra una nación determinada, sino para defender de todos y contra todos la integridad suprema de la patria!...

(*El Sr. Ugarte desciende de la tribuna en medio de delirantes manifestaciones. Los concurrentes del escenario le felicitan con efusión y el público, de pie, atruena el espacio con sus vitores, y hace levantar varias veces la cortina.*)



LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca para 1913.

Don Eduardo Díez Pinedo, uno de los hombres más competentes de nuestra patria en los asuntos de que este libro se ocupa, acaba de publicar el tomo XXII de su importante *Anuario*, que ofrece cada año más interesante conjunto, dando idea completa de la situación económico-financiera de España.

En este mismo número de nuestra Revista insertamos, por juzgarlo de extraordinario interés, el capítulo que el libro que nos ocupa dedica á La Actividad Económica de España.

Los muchos años que se viene publicando el *Anuario* del Sr. Pinedo es su mejor elogio, pues ninguna obra que no sea de gran utilidad consigue tan larga vida, y ninguna que no sea bien acogida por el público puede sostenerse tanto tiempo.

Los datos que abraza, recogidos cuidadosamente día por día, sería muy difícil y trabajosos reunirlos en un momento dado, y en este *Anuario* se hallan perfectamente clasificados para su consulta.

Los trabajos científicos que inserta honran á sus autores, que son verdaderas autoridades en las materias de que se ocupan.

Las Tablas y Cálculos que comprende son de gran utilidad en la práctica y la legislación que publica: comprende las leyes, decretos y disposiciones oficiales que interesan al comercio y á la industria ó tienen relación con la Hacienda pública de España.

Reseña, con toda clase de pormenores, cuantos empréstitos se han realizado, é inserta la cotización de los valores públicos, mercantiles ó industriales, así como los sistemas monetarios, los Tratados de comercio, cambios medios, tablas para cálculos y multitud de datos que con frecuencia tienen que consultar cuantos se ocupan de asuntos mercantiles ó financieros.

Es, en suma, una de las obras más completas entre las de su clase, no sólo de España sino del extranjero.

*
**

Estrecho de Gibraltar.—Madrid, 1913.

El Capitán de navío D. José Gutiérrez Sobral, acaba de recopilar en un folleto de 64 páginas diferentes trabajos publicados anteriormente en varios diarios y revistas.

Lo importante y trascendental del asunto de que se ocupa el folleto son motivo bastante para justificar el interés con que se leen los capítulos que contiene, y que formando un conjunto armónico encaminado á estudiar el interés que á España debe inspirar África, trata del Mediterráneo, de Europa á Africa, de Ceuta á Tetuán, Estrecho de Gibraltar y Ceuta.

El Sr. Sobral, que tiene probado su entusiasmo por la carrera que abrazó y acreditado su valor y civismo en forma que le han dado el prestigio que entre sus compañeros disfruta, hombre práctico y culto, afirma que los cañones sirven para bajar la barbarie, pero jamás se han podido volver contra la industria y el comercio, signos de civilización, y que no puede existir poder naval ni militar que responda á sus objetivos si no dispone de una acción comercial que los siga.

La transformación económica del Mediterráneo que ha de ser enorme, da motivo á Sobral para extenderse en consideraciones acerca de la necesidad de España de prepararse con buenos elementos navales para el comercio transmediterráneo que tiene que alimentar por el estrecho de Gibraltar y sus costas Este, y conviene hacer constar que el ilustre marino, que tiene motivos sobrados para ser considerado como una autoridad, estima que no es sólo la costa que corre desde el Muluya á Tánger lo que debe interesar á España en Africa; es todo aquel continente con sus grandes ríos, sus inmensos bosques, su numeroso ganado, sus variadísimas minas, cuya explotación le están constituyendo en un polo de actividad económica frente al polo de la misma índole de Europa.

*
**

En Marruecos, por Pablo E. Nieto.

El autor de este libro pertenece á la Armada colombiana, y ha estado embarcado en los cruceros españoles *Carlos V* y *Caaluña*, habiendo hecho á bordo de este último la campaña de Marruecos.

En las 263 páginas de que consta la obra, su au-

tor, en correcto y llano estilo, expone sus impresiones sobre los sucesos y cosas de Marruecos en los años 1911 y 1912, y describe ciudades, costumbres y personalidades; todo ello inspirado siempre en el más acendrado amor á España, en cuanto á ésta hace referencia, y de admiración y gratitud para nuestra Marina y sus jefes, de quienes afirma haber aprendido, no sólo las ciencias del marino, sino el arte de ser ciudadano y ser patriota.

*
**

La guerra de nuestra Independencia fué una guerra civil.

En un folleto publicado en Caracas con el título apuntado, por D. Laureano Vallenilla, miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Historia, trata de demostrar su autor que la lucha por la independencia venezolana fué más que entre venezolanos y españoles una guerra entre hijos de Venezuela divididos en dos bandos, débilmente protegido uno de ellos por las escasas fuerzas militares enviadas por España.

Sea lo que quiera, dando por evidente cuanto el Sr. Vallenilla afirma en su bien escrito folleto, españoles eran hasta la emancipación los hijos de la Península y los de las colonias, y en todo caso, el que en aquellos sangrientos combates figurasen en ambos bandos gran cantidad de venezolanos, necesariamente ha de indicar que si grande era el número de los españoles que deseaban independizarse de España, no era menor el de los venezolanos que querían perseverar á ella unidos.

No cabe duda, pues, mírese como se mire: la guerra de la independencia venezolana fué una guerra civil; los triunfos y las derrotas son laureles y desgracias en la historia de la raza común.

Andrés Pando.



BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan á formar parte de la biblioteca de la Unión Ibero-Americana, publicamos hoy una lista de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad á cuantos contribuyán á enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos *ibero-americanos*.

Apuntes relativos al porvenir de la agricultura y de la ganadería en el Paraguay, por Carlos R. Santos.—Asunción 1902.

La Soberanía de Colombia en el Putumayo.—Bogotá, 1912 (Edición Oficial).

La Intervención del Estado y del Municipio en las cuestiones Obreras, por Pedro Sangro y Ros de Olano.—Barcelona, 1912.

Idioma Auxiliar-Internacional (Historia de la Delegación para su Adopción), por Claro C. Dassen, Buenos Aires, 1911.

Las Conferencias de Blasco Ibañez en el Paraguay, por Viriato Díaz Pérez.—Asunción (Paraguay), 1909.

MEXICO

La decena trágica.

La importante publicación mexicana *Revista de Revistas* da cuenta en un número extraordinario aparecido el 23 de Febrero á raíz de ocurridos, los sucesos políticos que tuvieron lugar en la capital de aquella República. A continuación insertamos un largo resumen de los mismos por creerlo desapasionado y verídico hasta donde es posible en estos casos poder reflejar la verdad.

Desde la toma de la gran Tenoxtitlán por Hernán Cortés, el año de 1521, la Venecia de Anahuac, la clásica ciudad de los Palacios, no había sufrido una conmoción tan terrible, ni sus calles habían visto escenas de tan pavorosa tragedia como las que iniciaron en la madrugada del domingo 9 y tuvieron epílogo el 18 de Febrero.

Revista de Revistas abandona por un momento, en vista de las circunstancias excepcionales de los últimos días, su programa manifiesto en lo variado de cada una de sus secciones, y haciendo un gran esfuerzo, se reduce por esta vez al relato de los sucesos verificados en los últimos días.

Los 500.000 habitantes con que cuenta la capital de la República fueron presa, durante estos días, de la alarma y el pánico llevados á un grado extremo por haber concurrido circunstancias excepcionales, pues desde que se iniciaron los movimientos revolucionarios en 1910, casi no ha habido lugar en la República que haya dejado de sentir la huella de las balas, de los incendios, de los saqueos, de la miseria, de la muerte ó de la venganza. Ni un solo Estado de la República se libró de la onda revolucionaria que todo lo conmovió y por todas partes dejó la huella de su paso; sólo la capital de la República, como virgen inviolable, permanecía con todos los privilegios de la seguridad al amparo de los Poderes y por la confianza que le daban sus palacios y su extenso caserío, así como la defensa de sus cuarteles y fortificaciones y el núcleo poderoso del Ejército, que era el más alto centinela de la República.

Cuando la situación se hacía insostenible en algunos lugares; cuando la férrea mano de la desgracia pesaba demasiado en algunos poblados, los habitantes se refugiaban en la capital como en una inexpugnable fortaleza, como en una ciudad del refugio, como el único sitio electo para mansión de la paz. Sólo así se comprende el pánico intensísimo que se apoderó de las familias cuando, en la madrugada del 9, en lugar del alegre despertar de las campanas llamando á misa dominical, se escuchó el horrisono atronar de la fusilería de Palacio; cuando más tarde, todos, sin excepción, nos sentimos oprimidos dentro de un círculo apretado de espanto y de temor.

Describir las jornadas trágicas de estos días, está destinado á quien posea la pluma con que escribió Zola su palpitante "Débacle"; dar siquiera una idea aproximada del cuadro de infinita desolación que presentaba nuestra hermosa Metrópoli en esos días, sólo sería posible á la mano de Goya, que en aguasfuertes inmortales dejó, con tonalidades angustiosas, grabadas las escenas de la guerra. De aquí que el cronista, testigo presencial de la mayor parte de los hechos, llevado por la im-

- Junta Tolimense* (Antecedente, Actas, Memorias y Documento).—Bogotá, 1912.
- Informe del Presidente de la Corte de Cuentas al Congreso de la República en su sesión de 1912.*—Bogotá (Colombia).
- Informe del Director General de la Penitenciaría Central.*—Bogotá, 1912 (Colombia).
- Estudio acerca de la República Argentina en relación con las capitales españolas*, por la Sociedad El Hogar Español.—Madrid, 1913.
- Clásicos Castellanos*, volumen 16.—Cervantes.—Don Quijote de la Mancha.—Tomo VI.—Madrid, 1913.
- Memoria de la Compañía Madrileña de Urbanización del año 1912.*—Madrid, 1912.
- Estudio sobre los Ferrocarriles Sud Americanos*, por Juan José Castro.—Montevideo, 1883.
- Patria Inmortal.*—En honor de Abdón Calderón en el I Centenario de su nacimiento (31 Julio 1804), por Leandro Pallares Arteta.—Génova, 1912.
- Memoria que presenta el Presidente de la República al Ministerio de Relaciones Exteriores de Santo Domingo, 1912.*
- Rodó (Motivos de Proteo)*, por Alejandro Andrade Coello.—Segunda edición.—Quito (Ecuador), 1913.
- La tentación.*—Versos en Agraz, por Alejandro Andrade Coello.—Quito 1912.
- Vulgata Higiénica*, por Alejandro Andrade Coello (2.ª edición).—Quito, 1913.
- Una víctima americana*, por A. Freites Roques.—Santo Domingo, 1913.
- León ante la Historia (datos y documentos de la última campaña de Nicaragua)*, por M. A. Díaz.—Nicaragua, 1913.
- De todo un poco (Agricultura, Derecho, Historia, Literatura)*, por D. Luis Redonet López Dóriga.—Madrid, 1909.
- Historia jurídica del Cultivo y de la Industria Ganadera en España*, por D. Luis Redonet y López Dóriga.—Volumen I.—Madrid, 1911.
- Crédito Agrícola, Memoria premiada en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, escrita por D. Luis Redonet y López Dóriga.—Madrid, 1904.
- Santísteban del Puerto y su comarca.*—Datos históricos, por Mariano Sanjuán y Moreno.—Madrid, 1909.
- Revista de Archivo General Administrativo, ó colección de documentos*, por el Director D. Pedro Moscaró.—Volumen primero, segundo, tercero y cuarto.—Montevideo, 1887.
- Clásicos Castellanos*, volumen 15.—D. Guillén de Castro.—Madrid, 1913.
- La Federación en Colombia*, por José de la Vega.—Bogotá, 1912.
- Memoria de los Trabajos realizados por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla durante el año 1910.*—Sevilla, 1911.
- Au Pays de L'or Noir.*—Le Caoutchouc de Brésil, por Contomine de Salazar.—París.
- Contribution á la Flore bryologique de l' Uruguay*, por el Doctor Florentin Felipponne.—Montevideo, 1912.
- Discurso en elogio de D. Marcelino Menéndez y Pelayo*, por Antonio Gomez Restrepo.—Bogotá, 1912.
- Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.*—Reseña de la Junta celebrada el 3 de Enero 1913, para solemnizar el tercer aniversario de su fundación.—Cádiz, 1913.

(Continuará)

periosa necesidad del periodismo, que á veces es cruel, relate lo que vió, recoja y compendie los hechos recientes que aún flotan en el ambiente de la ciudad y utilice los escasos medios de información con que contó el público en esos días para que los lectores de este periódico tengan, en el corto espacio de que disponemos, una idea remotísima de lo acontecido en la decena trágica.

Esta vía dolorosa, porque, á pesar de que ha sonado quizás la hora de la paz y de que quedó enterrado el cadáver de la tragedia en connubio con la muerte, es preciso desenterrarlo, hacerlo hablar con las lenguas de la información y esparcir como un eco sus sollozos por toda la República. Parece que, además, el ánimo se complacería en volver á atravesar el corazón con los siete puñales de la tortura.

CASO UNICO EN LA HISTORIA DEL MUNDO

Un combate de diez horas, un bombardeo en el centro de la capital de una nación, con todos los proyectiles más terribles que se hayan inventado; medio millón de habitantes que no tiene ninguno de ellos ni de día ni de noche la seguridad de vivir un segundo más, y esto entre hermanos, no hay un caso en la historia del mundo de semejante magnitud y de tan terribles circunstancias.

Es cierto que, durante el Gobierno de Juárez, el general Rocha atacó á la Ciudadela; pero entonces esta fortaleza estaba situada, por decirlo así, á extramuros de la capital. El alcance de las balas era inferior al de nuestros proyectiles modernos, y basta ver un mapa para convencerse de ello: la Ciudadela es ahora como el centro de la capital, á causa de que la población se ha ido ensanchando hacia el Suroeste, el Oeste y el Sur, con la circunstancia de que el caserío que la rodea pertenece á las colonias en donde residen los extranjeros y las familias de más alta posición social.

Imagínense las desgracias, el cúmulo de probabilidades á favor de la desgracia, si se toma en cuenta que se disparaban diariamente no menos de mil granadas entre las fuerzas contendientes y cerca de medio millón de tiros de fusilería y ametralladoras, con un poder de penetración tan terrible, que algunos de los postes de hierro que sostienen los hilos transmisores de la luz fueron perforados en algunos puntos de la ciudad, cual si hubieran sido de jabón ó de madera.

Y prodigioso parece que el número de desgracias, tanto de civiles como de militares, no haya sido tan grande, pudiéndose calcular en dos mil el total de heridos y muertos, aproximadamente, pues datos oficiales exactos es casi imposible que se lleguen á obtener; en la inteligencia de que un respetable porcentaje pertenece á los pacíficos habitantes, que, atraídos por la curiosidad ó víctimas de la ciega fatalidad, fueron alcanzados por las balas ó las metrallas de los combatientes.

Un hado tutelar parece también que veló sobre nuestra hermosa ciudad, pues dados los datos anteriores y el terrible poder de las armas de fuego de los combatientes, los daños sufridos en las construcciones son relativamente pocos en comparación con la extensión de la capital y el número de sus edificios. En lugar oportuno nos referiremos á este punto.

EL COMLOT SE FRAGUO EN LA HABANA

El movimiento revolucionario que acaba de derrocar al Gobierno del Sr. Madero se gestó en la

Habana, á raíz de que fué internado en la prisión de San Juan de Ulúa el general D. Félix Díaz. En aquel lugar, los generales Manuel Mondragón, Gregorio Ruiz y un particular, de apellido Ocón, que ha aparecido durante este movimiento como uno de los principales jefes, establecieron un núcleo revolucionario con objeto de poner en libertad al general Félix Díaz y á sus compañeros que tomaron parte en los sucesos de Veracruz. Después de estudiar detenidamente su plan, sus autores llegaron á la capital de la República, á donde ya habrían sido trasladado el general Díaz, pues parece que el Gobierno algo había descubierto del complot y comenzó desde luego á hacer sondeos precautorios entre los militares de alta categoría de guarnición de la plaza. Ya teniendo á su favor las mayores probabilidades de éxito, señalaron la fecha del 18 de Febrero para que estallara el movimiento; pero habiendo descubierto el Gobierno algo de lo que se fraguaba, los principales autores precipitaron el desenlace, señalándose el domingo 9 para principio de la sublevación.

El plan que fué llevado á la práctica, en su mayor parte, consistía en poner en libertad á los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, que se encontraban en las prisiones de Santiago y Penitenciaría del Distrito, con un movimiento simultáneo de fuerzas combinadas, que asaltarían después el Palacio Nacional, la Ciudadela y principales dependencias de la Secretaría de Guerra, en tanto que los alumnos del Colegio Militar harían prisionero á D. Francisco I. Madero, decretándose el estado de sitio en la capital y estableciéndose un Gobierno militar mientras se pacificaba el país. Como se verá por el resto del relato, circunstancias imprevistas cambiaron esta parte del plan.

EL DOMINGO DE SANGRE

A las cinco de la mañana del 9 de Febrero se inició el movimiento simultáneo en Tlalpam y Tacubaya, de donde, respectivamente, partían los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes y de Tacubaya, 300 dragones del primer regimiento y 400 hombres del segundo y quinto de artillería.

Estos se encaminaron al cuartel de La Libertad, en donde se les unieron 100 hombres del primer regimiento, y emprendieron el avance sobre la Penitenciaría. Cerca de las seis de la mañana emplazaron sus cañones frente al edificio y lograron poner en libertad al general Félix Díaz, al mismo tiempo que los aspirantes, viniendo de Tlalpam, fueron á la prisión de Santiago y pusieron en libertad al general Reyes, quien, al frente de algunas tropas que se le unieron, llegó hasta Palacio, en donde quedó muerto al trafrá de penetrar por la puerta principal, pues ignoraba que el general Villar, comandante de la plaza, con un valor temerario, había logrado que las tropas que estaban ya de acuerdo con los rebeldes, se pusieran nuevamente de parte del Gobierno, debido á la enérgica actitud que asumió.

En el primer combate que se verificó en la plaza principal, adonde habían acudido numerosas personas de todas edades, sexos y condiciones, perecieron no menos de 500 personas en circunstancias verdaderamente terribles, pues las balas que partían del Palacio Nacional cayeron en tan gran número sobre el pueblo y los edificios cercanos, que, al rebotar del portal de Mercaderes sobre el asfalto, pro-

ducían un ruido semejante al de una terrible granizada, azotando contra una pared.

Las escenas que allí se desarrollaron fueron terribilísimas y quizá nunca llegarán a saberse todos los actos de suprema desesperación, de valor, de angustia y de pánico ocurridos en tales momentos. Brevemente relataremos dos casos muy bien comprobados y que pueden servir para que se juzgue de los demás.

Una señorita, elegantemente vestida, joven y bella, cuyo nombre no hemos podido averiguar, cuando el tiroteo alcanzaba su grado más terrible, se encontró detenida en la línea de fuego frente al portal de Mercaderes y el kiosco de los tranvías; durante cinco minutos se la vió alzar los brazos al cielo, y permanecer en esa actitud con los ojos fijos en el más allá; repentinamente cruzó las manos sobre su pecho y, paso á paso, tranquilamente, como si hubiera ido al encuentro de la felicidad, atravesó aquel espacio terrible de la muerte, y, al llegar en medio de la calle, cayó sobre el suelo, muerta instantáneamente.

El joven periorista Manuel de la Torre, al tener noticia de la insurrección, llegó frente al Palacio Nacional diez minutos antes que se desarrollaran los sucesos trágicos; cuando empezó la fusilería, y sin medir el peligro en que se encontraba, atravesó el espacio que media entre el kiosco de los tranvías eléctricos y el portal de Mercaderes, que era el blanco en donde caían la mayor parte de las balas de Palacio. Pocos metros antes de llegar á la banqueta del portal, cayó en tierra con una pierna perforada por una bala; arrastrándose, llegó hasta el portal, en donde estaba un hacinamiento confuso de cadáveres y heridos; desangrándose mortalmente, intentó refugiarse detrás de uno de los gruesos pilares, en donde un herido, en los momentos de expirar, se abrazó fuertemente á él, arrastrándolo hasta ponerlo en la línea de fuego. Cuando cesó el tiroteo, ayudado por un periodista, logró salir de ese lugar, para dirigirse á algún puesto de socorros, y en el trayecto estuvo tres veces expuesto á perecer.

Sería imposible relatar el sinnúmero de casos que ocurrieron como éstos en las primeras horas de la mañana del domingo trágico; ya era el pobrecito papelerero que estaba tirado en la plaza principal, muerto y con los periódicos estrechamente abrazados contra el pecho; ya la dama que salía en esos momentos de la misa de Catedral y que caía herida por la desgracia; ya el niño inocente cuya vida quedaba cortada como una flor de la primavera...

Aquello fué horroroso.

Más tarde, después que el cadáver del divisionario, siempre perseguido por una implacable fatalidad, quedaba tirado en Palacio, el brigadier Díaz, acompañado del general Mondragón, emprendía el ataque sobre la Ciudadela. Afortunadamente, fué de corta duración, y, cerca de la una de la tarde, después de parlamentar el general Mondragón, se rendía esta formidable fortaleza, que había de ser el núcleo, durante diez días, de tantos sucesos angustiosos.

EL PRESIDENTE MADERO, RUMBO A PALACIO

Acompañado de los alumnos del Colegio Militar, el presidente, D. Francisco Madero, al tener conocimiento de los sucesos que se acababan de des-

arrollar en Palacio, se dirigió al centro de la ciudad desde Chapultepec, refugiándose en la fotografía "Daguerre", en donde se le unieron los ministros de Fomento, Hacienda, el general Victoriano Huerta y algunos diputados al Congreso de la Unión, pasando después á Palacio, donde se le reunieron los demás miembros del Gabinete y algunos militares.

EN LA PRISION DE SANTIAGO

Mientras se desarrollaban estos sucesos en el centro de la capital, los reos de la prisión militar de Santiago entablaron una lucha terrible contra sus guardianes, con el objeto de evadirse. habiendo durado el combate cuatro horas, en las que perecieron cerca de 200 reos, que iban siendo cazados á medida que salían del edificio. Los reclusos que allí quedaron, en la imposibilidad de poder evadirse, incendiaron la prisión.

FUSILAMIENTO DEL GENERAL RUIZ

El general de brigada Gregorio Ruiz, que fué hecho prisionero al llegar á Palacio con el general Reyes, por orden de D. Francisco Madero, según una versión ó de D. Gustavo Madero, según otra más reciente, fué fusilado en el interior de Palacio, verificando la ejecución diez soldados, al mando de un sargento y un oficial del Colegio Militar. En los momentos de ir á verificarse la terrible sentencia, solicitó permiso para dar sus últimas disposiciones testamentarias, y habiéndosele concedido que lo hiciera verbalmente ante el sargento del Colegio Militar, hizo á éste algunas recomendaciones para su familia.

"Yo muerdo—dijo—con la convicción de que he cumplido un deber de amigo, ayudando al general Reyes para que saliera de la prisión donde se encontraba. El Destino había dispuesto que terminara mi vida de soldado en esta forma."

En seguida pidió permiso para mandar el cuadro que lo iba á ejecutar, dando con entereza las órdenes de "tercien, armas; apunten, fuego." El fusilamiento se verificó á las doce y cuarenta minutos de la mañana.

ASPIRANTES FUSILADOS

Quando se presentó el general Villar á Palacio, poco después de que los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes se habían apoderado de parte del edificio, los mandó desarmar.

Por orden del Presidente de la República fueron formados y *quintados*, habiendo perecido quince de ellos.

EL PRESIDENTE EN CUERNAVACA

Cerca de las tres de la tarde, y á medida que se reconcentraron fuerzas, en su mayor parte rurales, frente al Palacio Nacional, D. Francisco Madero se dirigió en automóvil hasta Cuernavaca, para conferenciar con el general Angeles, á fin de traer el mayor número de fuerzas posibles para atacar la Ciudadela, en donde se había hecho fuerte el general Félix Díaz.

El día transcurrió en medio de la más angustiada zozobra; las calles de la capital se veían desiertas, como si todos los habitantes la hubieran abandonado repentinamente, pues esperaban que de un momento á otro empezara un ataque sobre Palacio, ó que de este lugar marcharan fuerzas para

apoderarse de la Ciudadela. La alarma llegó á un grado extremo, cuando á las cinco y media de la tarde se escucharon un terrible tiroteo y algunos cañonazos, que partieron de la Ciudadela hacia la prisión de Belén, motivados por una falsa alarma. La ciudad, desde que estalló el movimiento, quedó sin vigilancia alguna, pues no había un solo guardián del Orden en ninguna calle. El pueblo, sea por el pánico ó por un noble instinto de cul-

dia, que han pasado una noche en vela, tratando de arrebatar víctimas á la muerte.

Según los datos que se han podido depurar, las fuerzas que iniciaron el movimiento y se hicieron fuertes en la Ciudadela, llegaron á 1,500 hombres. En el arsenal, según cálculos aproximados, había parque de cañón y de fusil en suficiente cantidad para haber resistido un ataque continuado durante seis meses. El edificio de la Ciudadela cuenta en



REPÚBLICA MEJICANA. — Ciudad de Méjico.

tura, no cometió ningún hecho delictuoso, y justo es tributarle un elogio.

LUNES 10.—SEGUNDO DIA DE EXPECTACION

La ciudad se despierta en medio de un profundo silencio; la circulación en las calles es exigua; el tráfico está paralizado por completo, y sólo de cuando en cuando se ven pasar rápidos los automóviles de las Cruces Roja, Blanca Mexicana y Blanca Neutral. En los edificios se ven las banderas de las naciones amigas protegiendo á sus moradores, como en una ciudad en estado de sitio. En las colonias, á trechos se destaca, como un signo de consuelo, pero también de sangre, la insignia roja ó blanca de las instituciones de beneficencia; en los puestos de socorros no queda un lugar vacío para tantos heridos que luchan entre la vida y la muerte, atendidos desinteresadamente por nobilísimas y piadosas damas de la aristocracia y de la clase me-

su recinto la Fábrica de armas, la Maestranza nacional y los almacenes generales de artillería.

En esta misma fecha se sabe que el Cuerpo diplomático empieza á hacer presión sobre el presidente, Madero, quien, en respuesta á una demanda de los ministros residentes, contesta que no puede garantizar la seguridad de las Legaciones ni la de sus nacionales. En vista de esto, los señores ministros se dirigen al señor general Félix Díaz, quien ofrece dar todas las garantías que estén en su mano.

Los miembros de la Comisión permanente y de la Cámara de Diputados se reúnen en el Palacio Nacional y resuelven dar al Ejecutivo facultades omnímodas en los ramos de Hacienda y de Guerra.

Dejan de salir la mayor parte de los periódicos diarios, á causa de que el periodista Mariano Duke, dirigiendo un grupo de la plebe, se dedicó á incendiar las oficinas de *El País* y *La Tribuna*.

A las seis de la tarde de este día regresa á la

capital el Presidente de la República, con 2.000 hombres, al mando del general Angeles. Hecho un recuento en los puestos de socorros, se sabe que se encuentran en ellos 1.050 heridos.

Llegan este día, procedentes de Celaya y de San Juan Teotihuacán, los regimientos 8 y 30 de rurales.

Empiezan á circular rumores alarmantes de que los zapatistas llegarán, por Contreras, á unirse con las fuerzas del general Díaz.

A causa de haber sido hecho prisionero en la Ciudadela el mayor Emiliano López Figueroa, Inspector general de Policía, es nombrado en su lugar el mayor de Caballería Benjamín Camarena.

MARTES, 11.—EMPIEZA EL ATAQUE A LA CIUDADELA

A las diez y diez a. m. empieza el ataque á la Ciudadela con un terrible cañoneo que es contestado, verificándose una verdadera batalla en el centro de la capital, que dura ocho horas. Como se diera orden de atacar por los cuatro costados, por la avenida de Balderas había 800 rurales á caballo, que son aniquilados con las ametralladoras y los cañones de la Ciudadela, quedando tendidos en el campo cerca de 100. Las principales posiciones de las fuerzas del Gobierno se encuentran situadas en la rinconada de San Diego, en la estación del ferrocarril nacional, en el Hotel Imperial, cerca del Café Colón, en la primera de las Artes, en las calles de Lucerna y Prim, en el teatro Nacional, en donde se halla emplazada una batería que, después de algunos disparos de la Ciudadela, fué acallada, y en la esquina de los Arcos de Belén y el Niño Perdido. Se intentan desde estos puntos varios ataques á la Ciudadela, sin ningún éxito.

Las posiciones de los felicitistas, al comenzar el combate, comprenden todos los edificios que rodean la Ciudadela, llegando sus avanzadas hasta la Asociación Cristiana de Jóvenes, desde cuyo edificio envían un nutrido fuego de ametralladora, que causa numerosas bajas en las fuerzas del Gobierno, que se encuentran en la parte Norte de la ciudad. En la mañana de este día, un Cuerpo de voluntarios logra apoderarse del Parque de Ingenieros, situado en los Arcos de Belén.

Los felicitistas trataron de acallar los cañones del general Maas, colocados en la rinconada de San Diego, y mientras se fijó el tiro las metrallas causaron muchos perjuicios en la zona Norte de la ciudad.

El presidente Madero se muestra optimista al juzgar las operaciones verificadas durante el día, declarando que tenía plena seguridad de que las fuerzas del Gobierno ocuparían al día siguiente la Ciudadela. Según los datos recogidos de los puestos de socorros, los muertos llegan en el día á 200 y á 300 los heridos.

En el hospital Juárez ocurren numerosas desgracias por haber caído algunas granadas en el interior del edificio, resultando heridos la mayor parte de los practicantes.

MIÉRCOLES 12.—CONTINUA EL COMBATE

La fase más interesante de los movimientos efectuados durante el día, fué la recuperación de la sexta comisaría, situada en la tercera calle de Victoria y cuarta de Revillagigedo. En esta acción tomaron parte las fuerzas pertenecientes á la columna del general Delgado, que operó en la zona

Oriente de la Ciudadela. Después de haber sido recuperada esta importante posición, la columna del general Delgado continuó su avance por las calles de Revillagigedo hasta llegar al jardín "Carlos Pacheco," cuya posición abandonó más tarde á causa del nutrido fuego de fusilería y ametralladoras.

Al ser atacados los felicitistas que operaban en la zona Sur, hicieron funcionar sus cañones que estaban apuntados hacia el ángulo Noroeste de la cárcel de Belén, lo que determinó que se abriera una brecha por donde se evadieron bastantes reclusos, mientras los otros se refugiaban en las líneas felicitistas.

El general Angeles al mando de la columna del Oeste hace varios disparos causando grandes perjuicios.

Se nombra comandante de la artillería al coronel Rubio Navarrete.

El Gobierno prohíbe el acceso á sus filas á las brigadas de la Cruz Roja, por temor de que informen á los defensores de la Ciudadela de los movimientos de las fuerzas contrarias.

A las once de la mañana el embajador de los Estados Unidos y los ministros de España, Inglaterra y Alemania, se acercan al Presidente de la República con objeto de que se establezca una zona neutral, pues empiezan á sufrir varios daños las colonias Juárez y Roma, en donde habitan gran número de extranjeros.

La ciudad presenta por la noche un aspecto pavoroso por la falta de gendarmes y á causa de que la mayor parte de las calles se encuentra sin el servicio de la luz eléctrica. Sin embargo, á pesar de la evasión de los presos de la cárcel de Belem, muchos de los cuales fueron muertos al pretender fugarse, el pueblo se mantiene en perfecto orden.

Durante la noche, numerosas familias que habían permanecido en las zonas de peligro, abandonan precipitadamente sus hogares, refugiándose en las colonias de Santa María, en el barrio de Peralvillo y en la cercana villa de Guadalupe. Los artículos de primera necesidad comienzan á escasear y alcanzan precios fabulosos, á pesar de que por el Sureste entran abundantes provisiones.

A la media noche, los defensores de la Ciudadela simulan un fuerte tiroteo de cañones y fusilería para lograr introducir 9 carros de pan, leche y otras provisiones.

JUEVES 13.—EL COMBATE LLEGA A SU PERIODO ALGIDO

El bombardeo de este día es el más terrible de todos los efectuado, pues los efectos de la artillería se hacen sentir con más intensidad en el centro de la capital y en la colonia Juárez, debido al cambio de táctica de parte de las fuerzas del Gobierno, que atacan en lugar de Norte á Sur, de Este á Oeste. La batería colocada cerca de la estación del Nacional al mando del general Angeles, causa enormes daños en las colonias Juárez y Cuauhtemoc. Una batería colocada en el hotel Guardiola atrae el fuego de la Ciudadela, cayendo algunas granadas en los clubs Americano y Alemán.

Despreciando el peligro, muchos particulares se acercan á los lugares donde mayor daño causa el fuego de la Ciudadela, pereciendo muchos curiosos. Al intentar los felicitistas apoderarse de la torre de la Iglesia del Campo Florido, las fuerzas del Gobierno los desalojan después de una hora de combate. Parte de las baterías emplazadas en la zona

Sur, á las cuatro de la tarde dirigieron un terrible fuego de ráfaga sobre la Ciudadela.

Las posiciones de los combatientes son aparentemente las mismas que en los días anteriores; sin embargo, los felicitistas parece que logran extender su radio de acción.

El ministro de la Guerra hace llegar á conocimiento del brigadier Díaz una comunicación, en la que expone que el fuego de artillería está causando graves males en vidas é intereses de no combatientes; que están en peligro los residentes extranjeros y los miembros del Cuerpo Diplomático, y que como esta conducta está en flagrante violación de las leyes de la guerra que se observan por las naciones civilizadas, le previene que si no limitan los fuegos á la zona de los combatientes, al caer la Ciudadela en poder de las fuerzas de su mando, serán considerados fuera de la ley todos los que la ocupan. El brigadier Díaz contestó, manifestando que no dependía de él el que cesara el fuego, puesto que se le atacaba, y que, en último término, él y los suyos preferían morir en su puesto sin solicitar ni desear clemencia.

El Gobierno recibe el refuerzo de dos millones de cartuchos para rifle y cañón, procedente de Veracruz y traído por una escolta de 100 hombres al mando del teniente coronel Gallardo. Los cañones de la Ciudadela son apuntados hacia Palacio, y una bomba cae cerca de la puerta Mariana, causando la muerte de varios soldados.

VIERNES 14.—NEGOCIACIONES DE PAZ

Después de una junta del Senado en la casa del senador ingeniero, D. Sebastián Camacho, un redactor de este periódico logra entrevistar al señor licenciado D. Francisco León de la Barra, obteniendo de él la siguiente declaración que textualmente publicamos. Dijo el Sr. de la Barra:

"El lunes en la noche dirigí una carta al señor Presidente Madero, en la cual le manifesté que, inspirado en sentimientos de patriotismo y humanidad, le expresaba mi disposición de servir como intermediario entre el Gobierno y los revolucionarios para encontrar una solución que evitara la efusión de sangre de hermanos en nuestra Patria.

"El señor Presidente, á la media noche de ese día (lunes 10), me envió la respuesta, indicando que no estaba dispuesto á tratar con los rebeldes.

"Anoche, continuó el Sr. de la Barra (es decir, el día 13), tuve en la Legación de Inglaterra una conferencia con el señor general Angeles, que había estado á ver al Sr. Stronge para tratar del cambio de colocación de unos cañones situados frente al edificio que ocupa la representación de Inglaterra. Hablé con el señor general Angeles, y en el curso de la conversación se trató de la posibilidad de llegar al acuerdo ansiado por todos.

"El señor general Angeles transmitió al señor Presidente Madero dicha conversación, y hoy en la mañana, á las diez, fué en automóvil el citado militar á mi domicilio actual, en la tercera calle de la Rosa, para suplicarme, en nombre del señor Presidente, que me sirviera pasar al Palacio Nacional.

"En la entrevista, que fué bastante larga, quedé autorizado para hablar con los señores generales Díaz y Mondragón, á efecto de que se concertara un armisticio y se nombrara dos comisionados por cada parte para que estudiaran la forma de solucionar el conflicto.

"En un automóvil de la Secretaría de Guerra y

acompañado de mi hermano el ingeniero Luis de la Barra y del señor capitán Cueto, que llevaba bandera blanca, me trasladé á la Ciudadela.

"Se detuvo el automóvil hasta la calle de Dinamarca, desde donde continué á pie, entrando en la Ciudadela por la puerta Suroeste.

"Poco después de que el Sr. Cologan, Ministro de España, salía de la Ciudadela, conferenció con los señores generales Díaz y Mondragón, durante la entrevista, como una hora.

"En ella expuse las difíciles condiciones actuales del país, tan amargas para quienes aman á su Patria, y la proposición relativa al nombramiento de comisionados. Los señores generales Díaz y Mondragón, aun cuando tuvieron en cuenta el peligro internacional que les presenté, me ratificaron lo que habían dicho ya al señor Ministro Cologan:—Que no podían concertar un armisticio, agregando que las negociaciones sólo podían iniciarse en forma, siempre que les sirviera de base la renuncia previa del señor Presidente Madero, del señor Vicepresidente y del Gabinete.

"Entonces, terminó el Sr. de la Barrera, regresé á Palacio y conferencé con el Sr. Madero, quien estaba acompañado de algunos Secretarios de Estado, y al hacerle presente el resultado de mi misión, me manifestó que por ningún motivo se hallaba dispuesto á dimitir."

En la casa del señor ingeniero D. Sebastián Camacho se había verificado una reunión, á la que asistieron invitados por el Sr. Juan C. Hernández, Vicepresidente del Senado, los señores Senadores Ricardo Guzmán, Jesús Flores Magón, Guillermo Obregón, Víctor Manuel Castillo, Luis C. Curiel, Carlos Aguirre, Francisco León de la Barra, Sebastián Camacho, Juan C. Hernández, Emilio Rabasa, Rafael Pimentel y Tomás Macmanus. En esta reunión, á la que asistió el señor Ministro de Relaciones, se discutió la situación, habiéndose acordado citar para el día siguiente á todos los Senadores en el Salón Verde de la Cámara de Diputados, con objeto de discutir la conveniencia de pedir su renuncia al Presidente y Vicepresidente de la República y al Gabinete.

En este día el Presidente Madero envió el siguiente cablegrama á Mr. Taft:

"Palacio Nacional, 14 de Febrero de 1913.—Sr. W. H. Taft, Presidente de los Estados Unidos de América.—Washington.

"He sido informado que el Gobierno que Su Excelencia dignamente preside, ha dispuesto salgan con rumbo á las costas de México buques de guerra con tropas de desembarque para venir á esta capital á dar garantías á los americanos. Indudablemente los informes que usted tiene y que le han movido á tomar tal determinación, son inexactos y exagerados, pues las vidas de los americanos en esta capital no corren ningún peligro si abandonan la zona de fuego y se concentran en determinados puntos de la ciudad ó en los suburbios, en donde la tranquilidad es absoluta y en donde el Gobierno puede darle toda clase de garantías. Si usted dispone que así lo hagan los residentes americanos en esta capital, según la práctica establecida en un mensaje anterior de usted, se evitaría todo daño á las vidas de los residentes americanos y extranjeros. En cuanto á los daños materiales de las propiedades, el Gobierno no vacila en aceptar todas las responsabilidades que le corresponden, según Derecho Internacional. Ruego, pues, á Su Excelencia, ordene á sus buques no vayan á desembarcar tro-

pas, pues esto causará una conflagración de consecuencias inconcebiblemente más vastas que las que se trata de remediar. Aseguro á Su Excelencia que el Gobierno está tomando todas las medidas, á fin de que los rebeldes de la Ciudadela hagan el menor daño posible, y tengo esperanzas de que pronto quede todo arreglado. Es cierto que mi Patria pasa en estos momentos por una prueba terrible, y el desembarque de fuerzas americanas no hará sino empeorar la situación, y, por error lamentable, los Estados Unidos harían un mal terrible á una nación que siempre ha sido leal y amiga y contribuiría á dificultar en México el establecimiento de un Gobierno democrático semejante al de la gran nación americana. Hago un llamamiento á los sentimientos de equidad y justicia, que han sido la norma de su Gobierno y que indudablemente representa el sentimiento del gran pueblo americano, cuyos destinos ha regido con tanto acierto.—*Francisco I. Madero.*"

El Cónsul americano en Mazatlán, por telegrafía inalámbrica de los buques de guerra americanos, recibe el siguiente marconigrama:

"Sesión del Senado americano duró toda la noche. Terminó á las dos de la mañana, acordándose la no intervención de los Estados Unidos en los asuntos de México."

SABADO 15.—SE PIDE LA RENUNCIA AL PRESIDENTE

Hasta las once de la mañana estuvieron reunidos 25 Senadores, que nombraron una Comisión, encabezada por los Sres. D. Gumersindo Enríquez y D. Guillermo Obregón, para que se acercara al Presidente de la República á exponerle que, en vista de la situación angustiosa de la capital y del amago de la intervención americana, él, el señor Vicepresidente y el Gabinete, debían presentar sus renuncias. Los 25 Senadores se dirigieron á Palacio, en donde fueron recibidos por D. Ernesto Madero, Ministro de Hacienda, quien les manifestó que el Presidente no podía recibirlos porque había salido acompañado del general Huerta á la línea de fuego; que el Sr. Madero no estaba dispuesto á renunciar y que lo de la intervención eran patrañas.

En vista de esta contestación, los Senadores acordaron firmar un acta, manifestando á la Nación los esfuerzos que habían hecho para remediar la situación y el resultado de sus gestiones. Este día continuó el bombardeo y el fuego de ametralladoras. La ciudad presentaba un aspecto fantástico con las fogatas de las calles, que se formaron para incinerar las basuras que se habían acumulado durante los últimos días. Hacia la media noche se escuchó por el rumbo de la Ciudadela un terrible cañoneo que alarmó á la ciudad.

DOMINGO 16.—UN ARMISTICIO

La ciudad se despierta con la nueva, un tanto grata, de que se había concertado un armisticio de veinticuatro horas, que empezaría á contarse desde las dos de la mañana, para terminar á la misma hora del lunes siguiente. La gente comenzó á abandonar sus casas para proveerse de alimentos, y muchas familias que habían permanecido en la zona del peligro, emprendieron una rápida peregrinación hacia las colonias donde reinaba mayor segu-

ridad. Entonces pudieron apreciarse los enormes destrozos causados durante los días de combate; cerca de las dos de la tarde, sin que mediara previo aviso, el fuego de los cañones y de la fusilería sembró el espanto y el pánico por todos los rumbos de la ciudad.

¿Qué había pasado? Algunas personas creyeron que había sido una estratagema del Gobierno para apoderarse de algún punto débil de ataque á la Ciudadela; mas, según datos verídicos, la ruptura del armisticio se debió á lo siguiente:

Habiendo tenido una Junta en la Embajada americana los miembros del Cuerpo Diplomático para discutir algunas de las cláusulas del armisticio, concertado con su intervención, parece que no se pusieron de acuerdo sobre si podía permitirse la introducción de víveres á los defensores de la Ciudadela, por lo cual acordaron dar por terminada la suspensión de hostilidades, lo que comunicaron á los beligerantes.

Este mismo día se inician algunas persecuciones contra los comprometidos en el movimiento felicista, y hasta el mismo licenciado de la Barra corre grave peligro, por lo que se ve obligado á refugiarse en la Legación inglesa.

LUNES 17.—CONTESTA EL PRESIDENTE TAFT

El Jefe del Ejecutivo recibe el siguiente cablegrama de la Casa Blanca:

"Por el texto del mensaje de V. E., que recibí el día 14, se desprende que ha sido mal informado respecto de la política de los Estados Unidos hacia México, la que por dos años ha sido uniforme, así como también respecto á las medidas navales ó de cualquiera otra índole que hasta aquí se han tomado, medidas que son de precaución natural, y ya el Embajador me telegrafió que cuando V. E. fué bastante bondadoso de mostrarle su telegrama dirigido á mí, le hizo notar este hecho.

"En consecuencia, V. E. debe estar advertido de que los informes que parece le han llegado relativos á que ya se han dado órdenes para desembarcar fuerzas, han sido inexactos. Sin embargo, el Embajador, que está plenamente informado, ha recibido de nuevo instrucciones para proporcionar á V. E. las informaciones que desee.

"Juzgo innecesarias nuevas seguridades de amistad á México, después de dos años de pruebas de paciencia y buena voluntad.

"En consideración á la especial amistad y á las relaciones existentes entre ambos países, no puedo llamar lo bastante la atención de V. E. sobre la vital importancia del pronto restablecimiento de esa paz real y orden que este Gobierno tanto ha esperado ver establecidos, ya porque los ciudadanos americanos y sus propiedades deben ser protegidos y respetados, cuanto porque esta nación simpatiza profundamente con las aflicciones del pueblo mexicano.

"Recíprocamente á la ansiedad manifestada en el mensaje de V. E., creo de mi deber añadir sinceramente y sin reserva, que el curso de los acontecimientos durante los dos últimos años y que hoy culminan en una situación muy peligrosa, crea en este país un pesimismo extremo y la convicción de que el deber imperioso de estos momentos está en aliviar pronto la actual situación.—*William H. Taft.*"

MARTES 18.—LA CIUDAD RESPIRA

Corren rumores, sin confirmar, de que se ha pactado un nuevo armisticio que termina á las 2 p. m. Sin embargo, á lo lejos se oye el mismo confuso é insistente cañoneo de los días anteriores, y de cuando en cuando la descarga de una ametralladora.

Pasan—cosa rara—hasta cinco minutos sin que ningún ruido de guerra atruene el espacio. Por las avenidas del Cinco de Mayo, San Francisco y calles inmediatas al Palacio Nacional, la gente circula como resuelta á romper el cerco en que ha estado encerrada durante estos diez días de tortura dantesca. Sin embargo, las calles vuelven á quedar desiertas, cuando á las diez de la mañana empieza desde la Ciudadela un resuelto bombardeo sobre el Palacio Nacional.

De diez á once a. m., en los lugares inmediatos á la residencia del Ejecutivo caen cerca de 40 granadas, y desde esta hora hasta las dos de la tarde el fuego de la fusilería y de los cañones se hace cada vez más débil; llegan á transcurrir intervalos hasta de treinta minutos entre los disparos.

A las tres p. m., un automóvil que llega á la Alameda de Santa María esparce rápidamente esta nueva, que se propaga como incendio: "Madero está preso."

Muchos son los incrédulos, pues á lo lejos, por el rumbo de la colonia de La Teja, no dejan de sonar el cañón y la fusilería. Pasan las horas, y la noticia, con los nuevos mensajes que llegan del Palacio Nacional, quedó plenamente confirmada. ¿Qué había pasado?

Se dice que desde la llegada del general Blanquet había entrado este militar en arreglos con el general Huerta para poner fin á la angustiosa situación de la República. La actitud reservada del Jefe del 29.º batallón, que desde su arribo á la Tlaxpana se mantenía á la expectativa; palabras vagas, que se le llegaron á escapar en conversación con algunas personas, sobre que él creía que la situación se iba á resolver pronto; la defección de parte del 29.º batallón la tarde del lunes, todo denunciaba que el general Blanquet preparaba alguna sorpresa... La noche del mismo día parece que este general tuvo una conferencia con el general Huerta, y entonces quedó organizado el complot para derrocar al Gobierno de Madero. Cerca de las dos de la tarde se encontraban reunidos en los salones de la Presidencia el Presidente de la República, acompañado del Vicepresidente Pino Suárez y de los Ministros. El general Blanquet, acompañado del teniente coronel Jiménez Riveroll, del mayor Izquierdo y de otros militares, entró en el salón del Palacio en donde se encontraban reunidos estos señores, para manifestar al Presidente que debía renunciar; que el ejército no quería luchar más contra sus hermanos; que la situación pedía un cambio inmediato para su paz y tranquilidad.

El Presidente contestó que no consentía en renunciar; pero que sí podía conseguir que lo hicieran el Vicepresidente de la República y el Gabinete.

Muchas son las versiones que corrieron sobre este incidente trágico.

Se dice que el Presidente, indignadísimo, hizo fuego contra el teniente coronel Jiménez Riveroll, quien cayó muerto; que el mayor Izquierdo resultó herido por otro disparo del Presidente; que se desarrolló una escena espantosa, en la que quedó muerto, además, el hermano del Ministro de Fomento,

y que entonces el general Blanquet se arrojó sobre el Presidente, y, tomándolo del brazo derecho, lo desarmó, diciéndole: "Es usted mi prisionero."

También, sin que se haya llegado á afirmar, fué muy socorrida la versión de que después de que el Presidente había matado al teniente coronel Jiménez Riveroll, el general Blanquet, en los momentos de ir á disparar sobre el Sr. Madero, fué detenido por el general Huerta.

Mientras estas escenas se desarrollaron en el Palacio Nacional, el general Huerta llegaba al restaurant "Gambrinus", en donde D. Gustavo Madero celebraba con un banquete íntimo el ascenso del Presidente de la Cámara, coronel Romero á general brigadier, en compañía de los generales Delgado y Sanginés y de D. Juan B. Delgado. El general Huerta detuvo á D. Gustavo á la una cincuenta de la tarde, y en unión de sus acompañantes lo dejó bien custodiado en una dependencia del edificio. Verificadas estas aprehensiones, el general Huerta asumió el mando supremo de la República, haciendo publicar el siguiente manifiesto:

"En vista de las circunstancias difícilísimas por que atraviesa la Nación y muy particularmente en estos últimos días la capital de la República, la que, por obra del deficiente Gobierno del Sr. Madero, biense puede calificar su situación casi de anárquica, he asumido el Poder Ejecutivo, y en espera de que las Cámaras de la Unión se reúnan desde luego para determinar sobre esta situación política actual, tengo detenidos en el Palacio Nacional al Sr. Francisco Madero y su Gabinete para que, una vez resuelto ese punto y tratando de conciliar los ánimos en los presentes momentos históricos, trabajemos todos en favor de la paz, que para la Nación entera es asunto de vida ó muerte.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo á 18 de Febrero de 1913.

El General Comandante Militar encargado del Poder Ejecutivo, *V. Huerta.*"

Acto continuo dirigía una comunicación á la Embajada americana, en la que manifestaba que había asumido el mando; que esperaba que su conducta se interpretara como una manifestación de alto patriotismo; que no tenía otro objeto que restaurar la paz en la República, pidiendo al mismo tiempo que se comunicara lo anterior al Presidente de los Estados Unidos, al Cuerpo Diplomático y á los rebeldes que se encontraban en la Ciudadela. El Embajador contestó dos notas: una como representante del Cuerpo Diplomático y otra como Embajador de los Estados Unidos, dándose en ambas por enterado del resultado de los sucesos y ofreciendo la facilidad que estuviera de su parte al general Huerta, para que la República volviera á encarrilarse por el sendero del orden.

El Presidente y el Vicepresidente de la República quedaron con centinelas de vista en uno de los departamentos bajos del Palacio Nacional. Los señores Ministros Lascuráin y Hernández fueron puestos en libertad bajo su palabra de honor. Los señores Ministro de Hacienda y Gurza lograron escaparse, y los Ministros de la Guerra y Fomento quedaron detenidos en otro departamento del mismo edificio.

El nuevo Jefe del Ejecutivo se dirigió, además, á los Gobernadores de los Estados y al Congreso, pidiendo que se reuniera éste para discutir la situación actual. Poco más tarde tuvo una conferencia con el brigadier Félix Díaz en la Ciudadela, como resultado de la cual resolvieron unirse en un

sentimiento de fraternidad para lograr la salvación de la Patria.

Poco después de las cinco de la tarde, las campanas de la torre de la Catedral anunciaron el cambio de Gobierno. Como brotados de la tierra aparecieron por todos los rumbos de la ciudad millares de habitantes, que se dirigieron hacia el centro de la capital. Las calles presentaban ese típico aspecto de las fiestas del 15 de Septiembre ó del sábado de Gloria: unos á otros se abrazaban; deseábanse felicidades; la ciudad entera respiraba como un enorme pulmón después de una pesada asfixia.

Cuando llegó la noche vióse hacia el Sur una inmensa hoguera que parecía iba á abrasar á la ciudad. Una parte de la plebe había incendiado las oficinas y talleres del periódico maderista *La Nueva Era*.

MIÉRCOLES 19.—DOS FUSILAMIENTOS Y LA NUEVA LEGALIDAD

La ciudad se despertó con la noticia sensacional de los fusilamientos de D. Gustavo Madero, hermano del ex Presidente de la República y de don Adolfo Passó, ex Intendente de Palacio, de quien se dijo había sido el que ordenó el fuego que ocasionó la muerte del general D. Bernardo Reyes. La muerte de D. Gustavo ocurrió á las dos de la mañana, al ser trasladado desde Palacio á la Ciudadela. Corre la versión de que pretendió huir al llegar á la fortaleza, por lo cual uno de los oficiales disparó un tiro que derribó por tierra á D. Gustavo, siendo después acribillado á balazos por el resto de la escolta. El Sr. Bassó suplicó que no se le fusilara en la sombra, eligiendo personalmente un sitio que se encontraba alumbrado por la luna y pidiendo á los que lo ejecutaron que testimoniaran que había muerto como un valiente.

La ciudad sigue de fiesta. Parece que las calles céntricas y los sitios donde ocurrieron tantos sucesos trágicos, son insuficientes para contener la multitud que quiere ver por todo el tiempo que ha dejado de hacerlo. Con grandes dificultades logra reunirse la Cámara de Diputados, que en la tarde de ese día nombra una Comisión para que se aperse con los Sres. Madero y Pino Suárez y logre convencerlos de que presenten sus renuncias. La Cámara se declara en sesión permanente. A las ocho y tres cuartos de la noche regresan los comisionados, acompañados del Ministro de Relaciones, licenciado Lascuráin, que es el portador de las renuncias concebidas en los siguientes términos:

"Ciudadanos secretarios de la honorable Cámara de Diputados: En vista de los acontecimientos que se han desarrollado de ayer acá en la Nación, y para mayor tranquilidad de ella, hacemos formal renuncia de nuestros cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, para los que fuimos elegidos.—Protestamos lo necesario.

México, 19 de Febrero de 1913.—Francisco I. Madero.—José M. Pino Suárez."

Las Comisiones presentaron un dictamen, admitiéndose la renuncia de dichos funcionarios. Al discutirse en lo particular, fué admitida la renuncia del Sr. Madero por 123 votos contra los de los Diputados Alarcón, Pérez Rojas, Escudero y Hurtado Espinosa. La renuncia del Vicepresidente Pino Suárez fué aprobada por 129 votos contra 8. Fué declarado Presidente interino de la República el

licenciado Lascuráin. Se levantó la sesión de la Cámara y se abrió el Congreso. Protestó el licenciado Lascuráin. Se clausuró el Congreso. Se abrió de nuevo la sesión de la Cámara; se leyó una comunicación del Subsecretario de Comunicaciones, en que manifestó que el Presidente interino había nombrado Ministro de Gobernación al general don Victoriano Huerta. Media hora después, el licenciado Lascuráin presentó su renuncia de Presidente interino. Se aceptó, y, conforme á la Constitución, se nombró Presidente al general Huerta por unanimidad de 123 votos. Se abrieron al público las puertas de la Cámara. Se clausuró la sesión permanente y, ante el Congreso General, rindió protesta como Presidente interino de la República Mexicana el señor general Victoriano Huerta.

Se hizo público el acuerdo habido el día anterior entre los generales Díaz y Huerta, según el cual se da por inexistente y desconocido el Poder Ejecutivo que funcionaba. Se acordó el nombramiento del siguiente Gabinete: Relaciones, licenciado Francisco León de la Barra; Hacienda, licenciado Toribio Esquivel Obregón; Guerra, general Manuel Mondragón; Fomento, ingeniero Alberto Robles Gil; Gobernación, ingeniero Alberto García Granados; Justicia, licenciado Rodolfo Reyes; Instrucción pública, licenciado Jorge Vera Estañol; Comunicaciones, ingeniero David de la Fuente. Se anunció, además, la creación de un nuevo Ministerio, que se denominará de Agricultura, de cuya cartera se encargará el licenciado Manuel Garza Aldape. En la cláusula 4.ª, el general Félix Díaz declinó el ofrecimiento de formar parte en el Gabinete provisional, para quedar en libertad de defender su candidatura, de acuerdo con los compromisos que tiene contraídos para con su partido, en la próxima elección

JUEVES 20.—DESFILE DE LAS FUERZAS DE LA CIUDADELA

Desde el mediodía, los balcones de las avenidas céntricas se engalanan porque en la tarde se verificará el desfile de los defensores de la Ciudadela. A las cinco de la tarde se pone en marcha la columna, en la que figuran los generales Díaz y Mondragón, la Escuela Militar de Aspirantes, el primer regimiento de caballería, el 20 batallón y la gendarmería montada. La gente aplaude y arroja confetti, flores y serpentinas, presentándose ante el Presidente interino los señores Díaz y Mondragón.

Se asegura que el general Huerta dijo, al saludar efusivamente al brigadier Díaz: "Querido hermano: quiera Dios que la lucha fratricida que acaba de terminar sea para bien y prosperidad de la Patria, y que en el menor tiempo posible la paz sea un hecho, á fin de que la Nación mexicana pueda figurar al lado de las más civilizadas."

SOBRE ESTAS RUINAS

Al escribir la última línea de este diario, vivido y sufrido como en las horas de capilla de un condenado á muerte: fatigado, indeciso entre una situación de contrastes, mientras á la esperanza van brotándole, como renuevos, otras alas grandes, el ánimo queda siempre en la actitud de "El Pensador", de Rodin. No porque dude, que ya cansado está de dudar; no porque desfallezca, que ya sin

aliento se halla tiempo ha, sino por la tristeza enorme de lo que ha quedado atrás, y que es más terrible que el misterio.

Nuestra hermosa ciudad, nuestro orgullo, la joya mejor de nuestra casa, ¡cómo ha quedado! Ganas de lamentarse como Jeremías, sobre las ruinas de Jerusalén, si no fuera porque ya no estamos en los tiempos de lamentarnos, sino de obrar... Los campos talados, las ciudades saqueadas, nuestra metrópoli herida con tantas puñaladas; tantos hermanos muertos y heridos, ¿no es acaso precio bastante elevado para que ya se nos entregue, aunque sea como vindicta, la paz? O, ¿acaso estas grandes catástrofes trágicas serán síntoma supremo que denuncie el que nuestra amada Patria sea llamada á grandes destinos en la humanidad?

¡Quién sabe! Sólo sé que ha sonado la hora, quizás la última, de empezar á labrar la tierra, de remover los escombros, de restañar las heridas, y que si acaso no oímos su toque severo, bien pudiera suceder, como en el anatema apocalíptico, que ya "no hubiera más tiempo."

Siquiera por sufragio de los que han muerto, por compasión de los que están heridos; siquiera porque sea sagrada la sangre vertida, porque sea propiciatoria, porque sea útil, porque sea generosa, tendámonos la mano. Ya no más guerra: ¡vamos á trabajar!

Jesús Villalpando.

Posteriormente acaeció el triste suceso en que perdieron la vida el Presidente y Vicepresidente dimisionarios Sres. Madero y Pino Suárez, al ser conducidos del Palacio de Gobierno á la prisión.

N. DE LA R.

MUNDIAL EXPRESO

España.—Fuencarral, 105.

MADRID

LIBRERÍA

Suscripciones á periódicos.

Envíos á provincias y América

Imp. de los H. de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup., bajo.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41^o

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por el correo á quien los solicite.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA DE Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
GENOT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	PICATOSTE. — <i>Diccionario io francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
• <i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25	BESSES. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	5
• <i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....	19	• <i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
• <i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	• <i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	4
• <i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	35	CABELLO y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica.—En rústica.....	10
• <i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....	9	CARRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
• <i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	ALEU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.—Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60	FERNANDEZ NÚÑEZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12	VELAZQUEZ. — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....	4
• <i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....	10	TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
• <i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los tempirarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palllos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del alutero.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al or

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, Australia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Coro, con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúbal y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires.

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias, Fernando Poo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Linea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



Unión Ibero-Americana.

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885
Declarada de fomento y utilidad pública
por el Gobierno de S. M.
el 8 de Junio de 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS. Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos

De su constitución y organización.

UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyan para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.

Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación,

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más importancia para aquéllos.

Socios

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los Estatutos y Reglamento exijan los que la Sociedad acuerde designar como tales en alguna forma á los fines de la Asociación.

Responsables los que designe la Junta Directiva en nombre, fuera de Madrid

GUATEMALA

HONDURAS

MEXICO

NICARAGUA

